

INFORME DE  
**GESTIÓN**

---

**23-24**

**CUNIMDP**

## ÍNDICE

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| AUTORIDADES UNMdP.....                                                      | 2   |
| PALABRAS DEL RECTOR .....                                                   | 3   |
| RESUMEN EJECUTIVO .....                                                     | 7   |
| VICERRECTORADO .....                                                        | 18  |
| SECRETARÍA ACADÉMICA [SA].....                                              | 28  |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE[SAF] ... | 39  |
| SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES UNIVERSITARIOS [SALU] .....                 | 54  |
| SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA [SBCU].....           | 65  |
| SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA [SECyT] .....                               | 75  |
| SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP] .....              | 86  |
| SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA [SEU] .....                           | 100 |
| SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ARQUITECTÓNICO [SPA] .....                       | 108 |
| SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT].....           | 116 |
| SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN [SGDI].....                         | 141 |
| SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA [SSPEP].....       | 146 |



## AUTORIDADES UNMdP

**Esp. CPN. Alfredo Remo LAZZERETTI**  
*Rector*

**Abog. María Silvia BERARDO**  
*Vicerrectora*

**Lic. Daniel Alberto REYNOSO**  
*Secretario Académico*

**Dra. Virginia Paola FORACE**  
*Subsecretaria Académica*  
**Mg. Delia Alfonsina GUARDIA**  
*Subsecretaria de Posgrado y Vinculación*

**CPN. Osvaldo Darío DE FELIPE**  
*Secretario de Administración Financiera [SAF]*

**Abog. Verónica Ivonne HOURQUEBIÉ**  
*Subsecretaria de Administración Financiera*

**CPN. Romina Elizabeth HERNÁNDEZ**  
*Secretaria de Asuntos Laborales [SALU]*

**Lic. María Consuelo HUERGO**  
*Subsecretaria de Asuntos Laborales  
e Innovación Institucional*

**Abog. Alejandro ARCAMONE**  
*Secretario de Bienestar de  
la Comunidad Universitaria [SBCU]*

**Dr. Diego RODRIGUEZ**  
*Secretario de Ciencia y  
Tecnología [SCyT]*

**Dr. LuisMOYA**  
*Subsecretario de Ciencia y  
Tecnología [SCyT]*

**Mg. Abog. Alberto Fabián RODRIGUEZ**  
*Secretario de Comunicación  
y Relaciones Públicas [SCyRP]*

**Abog. Marcelo Agustín GALAVERNA**  
*Asesor Comunicación  
y Relaciones Públicas [SCyRP]*

**Lic. María Laura TEJÓN**  
*Secretaria de Extensión [SEU]*

**Abog. Pablo Nicolás ZELAYA BLANCO**  
*Subsecretario de  
Articulación Comunitaria*  
**Lic. Esteban Andrés ZABALLA**  
*Subsecretaria de Formación  
y Organismos Culturales*

**Arq. Rubén Eduardo OXARANGO**  
*Secretario de  
Planeamiento Arquitectónico [SPA]*

**Arq. Federico ARMAGNO**  
*Subsecretario de Obras*  
**CPN. Ma. Fernanda PERUJO FERNÁNDEZ**  
*Subsecretaria de Servicios Generales*

**Dr. Guillermo Alfredo LOMBERA**  
*Secretario de Vinculación y  
Transferencia Tecnológica [STVT]*

**Abog. Leandro Augusto GABAS**  
*Secretario Legal y Técnica*

**Ing. Franco David KHÛN**  
*Subsecretario Gestión de la Información*

**Arq. Julia Alejandra ROMERO**  
*Subsecretaria Planificación Estratégica Participativa*

**Abog. Natalia Cecilia POLEGGIO**  
*Directora de Relaciones Internacionales*

**Mg. CPN. Santiago Jorge FERNÁNDEZ**  
*Auditor Interno Titular*

**Lic. Walter BUCETA**  
*Secretario Consejo Superior y Consejo Social*

## PALABRAS DEL RECTOR

Dando cumplimiento al artículo 144 de nuestro Estatuto, ponemos a disposición de las y los asambleístas, el informe de Gestión correspondiente al período 2023 – 2024. Esta instancia anual nos obliga a realizar una revisión de lo actuado y su valoración, pero también es la oportunidad de debatir en el ámbito del máximo órgano de cogobierno de nuestra Universidad la situación que afrontamos y proyectar las prioridades de trabajo futuras.

El último año, estuvo marcado por un contexto externo muy influenciado por la renovación de autoridades nacionales de los poderes Ejecutivo y Legislativo en todas las jurisdicciones del Estado, y también por un contexto interno de renovación de los representantes en los distintos órganos colegiados donde se concreta el cogobierno Universitario: Consejos Académicos, Consejo Superior y ésta Asamblea Universitaria. Las elecciones en nuestra institución se desarrollaron en total armonía. En las mismas como en los últimos años, se expresaron libremente la pluralidad de voces y pensamientos que caracterizan a nuestra casa de Altos Estudios. Participaron de las mismas todos los integrantes de los cuerpos de nuestra universidad, y tuvieron lugar en todas las Unidades Académicas, incluida la Escuela Superior de Medicina, en la cual se votó la integración de un consejo consultivo tal cual lo decidido por nuestro Consejo Superior.

El resultado de las elecciones realizadas en el país, determinaron una situación muy disruptiva, una discontinuidad, en los aspectos relacionados con las políticas vinculadas al sistema universitario público. En un contexto económico muy complejo, con altos índices de inflación, pérdida del poder adquisitivo e inaceptables niveles de pobreza e indigencia, se están implementando políticas de reducción del gasto público que afectan, entre muchas otras cosas, el normal funcionamiento del sistema universitario nacional. No contar con un presupuesto de la administración nacional para el año 2024, implicó la vigencia del presupuesto 2023 que sufrió una depreciación cercana al 300%. Afrontar los gastos de funcionamiento de las Universidades con un tercio de los recursos frente al aumento general de precios y tarifas, resulta una tarea extremadamente compleja. Si a esta grave situación, se le agrega, el desajuste salarial para los trabajadores de la UNMDP muy lejos del incremento de precios reflejados en los índices de inflación de los últimos cuatro meses; el desfinanciamiento del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación; la interrupción total del financiamiento de las obras de infraestructura que se encontraban en plena ejecución, incluso aquellas que contaban con financiamiento internacional; la suspensión de todos los programas de promoción de la Extensión, de la Ciencia y de la Vinculación con el mundo productivo a través de la transferencia de Tecnología y el fuerte deterioro de la políticas de bienestar estudiantil; se configura así una realidad preocupante y muy grave, que pone en riesgo el funcionamiento del sistema universitario en todo el país.

Los valores fundantes del sistema universitario público en Argentina y sus características distintivas, se encuentran definidas en general en la Constitución Nacional y particular en la Ley de Educación Superior. Autonomía, Autarquía, gratuidad e ingreso irrestricto acorde a la vocación de cada estudiante y cogobierno universitario, son normas vigentes que regulan el

funcionamiento del sistema. También la legislación nacional nos habla de un plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación con un financiamiento creciente hasta alcanzar el 1% del PBI en el 2032.

Son Leyes de la Nación, a las cuales el gobierno Nacional debe atender, sostener y cumplimentar. No es legítimo ni legal, modificarlas a través del desfinanciamiento de las instituciones que las llevan adelante y las ejecutan. Los contextos de crisis económicas y sociales no deben servir de excusa para justificar reducciones drásticas del presupuesto que implica, de facto, el no cumplimiento de las tareas expresamente delegadas por la Constitución y las Leyes.

Por estas razones, el conjunto de instituciones que componemos el Consejo Interuniversitario Nacional, demandamos un urgente cambio de rumbo, en las políticas presupuestarias que lleva adelante el Poder Ejecutivo Nacional y solicitamos al Congreso de la Nación que sancione urgentemente una Ley que garantice el funcionamiento de las Universidades Nacionales y del sistema científico en su totalidad para el ejercicio 2024. Este reclamo, se verá ratificado en la convocatoria nacional realizada para defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional y que se llevará a cabo el día 23 de abril, en vísperas de la presente Asamblea, nucleando a las representaciones docentes, nodocente y estudiantiles, toda la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto.

Nuestra Universidad no es ni ha sido ajena a esta coyuntura. De no revertirse las actuales políticas presupuestarias, vamos hacia un cuello de botella que más temprano que tarde afectará nuestro normal funcionamiento. A la fecha de este informe, la UNMDP tiene una sólida posición económica financiera que la permitirá hacer frente a las restricciones por la que atravesamos sin alterar significativamente el ciclo lectivo 2024 y el conjunto de actividades que realiza nuestra universidad. Priorizaremos las tareas de mantenimiento imprescindibles en todos los edificios e instalaciones, y la conclusión de las obras de ampliación del CUMB sobre la calle Peña, del Centro de Simulación de prácticas médicas y del Centro de Atención Primaria de la Salud (que dará cobertura a todos aquellos estudiantes que carecen de obra social) situados en la esquina de las calles Itzaingó y XX de septiembre. Queremos aprovechar en este caso para agradecer a las autoridades del ANLIS INE, por su generosidad de convalidar la asignación del uso de dicho terreno, a través de la AABE.

Acerca de las múltiples actividades desarrolladas durante los 12 meses anteriores, de las cuales dan cuenta las páginas que componen este informe, quisiera mencionar algunos temas en particular.

El proyecto de creación de la Escuela Superior de Medicina, votado por esta asamblea en 2016 para que abriera sus puertas en el año 2017, se ha consolidado luego de 7 años de intenso trabajo por parte de la comunidad de la Escuela y el acompañamiento del Consejo Superior y diferentes áreas de Rectorado. Hoy la ESM cuenta con 172 graduadas y graduados, a partir de la primera promoción de fines de marzo del 2023. Sin dudas la incorporación de la carrera de Medicina con sus más de 8000 estudiantes, ha representado

para toda la UNMDP un salto cuantitativo y cualitativo en su historia institucional, ubicándola más cerca del segmento de las universidades más grandes del país. Contamos para esto con el apoyo del entonces Ministerio de Educación, hoy devenido en Secretaría, en relación con los cargos docentes. El resto ha sido un esfuerzo enorme que realizó el conjunto de la comunidad universitaria, para desarrollar una nueva unidad académica. Este año se realizarán los concursos docentes, que abrirán la puerta a su definitiva normalización institucional. A esto debemos agregar el permanente crecimiento de la oferta académica con nuevas tecnicaturas y carreras de grado. La reapertura de la Carrera de Antropología por parte de la Facultad de Humanidades, cierra un ciclo en relación a las carreras cerradas por la última dictadura cívico militar. Sirva de advertencia que aquello que se destruyó en un par de oscuros años, costo más de 40 años recuperarlo.

La Universidad sacó el máximo provecho del programa Equipar Ciencia, que llevó adelante el ex Ministerio de Ciencia y Tecnología. Fuimos una de las pocas casas de estudio, que pudo adquirir todo el equipamiento científico de alta complejidad adjudicado, a través de un fuerte respaldo financiero y un eficiente procedimiento para la compra de los equipos, la mayoría de ellos en moneda extranjera. En los próximos meses llevaremos adelante las obras necesarias para la correcta instalación de dicho equipamiento. En este aspecto, la Fundación de la UNMdP, en su calidad de Unidad de Vinculación Tecnológica, tuvo un rol determinante.

A partir de la finalización del anillo de fibra óptica y de la compra de nuevos y potentes servidores, continuamos con la instalación y desarrollo de los sistemas nacionales de gestión de la información provistos por el Sistema Información Universitario SIU. Avanzamos con la implementación de las últimas versiones de los programas Guaraní y Sudocu, que han permitido una notable mejora en la gestión y en la obtención información para la toma de decisiones. La capacitación y buena predisposición de los trabajadores No Docentes y Docentes, como así también de las autoridades de las unidades académicas fueron fundamentales para realizar estos procesos complejos en muy breve tiempo y mínimas complicaciones.

La decisión de avanzar con una nueva estructura orgánico funcional del sector No docente, acordada en paritarias con representantes de APU, para las Unidades Académicas y en amplios sectores de Unidad Central, contribuyó a este proceso de mejora en el funcionamiento administrativo. En forma conjunta también, se realizaron concursos de promoción en la planta No Docente, comenzando por los de categorías de mayor responsabilidad y con jurados integrados únicamente por personal universitario.

También en el ámbito laboral, y a través de las paritarias Docentes, se garantizó mediante los Programas de Aumento de Categorías (PAC) con concursos específicos el aumento de categoría para ayudantes graduados a JTP y de JTP a Adjunto con determinada antigüedad y capacitación académica realizada. También se acordó pasar a la categoría de Interinos las contrataciones a Término que tenían más de tres designaciones en esa condición y que en otras Universidades han sido las categorías más vulnerables frente al ajuste y que dan cuenta de una política que permanentemente trata de jerarquizar el trabajo de nuestros docentes.

El resto de las actividades y logros ya sea en las áreas sustanciales como en las de apoyo, están detalladas en el informe realizado por las distintas Secretarías que integran el conjunto que aquí introducimos. Sin duda han quedado muchos temas sin resolver. Somos conscientes que hay situaciones a las que no dimos respuesta, por un sin número de razones. De esas faltas también nos hacemos cargo, y nos comprometemos en las actuales condiciones a tratar sino a resolverlas por lo menos a morigerarlas.

Nuestro compromiso, en el que creemos que encontramos un denominador común con el resto de la comunidad de la UNMDP, es con la Educación Universitaria Pública de Calidad, a la que asumimos como un Derecho Humano Universal y un Bien Social que debe ser garantizado por el Estado. Esto se mantiene incólume y firme pese a las adversidades del presente. Sabemos lo que esto representa para la sociedad argentina, sabemos del esfuerzo financiero que ella realiza para sostenerlo, somos conscientes de esa responsabilidad.

Nuestro país ha desarrollado a través de décadas un sistema universitario que abraza generoso a nuestras juventudes, garantizándoles el Derecho a la Educación Superior y el acceso de todas y todos al conocimiento y su transferencia al medio. Debemos estar a la altura de los esfuerzos que demande en la actualidad su defensa y su plena vigencia.

Abril de 2024

**Esp. CPN. Alfredo LAZZERETTI**  
*Rector UNMDP*

INDICE



# RESUMEN EJECUTIVO



OBSERVATORIO ELECTORAL

CHARLAS Y DEBATES

RECONOCIMIENTOS

ELECCIONES UNMDP

PORTAL DE TRANSPARENCIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

EXPOSICIONES

## COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA

Conmemoramos los 40 años de recuperación de la Democracia Argentina con **acciones de gran simbolismo y significancia** para la institución, su comunidad y la sociedad en general.

Un año que coincidió con **elecciones ejecutivas y legislativas en todos los órdenes y en el ámbito de la UNMDP para renovación de órganos de cogobierno.**

Participación Elecciones UNMDP 2023

|                                                                                                          |                                                                                                      |                                                                                                       |                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  ESTUDIANTES<br>11017 |  DOCENTES<br>2017 |  GRADUADOS<br>2635 |  NODOCENTES<br>618 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Institucionalmente avanzamos en la **creación y consolidación de dispositivos de promoción** de la transparencia, participación, aseguramiento de la calidad y mejora continua, entre otros.

El **presupuesto participativo**, en su primera edición, tuvo **178 usuarios** registrados, se presentaron **61 ideas**, participaron **12 unidades académicas**. Pasaron a **votación 31 proyectos** y fueron seleccionados **6 proyectos que están en ejecución.**



## FORMACIÓN ACADÉMICA

### Estudiantes activos

La UNMdP tiene **73.283 estudiantes activos** dentro de las 72 carreras de pregrado y grado y 70 carreras de posgrado.

Los **ingresos 2023 y 2024** superaron los **27.000 estudiantes** generando un impacto muy alto.



CURSADA ESCUELA DE MEDICINA

### Graduados y graduadas 2023

La emisión de títulos fue de **1837 graduados**, una cifra que de un ciclo lectivo a otro se **incrementó en un 30%**.



CEREMONIA DE GRADUACIÓN

### Carreras de Pregrado, Grado y Postgrado

Existen **72 carreras de pregrado y grado, 4 nuevas**. La capacitación a equipos de gestión y nuevos marcos normativos permiten mejorar procesos.

Contamos con **70 carreras de postgrado**.



CAPACITACIONES



ENTREGA DE CERTIFICADOS ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

## PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES

Con fuerte articulación interinstitucional la UNMdP desarrolla acciones para acercar a diversos segmentos de la sociedad al ámbito universitario. Desde la difusión de la oferta académica, hasta la formación en oficios o la certificación de competencias.

**Escuela Universitaria de Formación Profesional.** A partir de mesas de trabajo y firma de convenios, se consolidaron las ofertas de formación orientadas al sector de la rama Mecánica y Metalmecánica, al sector de la Construcción, el Diseño, la Innovación Tecnológica, las Industrias del Conocimiento, el sector rural y Habilidades Blandas.

**Vinculación y articulación para la divulgación de carreras.** Tanto a través de las **Muestras Educativas**, como el programa específico del **área de ingreso**, la UNMdP llega a **escuelas de educación media de la región** para dar a conocer su oferta académica. Muestra las actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla.

## BIENESTAR ESTUDIANTIL

Las políticas de la UNMdP tendientes a la contención estudiantil trascienden el aspecto académico, se orientan a paliar aspectos económicos a la vez que buscan promover una alimentación saludable, la realización de actividad física, el cuidado de la salud, en síntesis el **desarrollo humano integral**.

Mediante gestiones con Banco Galicia, que entregó 300 bicicletas, se logró implementar el **programa de movilidad sustentable**.

En términos de mejoras para el desempeño académico, en la UNMdP, contamos con **programas de acompañamiento académico** ejercido tanto por docentes como pares estudiantes que buscan impactar en la retención y avance en las carreras de pregrado y grado.

Vale mencionar el logro en la implementación del **boleto estudiantil** gestionado ante el gobierno provincial que alcanzó a 14.700 beneficiarios.



ACTIVIDADES DE INGRESO FAUD

## PERSONAL DOCENTE Y NODOCENTE

Las acciones de la UNMDP en pos de la **jerarquización, capacitación y atención de situaciones de conflicto** en los cuerpos docente y no docentes son permanentes.

En el caso del Cuerpo Docente, el **Programa de Aumento de Categoría (PCA)** se ha consolidado y permite año a año la promoción de docentes a categorías superiores.

En ese marco, se ha avanzado con la reglamentación del CCT y, a fines de 2023, la decisión de **reconocer a docentes designados "a término" la condición de interino.**

En el caso del Personal Nodocente, se ha avanzado en la **recomposición de la estructura jerárquica y la cobertura de cargos por concursos** que se encuentran en realización.

También se ha conseguido recursos por programas específicos para la convocatoria a **cargos nuevos en diferentes áreas.**

Al dispositivo del Protocolo de actuación en casos de violencia de género, se suma la **Consejería de Entorno Laboral** es un espacio de intervención para promover y gestionar vínculos laborales saludables dentro de la Universidad.



REUNIÓN CON REPRESENTANTES NO DOCENTES

# REFERENTE CIENTÍFICO DEL SUDESTE BONAERENSE

## Jornadas INVESTIGAR 2023

En su 6° edición, participaron **300 investigadores, becarios y estudiantes** en **40 mesas temáticas**. Se desarrollaron **27 charlas y talleres** y **18 mesas de trabajo**. Alumnos de **40 colegios** de enseñanza media recorrieron la muestra.



### Proyectos de Investigación

**182 proyectos** presentados  
convocatoria 2023  
**410 proyectos vigentes**  
Incorporación de los  
**ODS2030**

### Becas otorgadas de Investigación UMdP

Est. Avanzados: 56  
Tipo A: 28  
Tipo B: 6  
  
Total: 90

### Composición del área de Ciencia y Técnica

**2100 profesionales** vinculados a la investigación.  
**17 centros**  
**16 institutos**

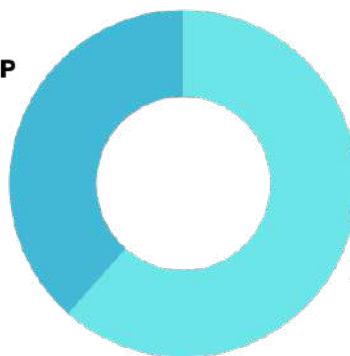
## CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES

**Prinuar**  
Programa para la Investigación  
Universitaria Argentina

**1292 presentaciones**

## EQUIPAR CIENCIA

Inversión UNMdP  
**38.5%**



Inversión MINCyT  
**61.5%**

## COMUNICACIÓN REGIONAL

La comunicación institucional se encuentra en permanente crecimiento. El **Sistema de Medios Públicos** ya es referente regional en producción de contenidos con una visión amplia y plural.

Además, se ha fortalecido la **comunicación interna**, asistiendo a todas las áreas de gestión y de las facultades en forma dinámica acorde a la generación constante de iniciativas.

La **Editorial EUDEM** continúa promoviendo la edición y publicación de la producción de nuestra comunidad con dispositivos consolidados y un plan de acción sistematizado.

La UNMdP coorganiza la Feria del Libro de Mar del Plata, así como participa en eventos regionales e internacionales con su producción.

SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS  
universidad



# PRESENCIA TERRITORIAL Y EXTENSIÓN CRÍTICA

## Centros de Extensión Universitaria

La ampliación de Centros de Extensión Universitaria, **8 CEUs en la ciudad y 5 distritales**, sostiene y profundiza tomar contacto con las demandas, necesidades y realidades locales.



## Proyectos de Extensión

**70 proyectos** definitivos, **45 en CEUs**, **22 becas**. 100% de proyectos aprobados financiados.

+45% proyectos consolidados, +133% proyectos estímulo, y +42% proyectos nuevos, respecto del 2022.



ENCUENTRO EXTENSIONISTAS

## Inclusión

**Ampliación de los espacios de inclusión barriales** de las infancias y adolescencia, a través de expresiones musicales como el coro Orquesta escuela y la Orquesta escuela en Batán.



CORO ORQUESTA ESCUELA

## VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA AL MEDIO

La UNMdP busca promover la **vinculación entre grupos de investigación, el sistema social y productivo y el Estado**, mediante emprendimientos de base tecnológica y proyectos de desarrollo que den respuestas a demandas sociales y productivas.

Se creó la **Plataforma PUENTE** que permite mostrar la información de las capacidades actualizadas de la UNMDP.



Los principales logros de la **Incubadora de Empresas de Base Tecnológica e Industrial** se destacan por la ejecución exitosa de proyectos concebidos y planificados en años anteriores.

**100 empresas** que han recibido asistencia en preincubación, incubación y acceso a financiamiento desde el año 2015 **se encuentran en diferentes estadios de evolución.**

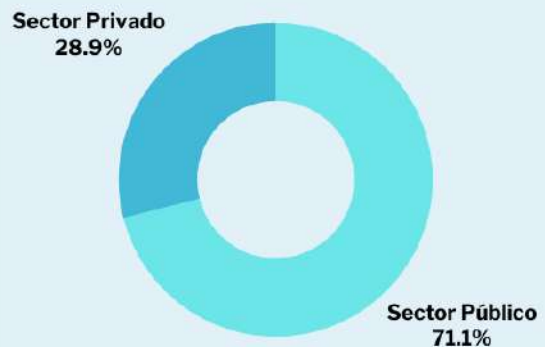
### INTECMAC

Se desarrolló la primera convocatoria al **Premio Anual a la Innovación para emprendedores y empresarios**, así como programas de formación para el desarrollo de habilidades profesionales.



### UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN (UAFI)

La UAFI ha administrado durante el año 2023 período un total de 255 proyectos:





## UNIVERSIDAD Y CIUDAD

La UNMdP definió durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico y la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo.

**Se han cumplido las metas propuestas para el 2018-2021** y continuamos este proceso para lograr los objetivos del 2022-2025.

Se ha elaborado el **detalle de obras y servicios** que componen el PDI2030 asignando a cada ítem el **estado de situación**.

A la fecha existen **obras** que, dado el cambio de gestión de gobierno nacional en diciembre pasado, se encuentran **en suspenso por falta de certificaciones o de decisión política** para la asignación de financiamiento.

Estas obras se encuentran identificadas como **“a la espera de presupuesto”**, ya sea para su culminación o realización completa.

El **desarrollo edilicio de la UNMdP**, su infraestructura, sus espacios públicos y su ocupación territorial han generado una **impronta en las ciudades donde esta universidad tiene sede**.



PROYECTOS DE INTERVENCIÓN CUMB

# UNIVERSIDAD PÚBLICA, GRATUITA, DE CALIDAD Y PLURALISTA

Este resumen ejecutivo, introductorio del Informe de Gestión de la UNMdP es una síntesis de las acciones desarrolladas durante el año 2023.

El profundo compromiso de esta Universidad con los valores democráticos señalados al comienzo, se expresan en iniciativa de gestión. Así, en ejercicio de la autonomía universitaria, con el propósito de cumplir con las funciones estatutarias y el acuerdo colectivo plasmado en nuestro Plan Estratégico 2030, existe una correspondencia a través del tiempo que le da previsibilidad y favorece al articulación de esfuerzos.

El enfoque de este resumen se centra en destacar las principales acciones ejecutadas y su impacto en los destinatarios de cada una de ellas. La vocación de la UNMdP plasmada en su historia es la de construir comunidad, tanto al interior de sus aulas como con la sociedad en su conjunto.

Por ello, es promotor de desarrollo del conocimiento, la ciencia, técnica e innovación, con transferencia al medio socio productivo.

En ese sentido, en la presente coyuntura, la UNMdP cuenta con bases fundadas para continuar ejecutando proyectos, reformulando estrategias para cumplir con los objetivos propuestos.

INDICE



## VICERRECTORADO

### **COOPERACIÓN Y MOVILIDAD.**

*Consolidar la Movilidad Internacional como experiencia académica tanto como de destino para extranjeros como para estudiantes de nuestra Universidad en el mundo. Continuar con los vínculos y compromisos construidos en la Feria Internacional de Educación Superior Argentina en MdP.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El Vicerrectorado de la UNMdP se encuentra a cargo del Área de Relaciones Internacionales, que fue creada mediante Resolución de Rectorado N°0719/2005.

Por su parte, la RR N°001/17 establece que es responsabilidad del Vicerrectorado toda actividad referente a las relaciones internacionales de la Universidad (movilidades, intercambios, establecimiento de vínculos, cooperación internacional, programas y convenios internacionales).

En ese sentido y en articulación con las diversas Secretarías y con las Unidades Académicas, el Área de Relaciones Internacionales lleva a cabo numerosas acciones orientadas a fortalecer y profundizar la internacionalización de la Universidad.

Concebida como un proceso intencional de integrar el factor internacional, intercultural y la dimensión global en los propósitos y funciones de la Educación Superior, la internacionalización atraviesa todas las funciones sustantivas de las Universidades. Es que la Educación Superior debe afrontar y responder a los desafíos locales y globales y a sus dinámicas. Debe abrirse a la sociedad: conectar, integrar diferentes sistemas de conocimiento en una visión circular - de lo local a lo global.

Las acciones de internacionalización constituyen un aspecto fundamental dentro de los procesos formativos y de investigación, a fin de asegurar la pertinencia, competitividad y sostenibilidad de las instituciones y sus comunidades en un mundo cambiante, interdependiente, desafiante e incierto. Las demandas académicas, laborales y profesionales, encuentran en la internacionalización de la Educación Superior, el proceso que permite fomentar los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior con sus pares en otros lugares del mundo, y que abarca entre otros factores la movilidad internacional, la internacionalización del currículo y la internacionalización de la investigación y de la extensión.

El Plan Estratégico Participativo 2030 de la Universidad Nacional de Mar del Plata, sitúa a la internacionalización como un eje transversal a las actividades académicas, de investigación, extensión y transferencia de la universidad.

La Universidad integra varias redes internacionales de cooperación como la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), la Organización Universitaria Interamericana (OUI), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). Participa activamente en varios programas de movilidad internacional consolidados, ejecuta convenios de movilidad en el marco del Programa Erasmus, es socia en proyectos *Capacity Building* de Erasmus, y ha celebrado gran cantidad de convenios de cooperación académica con Universidades e Instituciones Universitarias de distintas partes del mundo.

Adicionalmente, el Área de Relaciones Internacionales participa en Ferias Internacionales de Internacionalización, organiza ciclos de charlas, abre convocatorias para la presentación de proyectos, organiza el Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior, coordina el Centro Franco- Argentino, el Observatorio Electoral de Argentina (que mantiene colaboraciones con otros observatorios electorales de la región) y ha elaborado el proyecto

para la creación de un Programa de Formación Posdoctoral Internacional, con la posibilidad de obtener certificados conjuntos con Universidades extranjeras.

En suma, durante el año 2023 ha llevado a cabo un extenso e intenso trabajo que, de manera sucinta, se consigna en el punto 3. de este documento.

## **2. OBJETIVOS DEL ÁREA**

Los objetivos del Área son:

- 1) Optimizar las oportunidades de movilidad entrantes y salientes, dentro de los límites presupuestarios y con base en el principio de reciprocidad.
- 2) Gestionar nuevas oportunidades de movilidad internacional y de generación de convenios de cooperación que tengan tal objeto.
- 3) Ampliar la accesibilidad y visibilidad de las convocatorias, a través de mejor desarrollo del Boletín periódico de becas y de sensibilización con visitas de los equipos de la Área a las Unidades Académicas.
- 4) Propiciar una mayor participación de las Unidades Académicas en los procesos de selección de los candidatos.
- 5) Profundizar la sistematización de la información de movilidades entrantes y salientes en una base estadística que permita obtener indicadores de movilidad internacional.
- 6) Continuar con el relevamiento pormenorizado de los acuerdos internacionales suscriptos por la UNMdP que se encuentran en vigor, ampliando la tarea a las Unidades Académicas.
- 7) Publicar un reservorio de convenios internacionales vigentes, de permanente actualización.
- 8) Generar capacidades hacia el interior del Área para la mejor gestión de los Proyectos Erasmus, permitiendo ampliar la cartera.
- 9) Incrementar, dentro de los límites presupuestarios, la participación y la presencia de la UNMdP en las reuniones de los órganos y en los foros de las distintas redes de las que forma parte.
- 10) Aumentar la presencia de la UNMdP en las comisiones, grupos de trabajo y órganos técnicos de las redes de las que es miembro.
- 11) Difundir hacia el interior de las UNMdP y de sus unidades académicas las actividades, cursos y propuestas presentadas por las distintas redes.
- 12) Explorar oportunidad y conveniencia de nuevas membresías en redes regionales y globales.
- 13) Generar un ámbito de discusión disciplinar, inter y transdisciplinar de la investigación científica, facilitando la articulación entre las distintas Unidades Académicas y su intercambio en el ámbito internacional.

### 3. RESUMEN DE ACTIVIDADES AÑO 2023

A continuación, se presenta un breve resumen de las actividades más relevantes realizadas durante 2023. Varios de los proyectos tienen continuidad en el corriente año.

#### 3.1. Convenios internacionales

El Área de Relaciones Internacionales continuó negociando y gestionando la firma de convenios internacionales con Instituciones extranjeras. Durante el año 2023 se mantuvieron negociaciones para la firma de más de veinte acuerdos internacionales, algunos con instituciones de países poco explorados, como Polonia, Bulgaria, Turquía y Sudáfrica.

#### 3.2. Movilidades internacionales

Dada la importancia de la movilidad entrante y saliente de estudiantes, docentes, investigadores y gestores, se ha dado continuidad a la gestión de los programas Escala de la AUGM, el Programa ARFITEC1, el Programa ARFAGRI, el Programa MARCA - Programa IDEAR, entre otros.

También ha gestionado proyectos Erasmus de movilidad y movilidades en el marco de Convenios bilaterales.

En el Anexo I.- se incluyen gráficos de movilidades salientes y entrantes.

#### 3.3. Participación en Ferias Internacionales de Internacionalización

Durante el año 2023 la Universidad Nacional de Mar del Plata participó de varias de las Ferias Internacionales de Educación Superior. En algunos casos a nivel de las máximas autoridades de la Institución. Se participó en FAUBAI, EAIE, CAEI y NAFSA, así como en distintos congresos y eventos de Internacionalización.

#### 3.4. Comité FIESA

La UNMDP, en tanto universidad organizadora de FIESA 2022, integró el Comité Ejecutivo de FIESA 2024, participando de las reuniones semanales del mismo. Además, parte del equipo de Vicerrectorado fue invitado por la Universidad de Misiones a realizar una visita técnica a esa universidad, con el objeto de transmitir experiencias y buenas prácticas.

Ante la suspensión de FIESA 2024, el Área de Relaciones Internacionales participó en la actividad alternativa organizada por el CIN, en su sede en la ciudad de Buenos Aires.

#### 3.5. Ejecución Proyecto Yachay

En el marco de la ejecución del Proyecto Erasmus Plus (2020/2021) YACHAY: Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para Mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina, el Vicerrectorado junto con Secretaría Académica de la Universidad y el SIED, diseñó y llevó a cabo como proyecto piloto del sistema el diplomado: "Alternativas para la mitigación y adaptación al cambio climático." Con una cursada virtual asincrónica de 9 semanas, el diplomado no arancelado estuvo destinado a docentes de todos los niveles, estudiantes, empresarios, personal técnico y responsables de áreas que tengan a cargo la toma de decisiones vinculadas al cambio climático.

### **3.6. Convocatoria Proyectos de Investigación**

El día 8 de marzo de 2023 se lanzó una convocatoria para la presentación de proyectos de investigación referidos a la “Inclusión de la perspectiva de género en las universidades”.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, las propuestas debían contener un componente internacional (articulación con un grupo de investigación de una universidad extranjera, inclusión en el equipo de trabajo de, al menos, un/a investigador/a extranjera/o, proyecto de publicación conjunta de los resultados con una universidad extranjera, entre otros).

Los trabajos presentados fueron sometidos a una Comisión de Evaluación que incluyó a una evaluadora externa internacional (México). Fue seleccionado y obtuvo financiamiento el proyecto: “Perspectiva de género en la formación universitaria: experiencias de la Facultad de Psicología de la UNMDP (Argentina), y la Facultad de Educación y Cs Sociales de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia (Colombia).

### **3.7. Ciclo de Charlas Universidad y Democracia**

Durante el 2023 se realizó el ciclo de charlas Universidad y Democracia, con motivo de celebrarse el 40 aniversario de la recuperación ininterrumpida de la Democracia. El ciclo cerró en el mes de diciembre con la conferencia del Dr. Fabián Salvioli, profesor de la Universidad de la Plata y Relator Especial de Naciones Unidas.

### **3.8. Observatorio Electoral de la Universidad Nacional de Mar del Plata**

El Observatorio Electoral de la UNMdP, creado mediante RR 1053/2022, llevó a cabo varias actividades durante el año 2023. Entre las acciones realizadas: se establecieron contactos con otros observatorios nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y oportunidades de aprendizaje, se hizo un relevamiento en todas la Unidades Académicas, se lanzó una convocatoria a estudiantes para sumarse como voluntarios del Observatorio y se organizaron charlas y encuentros abiertos a la comunidad.

### **3.9. Centro Franco Argentino**

Durante el año 2023 se reformuló el funcionamiento del CENTRO FRANCO ARGENTINO, lo que permitió recibir a profesores franceses que desarrollaron actividades durante los meses de noviembre y diciembre en el marco de un ciclo de literatura francesa. Ambas actividades fueron coordinadas por Francisco Aiello.

Asimismo, a través de un convenio entre la Embajada de Francia y la Universidad, se abrió la convocatoria para docentes e investigadores que realicen su tarea en Universidades francesas para el ciclo lectivo 2024.

### **3.10. Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ENIES 2023)**

Durante el año 2023 el Área de Relaciones Internacionales organizó el **I Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ENIES 2023)**, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en el Complejo Universitario.

Dicho Encuentro estuvo dirigido, prioritariamente, a los Equipos de Relaciones Internacionales de las Universidades argentinas y contó con una agenda colaborativa que

incluyó paneles temáticos, conversatorios y un espacio *study in*, en donde cinco delegaciones de embajadas presentaron sus programas y posibilidades de becas.

Auspiciado por el Consejo Interuniversitario Nacional y con el apoyo del Programa de Internacionalización de la Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias (PIESCI), el Encuentro contó con la participación de 64 Instituciones universitarias argentinas.

Debido a los excelentes resultados y las repercusiones que tuvo ENIES, el Vicerrectorado ya está organizando la segunda edición del Encuentro, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de noviembre en la Facultad de Derecho.

### **3.11. Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional**

El estado actual de la investigación y de los estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Mar del Plata, ofrece una plataforma adecuada para la formación de nivel posdoctoral. Casi todas sus Unidades Académicas ofrecen uno o más programas de doctorado, existiendo una demanda creciente de instancias que permitan la profundización de estudios e investigaciones.

En respuesta a esta demanda y atendiendo a la necesidad profundizar las acciones de internacionalización de nuestra Universidad, el Área de Relaciones Internacionales elaboró el proyecto de creación de un **Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional (POS-DOC-INT)**.,

El Programa se presenta como un ciclo profundizado de investigación para la formación de Doctores/a, a través de una estructura flexible, organizada en torno a un proyecto de investigación individual, que propicia el intercambio académico de alto nivel, con enfoque inter y tras disciplinario.

Diseñado en el marco de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1565 - Reglamento de las Certificaciones de Posgrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el proyecto será presentado próximamente a los Decanos, Secretarios, referentes de internacionalización y demás funcionarios pertinentes de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.



#### 4. PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES 2024

El actual contexto de límites presupuestario coloca a la Universidad y al Área de elaciones Internacionales en el gran desafío de sostener las acciones y proyectos en curso. Para ello se están explorando y profundizando canales de financiamiento.

Es intención continuar gestionando los dos programas de movilidad internacional PILA y Escala, aunque se considera evaluar una reducción de la cantidad de plazas ofrecidas para este periodo.

Por otra parte, se intensificarán las gestiones para participar de proyectos Erasmus + dado que ofrecen financiamiento de la UE para movilidades y los *Capacity Building* para la realización de proyectos. En esta línea, ya se han concretado acuerdos con la Universidad de Cádiz para la movilidad de cuatro docentes de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual y con la Universidad Juan Pablo II de Biala, Polonia, para la movilidad de un docente de Ciencias Económicas, en una primera etapa, y dos estudiantes de otras Facultades, en una segunda etapa del proyecto.

Durante el año en curso, se continuará con las acciones del Observatorio Electoral y con las del Centro Franco Argentino. En este último caso, a través de un convenio firmado con la Embajada de Francia se abrió la convocatoria para docentes e investigadores que realicen su tarea en Universidades francesas para el ciclo lectivo 2024 y ya se está trabajando para llevar a cabo diversas actividades académicas e intercambios.

Como se ha mencionado anteriormente, el Vicerrectorado ya se encuentra organizando el II Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior - ENIES 2024, que se realizará en el mes de noviembre, para lo cual se están explorando posibilidades de financiamiento externo.

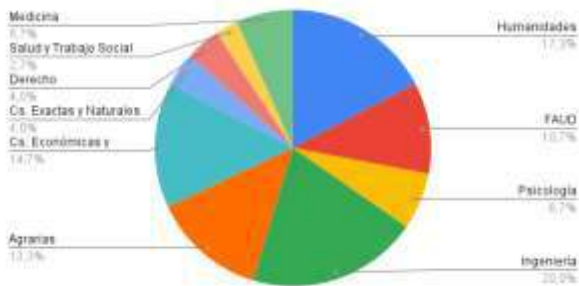
Asimismo, ya se ha avanzado, en conjunto con la Secretaría Académica y, en consulta con las Unidades Académicas, en un protocolo informativo sobre los trámites migratorios para estudiantes entrantes, en vistas al reforzamiento de los controles en los puestos migratorios.

También en coordinación con la Secretaría Académica se está avanzando en un instructivo para sistematizar la carga de los estudiantes de movilidad entrante en el Sistema Siu Guaraní y para la formalización y circuito de los expedientes en el sistema SUDOCU para el registro de los tramos formativos de estudiantes de movilidad.

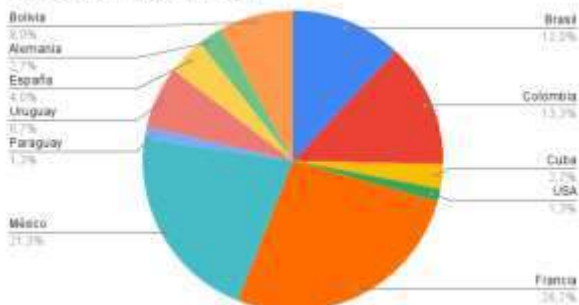
Finalmente, se proyecta para el año en curso la aprobación del Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional (POS-DOC-INT) y la apertura del llamado para la primera cohorte de posdoctorandos/as.

**Anexo I. GRÁFICOS DE MOVILIDADES ENTRANTES Y SALLIENTES**

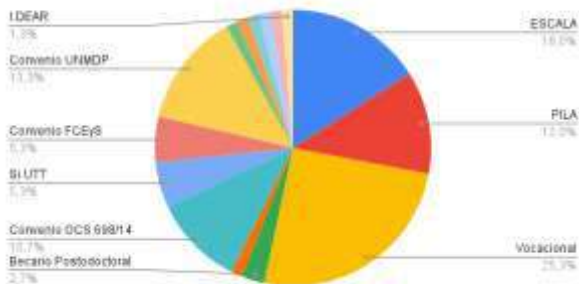
**Recuento de Facultad de destino**



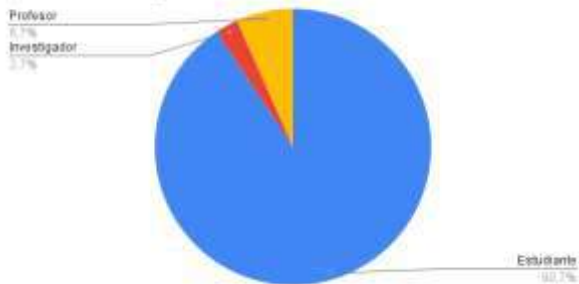
**Recuento de País de origen**



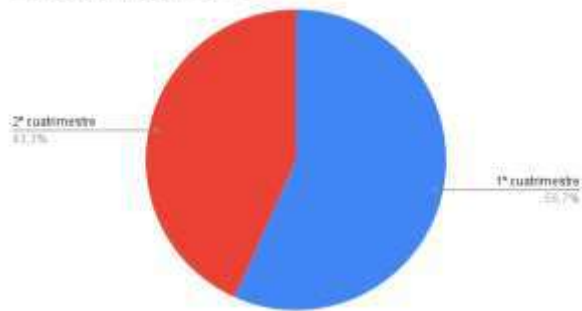
**Recuento de Programa / Convenio**



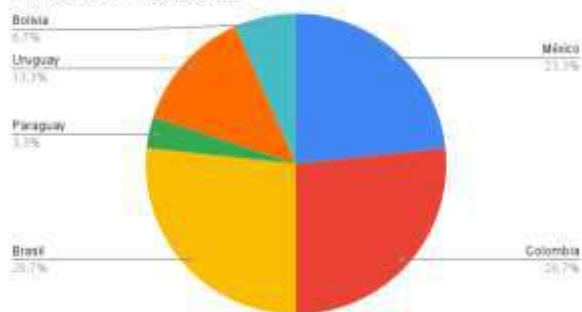
**Recuento de Viajan en caracter de:  
(Profesor-Investigador-Gestor)**



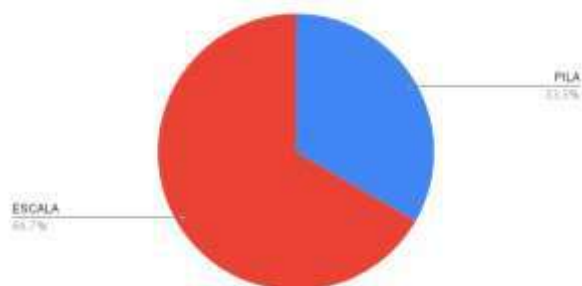
Recuento de Cuatrimestre



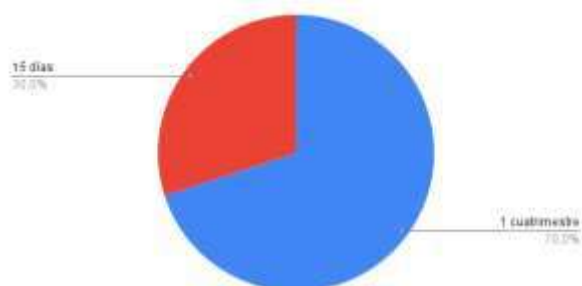
Recuento de País destino



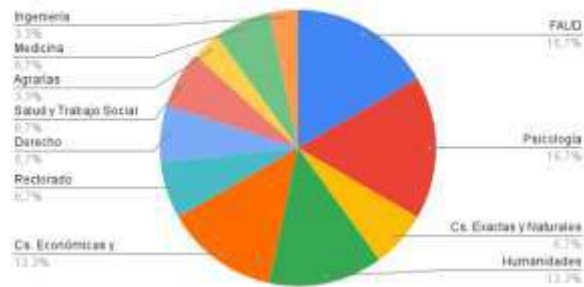
Recuento de Programa /  
Convenio



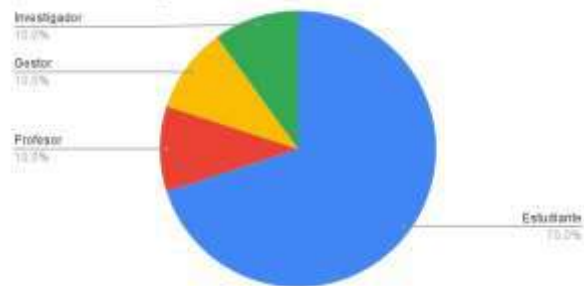
Recuento de Tiempo de  
estadia



## Recuento de Unidad Académica / Dependencia



## Recuento de Viajan en carácter de: (Profesor-Investigador-Gestor)



## SECRETARÍA ACADÉMICA [SA]

*Subsecretaría Académica  
Subsecretaría de Posgrado y Vinculación*

### **POLO UNIVERSITARIO REGIONAL.**

*Expansión de la oferta académica de educación pública universitaria, articulada entre diferentes niveles, innovadora en sus propuestas y en las modalidades de enseñanza.*

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría Académica, la Subsecretaría Académica y la Subsecretaría de Posgrado y Vinculación, tienen como misión asistir en todo lo relativo a la actividad académica de la Universidad. En este sentido, les corresponde asesorar en la definición de los objetivos y las políticas, así como en la orientación de la gestión, el seguimiento, la acreditación y la evaluación académica.

Tienen a su cargo el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”. (CNAI), la Escuela Universitaria de Formación Profesional (EUFP), la Dirección de Orientación Vocacional (DOV), el Sistema de Unidades de Información de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SUI UNMDP), y las áreas de Dirección de Ingreso (DI), Dirección General de Títulos y Legalizaciones (DGTyL), Dirección General de Estudios (DGE), Dirección de Programas Académicos (DPA) y Dirección General de Biblioteca Central (DGBC).

Además de las misiones sustantivas establecidas en el Estatuto de la Universidad, esta Secretaría ha establecido metas de corto y mediano plazo que se relacionan con los principios presentados en los proyectos correspondientes a diversos niveles organizativos: en primer lugar, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** suscripta por la República Argentina en 2015, en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (sic)”, aunque se consideró también el ODS N° 16, en cuanto a la necesidad de fomentar instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. En segundo lugar, los objetivos y metas establecidos en el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2030** de la UNMDP (OCS N° 71/2018), haciendo particular foco en sus Ejes N° 1, “Académica”, y N° 7, “Gobierno y gestión”.

El trabajo 2023-2024, que se proyecta hasta 2025, continúa la propuesta formalizada el año anterior que ha buscado incorporar los principios y objetivos de los ODS y del PEI a través de dos ejes transversales y cuatro proyectos centrales. El primer eje es **Educación como un derecho humano: educación inclusiva, equitativa y de calidad**; y el segundo, **Transparencia, calidad, eficiencia y participación en la gestión académica**.

Respecto de los proyectos en curso, se continúa el trabajo en el marco de: a) el **Programa de Mejora de la Gestión Académica de la UNMDP** (RR N° 761/2022); b) el **Plan de Fortalecimiento de los Recursos Humanos para la Gestión Académica** (RR N° 784/2022); y c) la **migración y actualización del Sistema de Gestión Académica SIU-GUARANÍ** (RR N° 1158/2022), en colaboración directa con la Secretaría de Gestión de la Información. A estos proyectos en curso desde el ciclo anterior, se suma la creación y puesta en marcha de **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad** de la UNMDP, en colaboración con la Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa.

Por lo expuesto, el informe de lo actuado que se presenta a continuación está relacionado con los dos ejes y enmarcado en los cuatro proyectos principales mencionados.

## ACCIONES DESARROLLADAS

### Eje 1. Educación como un derecho humano: educación inclusiva, equitativa y de calidad

#### 1.1. Asesoramiento a las unidades académicas por parte de la Secretaría, la DGE y el SIED

Asesoramiento sobre el diseño, la actualización y la innovación en carreras presenciales y a distancia de pregrado, grado y posgrado. Las acciones fueron:

-Charlas, capacitaciones y asesoramiento para las unidades académicas. Temáticas: diseño de carreras y titulaciones de pregrado, grado y posgrado; articulación educativa; procesos de acreditación de carreras y de reconocimiento oficial y validez nacional de titulaciones; incorporación de porcentajes de virtualidad y estrategias educativas mediadas por tecnologías; adecuación de carreras presenciales a carreras a distancia; innovación y transformación curricular. Se realizaron más de 70 entrevistas y asesoramientos, y diez capacitaciones específicas solicitadas por las unidades académicas.

-Capacitación para autoridades de Rectorado y para Decanos/as y sus equipos de gestión sobre trayectorias estudiantiles diversas y procedimientos para acceder a información y producir datos sobre los distintos indicadores de gestión académica.

-GDE realizó intervenciones en diferentes trámites: tramitaciones de creación de nuevas carreras de Pregrado, de Grado y de Posgrado (18); modificaciones de Planes de Estudios de carreras de Pregrado, de Grado y de Posgrado (64); creación o modificación de Certificaciones Básicas (6), de Posgrado (7) y Extensión (2); APCNT (102).

**Estado:** durante 2023 y continúa.

#### 1.2. Consolidación del SIED y nuevo marco normativo

Se puso en funcionamiento lo estipulado en la OCS N° 604/22, que reformula el marco normativo del SIED: 1) reorganización de la UAC en tres líneas programáticas; 2) configuraron nuevos programas de capacitación destinados a la comunidad universitaria; 3) proyectos de fortalecimiento de la educación superior en virtualidad; 4) proceso de autoevaluación de las funciones y servicios; 5) se aprobaron la OCS N° 449/23, Reglamento de Procedimientos del SIED, y la RR N° 1479/2023, Reglamento de funcionamiento de la Comisión Central del SIED; 6) se actualizaron el portal web y los entornos digitales.

**Estado:** segunda etapa finalizada; tercera etapa en curso.

#### 1.3. Consolidación de la Escuela Universitaria de Formación Profesional

1) Mesas de trabajo con: Municipio de Balcarce (la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Producción y Empleo, Dirección de Adultos, Dirección de Juventud); Centro de Extensión Universitario (CEU); Facultad de Ciencia Agrarias; Escuela Agraria San José; Agencia de Extensión Rural del INTA; Jefatura Distrital Balcarce; Municipio de General Pueyrredón (Secretaría de educación, sistema de educación Profesional), Facultad de Ingeniería. 2) Diseño de ofertas de formación orientada al sector de la rama Mecánica y Metalmecánica, al sector de la Construcción, el Diseño, la Innovación Tecnológica, las Industrias del Conocimiento, el sector rural y Habilidades Blandas. 3) Firma de convenios marcos y específicos con: Municipalidad de Lobería; Municipalidad de Balcarce; Centro de

Constructores y Anexos-UOCRA; Cámara del Plástico / Secretaría de Educación Municipal. 4) Gestión y elaboración de convenios con: Municipios de la zona de influencia de la UNMDP (Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredón, Mar Chiquita, Necochea, Villa Gesell, Pinamar, entre otros); Confederación General de los Trabajadores CGT, SMATA, Centro de Constructores y Anexos; Universidad Tecnológica Nacional; Centro de Formación Laboral 416; Consorcio del Puerto. 5) Dictado de cursos (150 inscriptos): “Curso de Maquinaria agrícola”; “Introducción a la hidráulica de potencia”; “Molinería y aguadas”; “Alambrado y boyero”; “Iniciación Apícola”; “Modelado, impresión 3D y videojuegos”; “Habilidades Blandas”; “Metrología y control dimensional”; “Parámetros de corte y selección de herramientas para el mecanizado por arranque de viruta”; “Introducción a la Programación y Operación de Máquinas CNC”; “Introducción a sistemas CAD-CAM”; “Introducción a la Geometría Descriptiva, aplicada a la calderería y la zinguería”; “Introducción a la utilización de Software de representación 3D”. 6) adquisición de equipamientos y la compra de insumos para los cursos y unidades académicas participantes.

**Estado:** en funcionamiento.

#### **1.4. Proyecto de fortalecimiento de la educación superior en virtualidad**

Continúa la implementación del Plan Institucional de Educación Virtual (PIEV) que tiene por objeto desarrollar estrategias de capacitación y acompañamiento en la virtualidad para docentes, estudiantes y personal universitario de la UNMDP. Contó con el financiamiento otorgado a través del Plan de Virtualización de la Educación Superior III (SPU-Ministerio de Educación de la Nación). Se redactó, en conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información, y presentó para su financiamiento el proyecto para la convocatoria del Plan VES IV.

**Estado:** Plan VES III efectivizados; Plan VES IV en curso.

#### **1.5. Proyecto de fortalecimiento a la terminalidad de doctorados**

Se diseñó la propuesta para la presentación al Programa de Doctorados (SPU-Ministerio de Educación). Se presentaron 12 (doce) doctorandos que cumplían los requisitos del programa de acompañamiento a la terminalidad de Doctorados de la FCA, FCEYN, FI y FH. Por otra parte, con acuerdo con la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, se definió presentar un programa de fortalecimiento al Doctorado en Ciencias Sociales (FCEYS y FH).

**Estado:** demorado por falta de envío de fondos del programa.

#### **1.6. Proyecto Yachay del Programa Erasmus+**

En el marco del proyecto Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina (YACHAY), en conjunto con Vicerrectorado, la Dirección de Relaciones Internacionales y el SIED, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1) diseño e implementación de la Diplomatura Virtual “Alternativas para la mitigación y adaptación al cambio climático” (RR 1827/23); 2) diseño de capacitación “Sistemas inteligentes de personalización y flexibilización para mejorar la calidad de la Educación Superior Virtual en América Latina”; 3) recepción de los evaluadores



internacionales del proceso de evaluación de lo actuado y correspondiente aprobación; 4) participación como evaluadores del Programa en Lima.

**Estado:** en curso.

### 1.7. Programas de capacitación

Destinados a la comunidad universitaria de nuestra institución, las capacitaciones que diseñaron y/o dictaron son: 1) **SIED para docentes:** a) “Aproximaciones teóricas y referencias operativas de la educación universitaria a distancia” (RR 1441/23 y RR 984/23); b) “Los procesos comunicacionales y las TIC: acompañar escenarios educativos combinados” (RR 1163/23); c) “Inteligencia artificial generativa en los procesos de enseñanza” (RR 1487/23); d) “Diseño de propuestas educativas virtuales accesibles” (RR 1861/23); e) “Educación Superior a Distancia: Aproximaciones Conceptuales y Operativas”. 2) **DPA para docentes:** Pensamiento Computacional. **Participación: más de 340 docentes.**

SIED: Mesas de ayuda: se asesoró a estudiantes y docentes; se desarrollaron e incorporaron nuevos contenidos.

### 1.8. Apoyo técnico del SIED a programas y proyectos de la UNMDP

Se brindó apoyo técnico y/o pedagógico para: 1) Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMDP en referencia al Acuerdo de Reconocimiento de Trayectos Formativos, bajo entorno virtual, entre carreras de Agronomía del Mercosur, Bolivia y Chile.; 2) autoridades (Secretarías de gestión, Direcciones de carrera, Direcciones de áreas) de FCEYS, FCA y FCEYN a fin de promover espacios de intercambio respecto a la implementación de estrategias para la educación mediada por tecnologías y la educación a distancia; 3) el Programa Integral de Políticas de Género en el ciclo de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela; 4) el Programa Integral de Políticas de Género en el Ciclo de Formación: La Educación Sexual Integral en la Educación Superior; 5) la Incubadora de Empresas dependiente de la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica; 6) el Programa Sigamos Estudiando desarrollado desde la Dirección de Programas Académicos de la UNMDP; 7) el Programa Nuestra Escuela desarrollado desde la Dirección de Programas Académicos de la UNMDP; 8) salas virtuales de reuniones para todas las dependencias que lo solicitaron.

**Estado:** en curso.

### 1.9. Publicaciones digitales sobre educación mediada por tecnologías y la educación a distancia

El SIED ha publicado: 1) revista *Boletín SIED* (RR N° 2365/19), números 7 y 8; 2) Bergamaschi, H. (Comp.), *Co-nexiones. Estrategias de acompañamiento en el ingreso a la Universidad*; 3) *9° Seminario Internacional de Educación a Distancia de RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina)*; 4) C. Floris y V. Weber (Coord.), *Escenarios inéditos en la educación superior. Perspectivas, huellas y emergentes*; 5) I. Bondarczuk y T. Gorjup (Coord.), *Experiencias y reflexiones. Sobre las prácticas docentes en escenarios inéditos*; 5) R. M. Pósito (Coord.), *Resignificar las prácticas de enseñanza para los diversos escenarios educativos actuales*.

### 1.10. Vinculación y articulación con otros niveles educativos

La **Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente** ha coordinado: 1) reuniones con los diferentes referentes Regionales y distritales (Región Educativa N° 19 y N° 20) como así también con Secretarios y subsecretarios de las distintas Unidades Académicas a fin de concretar el diseño y realización de los dispositivos oportunamente elevados. 2) Coordinación del programa Sigamos Estudiando (RM N° 292/21), alcanzando 33 Escuelas Secundarias de gestión pública y 13 de gestión privada de General Pueyrredón, Mar Chiquita, Tandil, Necochea. Sus dispositivos – “Estudiantes universitarios como tutores disciplinares en apoyo a estudiantes del nivel secundario. Matemáticas.”; “Secundaria, ¿para qué?”; “Itinerarios Acomplejados”; “Talleres para el estudio, comprensión y escritura en ciencias experimentales, exactas, básicas y aplicadas”; “Talleres matemáticos para el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias académicas en los primeros años”; “Fortalecimiento de la orientación en Ciencias Exactas y Naturales a partir de actividades y experiencias en el aula y el laboratorio”, “La FCA se acerca a las escuelas secundarias”; “Construyendo puentes entre la FCA y las escuelas secundarias”; “Facilitadores pedagógicos para la equiparación de oportunidades (discapacidad)”; “Habitar la Universidad Pública: una invitación desde Humanidades”; “Proyecto de tutorías para el acompañamiento a las trayectorias académicas - Escuela Superior de Medicina”, “Uso de materiales y técnicas en el Laboratorio” (con FCEYN) y “Microscopía: uso y funcionamiento del microscopio”(con FCEYN)– alcanzaron a 1500 estudiantes; 3) cursos de capacitación propuestos en el marco del acuerdo paritario con ADUM; 4) Coordinación de la presentación institucional para el Proyecto Oferentes Externos (RM N° 1641/21 y Disposición 37/23) con tres propuestas; 5) Se presentaron y aprobaron tres proyectos para reconocimiento de la Comisión Evaluadora de Trayectos Formativos de la Dirección de Formación Docente Permanente.

El **DOV** ha dictado y/o coordinado: 1) Talleres de Orientación Vocacional; 2) Procesos individuales de Re-Orientación Vocacional (ROV) y Orientación Vocacional (OV); 3) Actividades de Orientación Vocacional para instituciones educativas de Nivel Medio; 4) Proyecto de articulación SSU-DOV: EES N° 62 TM, EES N° 62 TT, EES N° 24, EES N° 2 TM, EES N° 2 TT, EMES N° 211, EES N° 12; 5) Charlas para la EES N° 2 de Daireaux, CENS de adultos de Balcarce y Colegio Nacional Arturo Illia. 6) Videoconferencias en vivo sobre Orientación Vocacional; 7) En articulación con el programa Sigamos Estudiando dependiente de DPA y la Secretaría de Extensión de la UNMdP: encuentros sobre orientación vocacional a equipos orientadores de escuelas secundarias: EES N° 47, Escuela Especial CEFA, EES N° 4 (Mar Chiquita), EES N° 5, EES N° 9 (Batán), EES N° 53, EES N° 13, EES N° 68 (Laguna de los Padres), EES N° 69, EES N° 15, EES N° 59, EES N° 47, EES N° 17, EESA N° 1 (Balcarce), EES N° 73, EES N° 48, EES N° 1, EEST N° 3, Colegio Ayelén, EES N° 12, EES N° 64, EES N° 24, EET N° 2, EET N° 3, EES N° 76, EES N° 16. 8) Encuentros sobre orientación vocacional en escuelas secundarias: Espacio de intercambio y construcción entre el DOV de la UNMdP y Equipos Orientadores.

El **Área de Ingreso** (RR N° 226/2024: Programa Integral de Acceso a la Universidad): 1) “Tendiendo puentes: visita guiada a la Universidad”: 60 instituciones de Mar del Plata, San Nicolás, Tandil, General Lavalle, Necochea, Villa Gesell, Pinamar, Azul, General Alvarado y Balcarce, más de 2000 participantes; 2) “Redes invisibles: la Universidad va a tu escuela”: 30 instituciones de General Pueyrredón, General Alvarado y Mar Chiquita, más de 300 estudiantes.

La **Biblioteca Central** ha organizado visitas de colegios primarios y secundarios a sus instalaciones.

**Estado:** continúa.

#### **1.11. Mejora en el procedimiento de ingreso de aspirantes mayores de 25 sin título secundario**

Se han modificado los plazos y procedimientos de ingreso; se ha mejorado la información y difusión pública; se ha dictado el "Taller de lectura y comprensión de textos" para ingresantes.

**Estado:** 2023 y 2024 finalizado.

#### **1.12. Mejoras en la implementación de la carrera docente en la UNMDP**

Se realizaron los concursos del art. 73 del CCT en el Colegio Nacional Arturo Illia: se regularizaron 117 (ciento diecisiete) horas cátedra correspondientes a 18 (dieciocho) docentes, las mismas fueron de horas cátedra de asignaturas, horas PI y horas del Equipo de Orientación Escolar. Por otra parte, se regularizaron 8 (ocho) cargos del Área de Preceptoría. Comenzó el proceso de planificación de los concursos de los cargos interinos.

Se finalizó la primera y la segunda etapa del Programa de Aumento de Categorías, con las promociones de 126 docentes de ATP a JTP por el PAC I y 83 docentes del PAC II y 46 docentes de JTP a Profesor Adjunto (Total 255 cargos).

En conjunto con ADUM, se reglamentó el artículo 45° del Estatuto Universitario por medio de la OCS 782/2023 que regula las designaciones docentes suplentes y a término estableciendo las condiciones para su pase a condición de Docentes Interinos.

**Estado:** Vigente.

#### **1.13. Mejora en la oferta académica en el Colegio Nacional Arturo Illia**

Se gestionó la creación y apertura de un nuevo curso para tercer año, 3°5°.

#### **1.14. Sensibilización sobre la Ley de Identidad de Género**

1) Capacitaciones para autoridades de la Secretaría Académica: Ciclo de formación permanente en el marco de la Ley Micaela para autoridades y demás personas funcionarias de la UNMDP (RR N° 993/2023); 2) reuniones con representantes del Programa Integral de Políticas de Género dependiente de la Secretaría de Asuntos Laborales para coordinar políticas sobre procedimientos administrativos relacionados con la gestión académica; también asesoraron sobre nuevo modelo de Diploma con perspectiva de género (OCS N° 311/2023).

**Estado:** finalizado.

#### **1.15. Dispositivos de acompañamiento a ingresantes y estudiantes de la UNMDP**

La Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente ha coordinado: 1) el programa Nuestra Escuela, con dos cursos: "La escuela donde habito no es ninguna pradera: Resignificando los procesos de inclusión" (205 inscriptos); "La lectura y la escritura en el nivel

superior: claves para su abordaje en todas las carreras” (120 inscriptos); 2) actividades: “La FCA abre sus puertas”; “Talleres de lectura y escritura académica destinada a estudiantes ingresantes”; “¿Estás terminando el 1er año? Te acompañamos a dar el 2do paso”.

El SIED: 1) “Acompañamiento y alfabetización tecnológico-digital para ingresantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata”; 2) taller “Estudiar con TIC”; 3) curso “Lectura y Escritura Académica con tecnología”; 3) desde el Programa de Diseño de Estrategias Comunicativas (RR N° 1288/23), se elaboraron “¿Qué es el SIU GUARANI?”, “¿Qué es el SIU GUARANI 3.0 de la UNMDP?”, “¿Cómo inscribirse en una materia?”, “¿Cómo inscribirse en un examen?”; 4) videotutoriales informativos, descriptivos y explicativos que abordan las características principales y procedimientos básicos de un usuario con rol de estudiante en un aula Moodle. Participación: más de 250 estudiantes.

El DOV: 1) Taller de adaptación a la vida universitaria “Construyendo mi rol de ser universitario” (para FI y FH); 2) Talleres temáticos de Orientación Vocacional: “Descubriendo cómo es ser estudiante de nivel superior”, “Tests vocacionales ¿para qué? Mitos y realidades”, “¿Qué tengo que tener en cuenta para elegir una carrera universitaria? De la intención a la acción”.

## **Eje 2. Transparencia, calidad, eficiencia y participación en la gestión académica**

### **2.1. Análisis y actualización de las normativas académicas**

Se aprobaron nuevas normativas, en colaboración con las Secretarías Académicas de las unidades académicas: 1) OCS N° 337/23, Reglamento General para la presentación de carreras, planes de estudio y titulaciones de pregrado y grado que se ofertan en la Universidad Nacional de Mar del Plata; 2) OCS N° 599/2023, Reglamento de las Certificaciones Académicas Básicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata; 3) OCS N° 311/2023, modelo de Diplomas de la UNMDP.

### **2.2. Simplificación, sistematización y transparencia de circuitos administrativos**

Se avanzó en la estandarización de procedimientos administrativos; en colaboración con el personal de las diferentes áreas de Rectorado y de las unidades académicas, se diseñó y redactó: 1) RR N° 987/2023 (en conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información), procedimiento de emisión de duplicados; 2) Resolución Rectorado N° 832/23, procedimiento de solicitud de diploma y analítico final de las Carreras de Pregrado, de Grado y de Posgrado; 3) “Procedimiento de Validación 2024”; 4) la “Guía de inscripción para aspirantes a Universidad Nacional de Mar del Plata 2024”; 5) la “Guía de trámites administrativos: la evaluación de carreras, el reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios, y la declaración de ofertas académicas” (actualizada en 2023); 6) DGTYL: diseño de procedimiento administrativo para tramitar por SUDOCU el trámite de solicitud de certificación de documentación universitaria para presentar en el exterior (Memorando Secretaria Académica N° 7/2023); 7) DGTYL: procedimiento para el inicio de trámites por extravío de certificados analíticos y/o diplomas (Memorando Secretaria Académica N° 4/2023); 8) En conjunto con la Dirección de Relaciones Internacionales, publicación de “Información para personas extranjeras que ingresen al país para realizar estudios en la Universidad Nacional de Mar del Plata” en la página institucional; 9) publicación la página institucional de “Normativa de la Secretaría Académica”; 10) Desde el SIED se elaboraron

documentos base para futuros actos normativos referidos a establecer criterios de organización de aulas virtuales para educación a distancia, contar con un protocolo para educación híbrida, y elaborar procedimientos para la organización de posgrados a distancia.

En conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información y la DGTYL: 1) se desarrolló un nuevo sistema de impresión de títulos; se expidieron 1858 diplomas de pregrado, grado y posgrado, sin ninguna demora en los plazos establecidos en la Ley de Educación Superior; 2) se implementó una nueva turnera institucional para la entrega de los diplomas y certificados analíticos legalizados, y la certificación de copias: se han entregado 1672 diplomas y certificados analíticos, y 260 solicitudes certificaciones para el exterior.

### **2.3. Capacitaciones para la mejorar los procesos y trámites relacionados con la gestión académica**

Destinadas al personal universitario de las unidades académicas, así como del personal dependiente de la Secretaría Académica de la UNMDP, se han realizado: 1) “Taller sobre la configuración de requisitos por acción y por operación en el sistema SIU-GUARANÍ” (RR N° 978/2023), dictada por representantes de SIU-GUARANÍ: 50 participantes; 2) “Capacitación de Certificación de Títulos y documentación académica para ser presentada en el exterior”, Departamento de Certificaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria: 20 participantes ; 3) “Jornada de Actualización en Evaluación y Acreditación Universitaria”, actividad con cupo dictada por la CONEAU en la Ciudad de la Plata: la UNMDP envió cuatro representantes de pertenecientes a áreas técnicas de unidad central; 4) capacitación SICER 2.1, coordinada por el Departamento de Certificaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria: participó personal de DGTYL y autoridades de la Secretaría; 5) capacitación sobre residencias y trámites de ingreso a la República Argentina, dictada por el Director de la Dirección de Radicaciones de Dirección General de Inmigración: 10 participantes; 6) actividades de capacitación organizada poredel Área de Ingreso, en colaboración con el delegado local de la Dirección Nacional de Migraciones y la Inspectoría Distrital de Educación de Adultos y Fines: 42 participantes; 7) asistencia a Taller Anual SIU, coordinada por la Secretaría de Asuntos Laborales, con participación de personal administrativo de Secretaría Académica; 8) capacitación sobre el Koha, organizada por Biblioteca Central: 18 participantes.

**Estado:** Finalizado.

### **2.4. Innovaciones y mejoras en el sistema SIU-GUARANÍ**

En el marco del proceso de mejora y actualización de los sistemas informáticos de la institución, y en conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información: 1) se han coordinado 8 reuniones de comisión y 3 subcomisiones temáticas del Comité Funcional del sistema SIU-GUARANÍ (RR N° 1236/22); 2) por la RR N° 775/2023 se aprobó el “Circuito de egreso para carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata”; 3) RR N° 1815/2023 aprobó la utilización del Módulo de Gestión de Encuestas SIU-Kolla; 4) RR N° 1816-2023 aprobó la utilización del SIU-Kolla para la implementación de la Encuesta Estudiantil; 5) se redactó el proyecto de Reglamento de utilización del Sistema de Gestión Académica SIU-GUARANÍ, en circuito en el Consejo Superior.

**Estado:** primera etapa finalizada, segunda etapa en curso.

## **2.5. Mejora de las herramientas y circuitos para la inscripción a la UNMDP y al Colegio Nacional A. Illia**

En el marco del proceso de mejora y actualización de los sistemas informáticos de la institución, y en conjunto con la Secretaría de Gestión de la Información: a) **Para el ingreso a la UNMDP:** 1) se ha completado el proceso de descentralización del proceso de validación de aspirantes a la UNMDP; 2) el Área de Ingreso ha ofrecido capacitación y asesoramiento para las unidades académicas que validan; 3) se han incorporado funciones de seguimiento de trámites de preinscripción; 4) se ha confeccionado la “Guía de inscripción para aspirantes a Universidad Nacional de Mar del Plata 2024”; 4) con la colaboración de la Secretaría de Comunicaciones, se han diseñado nuevos materiales audiovisuales y de difusión sobre la base de la Guía; 5) el Área de Ingreso ha llevado a cabo operativos en distintas unidades académicas para asistir a los estudiantes y aspirantes, evacuando consultas y solucionando diversos inconvenientes técnicos (RR 226/2024: Programa Integral de Acceso a la Universidad); 6) se ampliaron los canales de comunicación para consultas virtuales y presenciales.

b) **Para el ingreso al Colegio Nacional Dr. Arturo Illia:** 1) se desarrolló una interfaz web y un procedimiento para recepcionar las postulaciones; 2) se asignó al Área de Ingreso para asesorar en el proceso y para validar las preinscripciones (RR N° 226/2024: Programa Integral de Acceso a la Universidad); 3) RR N° 528/2023 (refrendado por OCS 780/23) aprobó el “Reglamento de ingreso y matriculación al Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”; 4) en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones, se dio difusión a la convocatoria.

## **2.6. Mejoras en el procedimiento de reconocimiento de titulaciones emitidas por países extranjeros**

En el marco de los acuerdos firmados por la UNMDP con el Ministerio de Educación para intervenir en los procesos de convalidación, las acciones realizadas, en conjunto con la Dirección Administrativa de la SA y la DGE, fueron: 1) OCS N° 469/2023, “Reglamento general de reconocimiento por reválida y convalidación de titulaciones universitarias extranjeras de la Universidad Nacional de Mar del Plata”; 2) redacción y publicación de resoluciones con dictámenes de comisiones de expertos (RR N° 1472/2023; RR N° 1471/2023; RR N° 1681/2023; RR N° 1999/2023; RR N° 1963/2023); 3) resolución de 15 expedientes (con razonable equivalencia: RR N° 563/2323; RR N° 561/2323; RR N° 1353/2023, RR N° 1425/2320, RR N° 1470/2023, RR N° 1524/2023; RR N° 1523/2023, RR N° 1533/2023, RR N° 241/2024); 4) digitalización de 43 expedientes y continuación y/o inicio de trámite por SUDOCU.

**Estado:** en curso.

## **2.7. Mejoras en la organización, difusión y evaluación de los actos de colación**

La Dirección Administrativa de la Secretaría Académica organizó cuatro Actos Protocolares de Graduación de Pregrado, Grado y Posgrado en el ciclo lectivo 2023, los cuales se llevaron a cabo en el Teatro Municipal Colón, en el Centro Cultural “Estación Terminal Sur” del Paseo Aldrey y en el Centro Cultural Museo Fangio (Balcarce), este último específicamente para la Facultad de Ciencias Agrarias. El número de graduados y graduadas que participaron en cada

una de las ceremonias fue: 2038 (MDP) y 46 (en Balcarce). Estos eventos se realizaron con la colaboración de las Secretarías de Extensión y Comunicación y Relaciones Públicas.

### **2.8. Mejora en los mecanismos de difusión de la oferta académica de la UNMDP a través de una acción conjunta del Área de Ingreso, la Dirección Administrativa, el Departamento de Orientación Vocacional, la Secretaría de Extensión y la Secretaria de Comunicación**

Se relevó la oferta de pregrado, grado y posgrado y se le dio visibilidad en la página web de la UNMDP y en folletería institucional, así como a través de la Muestra Educativa Central y las Muestras itinerantes en los CEUS.

El Área de Ingreso participó en exposiciones educativas regionales –en Necochea, Balcarce, Lobería, Gral. Madariaga, Villa Gesell, Ayacucho, San Cayetano y Rauch– y de distintas instituciones –Expo Educativa del Colegio Carlos Tejedor, Expo Educativa del Colegio Peralta Ramos y Jornadas Investigar UNMDP organizadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNMDP–.

### **2.9. Procesos de autoevaluación en pos de la mejora continua y la calidad**

Se redactó, en conjunto con la Subsecretaría de Planificación Estratégica Participativa, el proyecto normativo para la creación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata, creado en el ámbito universitario por RM N° 2597/2023. Cuenta con fondos para su implementación otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias en 2023.

El SIED, en el marco de la implementación de la nueva estructura aprobada por la OCS 604/2022, ha llevado a cabo diferentes procesos de autoevaluación: 1) Encuesta a usuario sitio web SIED; 2) Demanda de capacitaciones docentes; 3) diseño de indicadores de evaluación para las acciones impulsadas.

### **2.10. Representación institucional**

1) La Secretaría: Comisiones de Asuntos Académicos, de Acreditación y de Posgrado del CIN.  
2) La Biblioteca Central: a) encuentros de la RedIAB/CIN y de la REDIAB REGIÓN BONAERENSE; b) anfitriona de la Reunión anual presencial de Coordinadores y Representantes de los Grupos de Trabajo y representantes del CPRES Bonaerense. 3) El DOV: a) encuentro de ROUNA (Red de Orientadores de Universidades Nacionales); b) Plenaria con Equipos de Orientación Escolar de Gestión Estatal. 4) La Dirección del SIED: reuniones de RUEDA. 5) La EUFP: a) VI Encuentro de Escuelas de Formación Profesional, en Tandil-UNICEN; b) Encuentro “Escuelas Universitarias de Educación Profesional “Desarrollo Regional y Formación” (UNQ).

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y COORDINACIÓN DE GABINETE[SAF]

*Subsecretaría de Administración Financiera*

### ADMINISTRACIÓN CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA.

*Diseñar y administrar el presupuesto universitario para el cumplimiento de las misiones sustantivas de la UNMdP.*



## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete tiene por principal finalidad garantizar el normal funcionamiento de las actividades esenciales de nuestra Universidad, como son el desarrollo de sus objetivos Académicos, de Investigación, de Extensión y Gestión.

Debe Asistir al Rector en la tramitación, estudio, resolución y ejecución de los asuntos relativos a la gestión económica y financiera de la Universidad. Entender en la centralización y sistematización de la programación presupuestaria de la Universidad.

Y tiene dentro de sus principales acciones las siguientes:

- Coordinar la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto de la Universidad.
- Intervenir en todo lo relativo a la ejecución del presupuesto de la Universidad
- Intervenir en todo lo referente al movimiento y control del Patrimonio de la Universidad.
- Entender en la formulación del presupuesto
- Asesorar al Rector en el análisis y resolución de cuestiones vinculadas con materias de su área.
- Organizar y coordinar, en consulta con el Rector, las reuniones de Gabinete de Gestión y preparar su orden del día y convocatoria. Asistir al conjunto de Secretarías y Subsecretarías, en materias que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia del funcionamiento institucional.
- Efectuar la formulación de pautas para la preparación de los anteproyectos de presupuesto de las distintas unidades ejecutoras de la Universidad.
- Realizar el diseño del sistema y la metodología operativa para presupuestar por programas.
- Entender en la elaboración de pautas de actuación de los distintos responsables, con detalle de casos en que compete a ellos la toma de decisiones respecto al presupuesto.
- Promover el establecimiento de mecanismos de obtención de recursos propios.

## CONSIDERACIONES GENERALES

El Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos 2024, Fue prorrogado por OCS 781/2023 presupuesto prorrogado aprobado por OCS N° 810/2022.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto 2023, se acompaña la CUENTA AHORRO-INVERSIÓN- FINANCIAMIENTO al 31-12-2023 y que exhibe en forma resumida el origen y el destino de los fondos que administra la Universidad, mostrando el Resultado Económico y Financiero del periodo mencionado. La misma se confecciona tomando los gastos por el momento del devengado y los recursos por el percibido, siendo la única excepción a esto último los recursos provenientes de “gastos figurativos” o “transferencias” entre organismos que consolidan en la Administración Pública Nacional, como es el caso de la UNMDP. Motivo por el cual, el lector deberá considerar que los recursos indicados como “Transferencias” se expresan por lo devengado sin que ello implique su efectiva percepción.

| CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO UNMDP SAF 823         |                            |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Concepto                                                     | Total                      |
| <b>INGRESOS CORRIENTES</b>                                   | <b>\$32.440.762.370,52</b> |
| Ingresos no Tributarios                                      | \$692.521.648,37           |
| Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Pub.                       | \$435.572.376,00           |
| Rentas de la Propiedad                                       | \$2.028.975.050,52         |
| Transferencias Corrientes                                    | \$29.277.126.884,17        |
| Del Sector Público                                           | \$29.277.126.884,17        |
| De la Administración Nacional                                | \$29.277.126.884,17        |
| Del Tesoro Nacional                                          | \$29.277.126.884,17        |
| Otros                                                        | \$6.566.411,46             |
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>                                     | <b>\$29.503.076.424,27</b> |
| Gastos de Consumo                                            | \$28.922.194.633,26        |
| Remuneraciones                                               | \$27.226.903.280,78        |
| Bienes y Servicios                                           | \$1.622.677.180,25         |
| Depreciaciones y Amortizaciones                              | \$72.614.172,23            |
| Rentas de la Propiedad                                       | \$694.201,69               |
| Intereses                                                    | \$694.201,69               |
| Otros Gastos Corrientes                                      | \$27.574,73                |
| Transferencias Corrientes                                    | \$580.160.014,59           |
| Al Sector Privado                                            | \$558.648.958,72           |
| Al Sector Publico                                            | \$10.163.244,00            |
| Al Sector Externo                                            | \$11.347.811,87            |
| <b>RESULTADO ECONÓMICO (I-II)</b>                            | <b>\$2.937.685.946,25</b>  |
| <b>RECURSOS DE CAPITAL</b>                                   | <b>\$272.334.348,80</b>    |
| Recursos Propios de Capital                                  | \$153.269.582,10           |
| Disminución de Existencias                                   | \$73.334.989,18            |
| Incremento de las Depreciaciones y Amortizaciones Acumuladas | \$79.934.592,92            |
| Transferencias de Capital                                    | \$119.064.766,70           |
| Del Sector Público                                           | \$119.064.766,70           |
| De la Administración Nacional                                | \$119.064.766,70           |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>                                     | <b>\$383.916.632,57</b>    |
| Inversión Real Directa                                       | \$383.916.632,57           |
| Otras Inversiones Reales Directas                            | \$383.916.632,57           |
| <b>TOTAL RECURSOS (I+IV)</b>                                 | <b>\$32.713.096.719,32</b> |
| <b>TOTAL GASTOS (II+V)</b>                                   | <b>\$29.886.993.056,84</b> |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                  | <b>-\$2.826.103.662,48</b> |
| <b>FUENTES FINANCIERAS</b>                                   | <b>\$35.167.769.511,47</b> |
| Disminución de la Inv. Financiera                            | \$30.728.510.932,97        |
| Disminución de Disponibilidades                              | \$26.526.716.599,52        |
| Disminución de Otros Activos Financieros                     | \$4.201.794.333,45         |
| Endeudamiento Publico e Incremento de Otros Pasivos          | \$4.437.364.127,97         |
| Incremento de Otros Pasivos                                  | \$4.437.364.127,97         |
| Incremento de Provisiones                                    | \$183.820,18               |
| Incremento de Fondos de Terceros                             | \$18.265.164,18            |
| Deuda Exigible                                               | \$4.418.220.941,92         |
| Otros Pasivos                                                | \$694.201,69               |

|                                                       |                            |
|-------------------------------------------------------|----------------------------|
| Incremento del Patrimonio                             | \$1.894.450,53             |
| Otros - A.R.E.A.                                      | \$1.894.450,53             |
| <b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>                       | <b>\$37.993.873.173,95</b> |
| Inversión Financiera                                  | \$35.835.021.656,28        |
| Incremento de Disponibilidades                        | \$31.406.248.388,11        |
| Incremento de Inversiones Financieras Temporarias     | \$1.174.021.344,65         |
| Transferencias a Cobrar                               | \$3.254.751.923,52         |
| Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos | \$2.158.851.517,67         |
| Deuda Pública y Préstamos                             | \$981.452.016,60           |
| Disminución de Otros Pasivos                          | \$1.177.399.501,07         |
| Pago de Deuda Exigible                                | \$1.177.354.983,47         |
| Desafectación de Deuda Exigible                       | \$44.517,60                |

## COORDINACIÓN DE GABINETE

### Gabinete por Ejes Transversales

Mediante la RR 979/22 se aprobó la herramienta de gestión “Gabinete Transversal por Ejes” dependiente de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, con el objeto de cumplir las funciones asignadas, se impulsa una propuesta de articulación y coordinación cotidiana de las áreas de gestión de rectorado, que organiza la tarea en función de los objetivos políticos transversales de gestión.

La propuesta, promueve superar la fragmentación y la alta especialización a la que contribuye la organización funcional de las áreas. Para ello, se priorizaron ejes comunes, cuya horizontalidad permite potenciar ideas compartidas a desarrollar a partir de trabajo en equipo y colaboración.

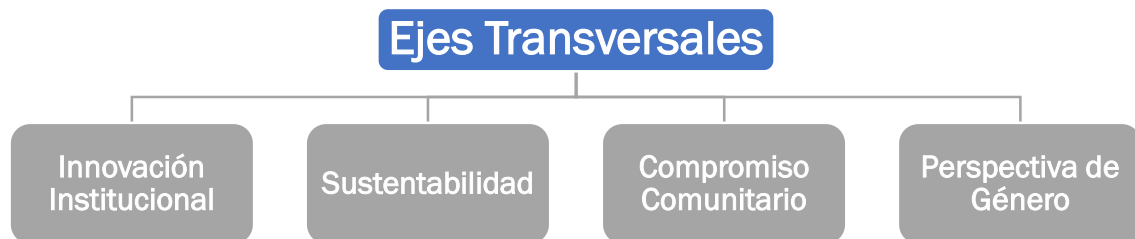
Esta dinámica de trabajo, propiciará la participación de todos los cuerpos y una sinergia de trabajo y cooperación.

Asimismo, dada el carácter transversal de trabajo y la dinámica participativa prevista, se entiende que esta herramienta contribuye a la concreción de los lineamientos estratégicos comprendidos en el PEUNMdP2030. Además, prevé la incorporación y contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 [ODS2030] de la Agenda de la Organización de Naciones Unidas [ONU].

#### *Funcionamiento*

- Dependencia: Los grupos de trabajo dependen de la Coordinación del Gabinete.
- Organización: Se constituyen grupos coordinados, con integración voluntaria y una persona coordinadora, que delimitan propuestas de trabajo a desarrollar en torno al eje particular que abordan.
- Función: Cada equipo, es responsable por el diseño e implementación de las propuestas que surjan y se consensuan a nivel de gabinete.

Serán responsables de materializar las articulaciones con las áreas que se vean implicadas en la propuesta, así como, prever los mecanismos intra-institucionales a nivel de rectorado, para promover la participación de todos los niveles de planta política y personal universitario que puedan y quieran participar.



Son Coordinadores de cada eje los siguientes funcionarios:

| EJE                      | FUNCIONARIO                     | SECRETARIA/SUBSECRETARIA                                       |
|--------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Innovación Institucional | Esp. Lic. María Consuelo Huergo | Subsecretaría de Asuntos Laborales Universitarios e Innovación |
|                          | Arq. Julia Alejandra Romero     | Subsecretaria de Planificación Estratégica Participativa       |
| Sustentabilidad          | Arq. Federico Armagno           | Subsecretario de Obras y Servicios                             |
|                          | Abog. Pablo Zelaya Blanco       | Subsecretario de Articulación Comunitaria                      |
| Compromiso Comunitario   | Abog. Alejandro Arcamone        | Secretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria          |
|                          | Lic. Esteban Zaballa            | Subsecretario de Formación y Organismos Culturales             |
| Perspectiva de Género    | CP. Romina Hernández            | Secretaria de Asuntos Laborales Universitarios                 |
|                          | Abog. Leandro Gabás             | Secretario de Legal y Técnica                                  |

Entre las acciones desarrolladas en este marco se destaca la creación del Programa “Universidad Transparente” en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata [RR N° 1546/22] tendiente a promover una cultura de la transparencia y buen gobierno en y desde la Universidad Nacional de Mar del Plata.

#### PROGRAMA DE UNIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La construcción de soluciones para abordar la crisis climática que atravesamos es un proceso complejo y de escala mundial que debe involucrar a todos los niveles y sectores de

la sociedad, y que implica profundas transformaciones. Es por esto que la UNMDP cuenta con el **Programa de Universidad y Medio Ambiente**, dedicado a diseñar, planificar y llevar adelante políticas institucionales que permitan minimizar el impacto negativo de esta institución sobre el ambiente, y aporten a construir un modelo académico, de investigación, extensión y de gestión que adhiera al desarrollo sustentable como un eje prioritario.

Coordinación | Ana Martínez Salas

Becario | Nazareno Gómez Barhich

**Funcionamiento Transversal**

La Universidad Nacional de Mar del Plata ha definido adoptar a la sustentabilidad como uno de los ejes transversales de su política de gestión institucional, con el compromiso de desarrollar estrategias integrales que se encuentren alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Entendiendo que resulta necesaria la coordinación de tareas entre diferentes áreas de gestión para el cumplimiento de los objetivos, y en marco de la herramienta de gestión creada en el 2022 “*Gabinete Transversal por Ejes*” dependiente de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, es que se trabajó de manera articulada con diferentes Secretarías en función de las temáticas a abordar.

**Programa “Universidad y Medio Ambiente”**

- |                                |                                                       |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------|
| → Gestión de Residuos          | → Subsecretaría de Obras y Subsecretaría de Servicios |
| → Préstamo de Bicicletas       | → Secretaría de Bienestar de la Comunidad Univ.       |
| → Promotores Ambientales       | → Secretaría de Extensión                             |
| → Energías Renovables          | → Secretaría de Planeamiento Arquitectónico           |
| → Relevamiento ODS             | → Subsecretaría de Innovación                         |
| → CEUs Sustentables            | → Secretaría de Extensión                             |
| → Panel sobre Cambio Climático | → Secretaría de Ciencia y Tecnología                  |
| → Jornadas de Residuos         | → Facultad de Cs. Económicas y Sociales               |

**Subsecretaría de Obras y Subsecretaría de Servicios**

**Programa de Gestión de residuos con perspectiva de inclusión social**

La resolución 317/20 de OPDS (actualmente Ministerio de Ambiente PBA) encuadra a las universidades dentro de la categoría de *Generadores Especiales de Residuos*, estableciendo su responsabilidad económica y ambiental en su gestión integral y debiendo implementar como tal, una separación en origen y garantizar el envío de la totalidad de la fracción seca reciclable a un Destino Sustentable.

Se llevó a cabo entre 2022 y 2023 la instalación de **50 Estaciones Sustentables** para la separación de residuos en Unidades Académicas y dependencias de la UNMDP. Y 200 tachos para oficinas. Además, se coordina con cooperativas inscriptas como **Destinos Sustentables** de la ciudad para realizar el retiro y transporte diferenciado de los materiales reciclables, y así garantizar su reciclado.

**Facultades y dependencias con Estaciones Sustentables instaladas:**

- Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social
- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
- Facultad de Cs. Agrarias
- Facultad de Cs. Económicas y Sociales
- Facultad de Cs. Exactas y Naturales
- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Psicología
- Facultad de Derecho
- Escuela Superior de Medicina
- Colegio Nacional Arturo Illia
- Rectorado
- Biblioteca Central
- Anexo Salta
- Anexo Juan B Justo



**Destino de los materiales:**

- **Papel, cartón, plástico y metales:** los retira la Cooperativa de Recicladores Urbanos Marplatenses directamente por cada Facultad y dependencia.
- **Ecobotellas:** son retiradas por la Cooperativa Verde Esperanza y destinadas a la fabricación de madera plástica.
- **Tapas plásticas:** son enviadas a la Cooperadora de Hospitales de Mar del Plata (Materno infantil e HIGA). La Cooperadora vende las tapitas a una empresa marplatense que fabrica perchas y otros productos, generando un ingreso para la compra de insumos y equipamientos de los Hospitales.



Se instalaron también **4 Olas metálicas**, que representan el logode de la Universidad y están destinadas a la recepción de Tapitas Plásticas para la Cooperadora de Hospitales de Mar del Plata (Materno infantil e HIGA).

- Funes y Peña
- Plaza de la Memoria
- Facultad de Cs. Económicas y Sociales
- Facultad de Ingeniería.



Por último, con el objetivo de aportar también en la gestión de residuos orgánicos, se acompañó la compra e instalación de **Composteras** en distintos puntos de la UNMDP. Las mismas se encuentran en:

- Biblioteca Central
- Plaza de la Memoria
- Facultad de Cs. Agrarias
- Facultad de Cs. Económicas y Sociales
- Colegio Nacional Arturo Illia.



En la búsqueda de visibilizar la importancia de la **Economía Circular**, las composteras ubicadas en la FCEyS y en el CNAI fueron elaboradas con madera plástica hecha de los residuos que se recuperan en las Ecobotellas.

### Promoción ambiental

Con el objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria y promover su participación activa en la gestión ambiental, se institucionalizó el curso "*Separación de residuos con perspectiva de inclusión social*" aprobado por RR 1691/22, destinado a personal no docente, docentes y estudiantes de todas las unidades académicas y al cual asistieron ya más de

130 personas. El curso busca dar voz y protagonismo a quienes todos los días llevan adelante la recuperación de residuos. Es por esto que fue diseñado y es impartido junto con las mujeres referentes de la cooperativa de recicladores.

También participamos de espacios de formación y difusión como:

- Taller de introducción a la Vida Universitaria (FCEyS).
- Curso de ingreso (FH).

- Taller de introducción a la Vida Universitaria (FCEyN).
- Taller "Economías del conocimiento: desarrollo, tecnología y ambiente" (FH).
- Taller "Prácticas sostenibles" en el marco de la Semana de la Interculturalidad y del Proyecto de Cooperación Internacional de la Facultad de Psicología.
- Taller "Gestión de residuos con perspectiva de inclusión social" dentro de la Muestra "Las tecnologías en nuestras vidas" organizada por el grupo de Investigación "Ciencia, Tecnología, Universidad y Sociedad" de la Facultad de Humanidades.
- Taller de compostaje en la Biblioteca Central de la UNMDP, organizado en conjunto con el Programa de Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria.

## Canal Universidad

### Realización de proyecto audiovisual<sup>1</sup>

Se elaboró un proyecto audiovisual destinado a la comunidad universitaria en general y a los estudiantes ingresantes en particular, para dar más y mejor difusión al Programa de Gestión de residuos con perspectiva de inclusión social, apostando a su buen funcionamiento y a la resignificación del trabajo de los recicladores urbanos.

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=KxtMq8l-4Pc&t=1s>

## Facultad de Cs. Económicas y Sociales

### Jornada de Recepción de Materiales Reciclables

La FCEyS a través de su Secretaría de Vinculación con el Medio, en conjunto con el Centro de Desarrollo Económico Territorial (CEDET) y el Programa de Universidad y Medio Ambiente, con múltiples organizaciones locales, proponen desde el año 2022 campañas de recuperación de materiales reciclables.

El objetivo es sensibilizar y actuar en la recuperación y tratamiento de residuos tecnológicos, papel, cartón, plástico y metales, Eco Botellas y tapitas plásticas, dar un destino social a ropa en desuso y pañales, aceite vegetal usado y se suma en su próxima edición la recepción de medicamentos vencidos, tratándose los mismos de residuos patogénicos.

En el transcurso de **8 ediciones** se lograron recuperar:

- Más de 40 toneladas de residuos tecnológicos
- 6 toneladas de ecobotellas
- 2,5 toneladas de tapitas plásticas
- 700 litros de aceite vegetal usado
- 3,5 toneladas de papel, cartón, plástico y metales
- y más de 1.400 prendas de vestir.





## Secretaría de Planeamiento Arquitectónico

### Comisión de Ahorro Energético UNMDP

Se retomó el trabajo de la Comisión de Ahorro Energético que había comenzado en 2020 con miembros del **Departamento de Electrónica de la Facultad de Ingeniería** y se plantearon nuevos objetivos:

- Realizar el estudio de consumos eléctricos 2023 para la recontractación de las potencias óptimas en EDEA.
- Generar y difundir información sobre el funcionamiento y rendimiento de los paneles fotovoltaicos instalados en la Facultad de Ingeniería y en el Jardín Maternal de la UNMDP.
- Realizar las gestiones necesarias para la compra e instalación de nuevos paneles fotovoltaicos para abastecer al Complejo Universitario de energías limpias.



## Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria

### Préstamo de bicicletas a estudiantes

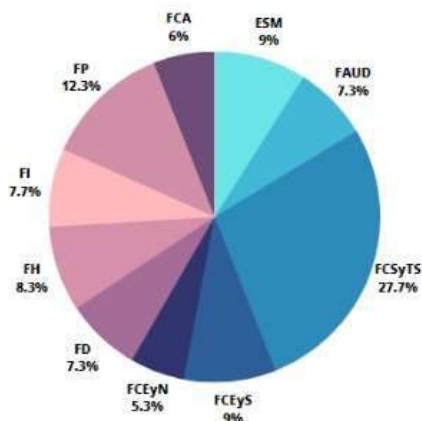
En el año 2022 se crea el programa “Universidad en Bicicleta MDP” (OCS N° 812/22) para la entrega de bicicletas en carácter de préstamo a estudiantes de la UNMDP.

Se entregaron **300 bicicletas** en carácter de préstamo por un año a estudiantes de las diferentes facultades que no contaban con este medio de transporte.



Los objetivos fueron impulsar una política de acompañamiento y bienestar estudiantil como parte de las acciones impulsadas para el ingreso, permanencia y egreso de cada vez más estudiantes. Al mismo tiempo que se promueve una movilidad activa y sostenible, fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico, saludable, rápido y económico.

**Distribución de Bicicletas por Unidad Académica**



|    |                                              |
|----|----------------------------------------------|
| 27 | Escuela Superior de Medicina                 |
| 22 | Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño |
| 83 | Facultad de Cs. Salud y Trabajo Social       |
| 27 | Facultad de Cs. Económicas y Sociales        |
| 16 | Facultad de Cs. Exactas y Naturales          |
| 22 | Facultad de Derecho                          |
| 25 | Facultad de Humanidades                      |
| 23 | Facultad de Ingeniería                       |
| 37 | Facultad de Psicología                       |
| 18 | Facultad de Cs. Agrarias                     |

Del 3 al 12 de abril se encuentra abierta la nueva inscripción para préstamos durante 2024.

**Secretaría de Extensión Universitaria  
Promotores Ambientales**

En el marco de la convocatoria a Promotores Extensionistas, se conformó el grupo de Promotores Ambientales: un equipo de estudiantes de distintas carreras de la UNMDP que impulsa acciones tendientes a identificar y dar respuestas a problemáticas concretas, en vínculo permanente con los distintos actores sociales e institucionales de una comunidad. Se acompañó a los estudiantes en la realización de acciones concretas tanto al interior de la Universidad como en el territorio, vinculadas a la temática ambiental y de la sustentabilidad, generando espacios de diálogo, formación y capacitación junto a la comunidad universitaria y actores comunitarios.

**1. Colilleros**

En el marco del 31 de Mayo "Día Mundial Sin Tabaco" el grupo de Promotores Ambientales de la UNMDP realizó una jornada en la cual se elaboraron **50 colilleros** para distintas Facultades y dependencias de la Universidad, para evitar que las colillas de cigarrillo sean tiradas al suelo, contaminando agua y tierra. Posteriormente, se avanzó con la Dirección de Mantenimiento para su colocación en los distintos espacios comunes.



**2. Guía para la organización de eventos saludables y sustentables**

Anualmente se celebran en la Universidad cientos de eventos y reuniones de toda índole y magnitud, que generan un impacto negativo sobre el ambiente y que en la mayoría de los casos, no son planificados desde una perspectiva saludable ni sustentable. Es por esto que, desde el grupo de Promotores Ambientales, se trabajó en la elaboración de esta Guía para la organización de eventos saludables y sustentables en la UNMDP.

El objetivo principal es poder ofrecer un material de fácil acceso y lectura que orienten en la planificación de eventos y reuniones con una perspectiva saludable y sustentable en la Universidad Nacional de Mar del Plata en base a los siguientes aspectos:

- Energía
- Alimentos y bebidas
- Actividad física
- Movilidad sustentable
- Materiales del evento
- Gestión de residuos
- Comunicación



### Centros de Extensión Sustentables

Teniendo en cuenta la importancia y urgencia que las problemáticas ambientales revisten en el contexto de nuestra ciudad, y la necesidad de generar medidas para sensibilizar sobre el impacto que las acciones cotidianas tienen sobre el ambiente, se propuso la actividad de extensión “Centros de Extensión Sustentables” RR 346/23 en conjunto con miembros del **Instituto de Hábitat y el Ambiente (FAUD)**.

El objetivo fue acompañar a las instituciones en la adopción de buenas prácticas y proyectos sobre: residuos; agua y efluentes; energía y emisiones; y educación ambiental. Para ello, se realizó en primer lugar un relevamiento a partir de una guía de autoevaluación que permitió identificar el grado de avance en el trabajo sobre distintas temáticas ambientales en las siguientes instituciones:

- CEU Sudoeste: Sociedad de Fomento de barrio Autódromo.
- CEU Norte: Sociedad de Fomento Barrio Las Dalias.
- CEU Unión Sur: Escuela Secundaria N° 62.



Se realizó un encuentro entre las instituciones para la puesta en común de los puntos fuertes y débiles en el trabajo respecto a temáticas ambientales de cada una y reconocer a estas instituciones por el recorrido y compromiso asumido con el cuidado del ambiente.



En la Sociedad de Fomento de Las Dalias se realizó un Mapeo Colectivo de problemáticas socioambientales. En la Escuela Secundaria N° 62 se realizó una Jornada Ambiental donde se trabajó sobre problemáticas ambientales de la zona a cargo de la Lic. María Laura Zulaica. También se realizó la entrega de tachos para aportar a la separación de residuos, ya que la escuela funciona como punto verde de recolección de la Cooperativa RUM. Por último, se reactivó la compostera de la mano del Proyecto de Extensión "Huertas escolares Agroecológicas".

## Subsecretaría de Innovación

### Relevamiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los ODS constituyen un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años.

Desde el año 2023, en articulación con la Secretaría de Extensión Universitaria y con la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se logra la incorporación de la perspectiva de los ODS en las presentaciones a todas las convocatorias de Proyectos y Actividades de Extensión y Proyectos de Investigación en toda la universidad, incluyendo la consulta: ¿a cuál o cuáles ODS aporta el proyecto?

A partir del registro de esa información, se creó un espacio en el **Portal de Transparencia** de la Universidad (Portal de transparencia > Rendición de cuentas > ODS <sup>2</sup>) donde se plasman los siguientes datos:

- Cantidad de Actividades y Proyectos de Extensión por ODS.
- Cantidad de Actividades de Extensión por ODS que se realizan en cada Unidad Académica.
- Cantidad de Proyectos de Extensión por ODS que se realizan en cada Unidad Académica.

## Secretaría de Ciencia y Tecnología

### Panel contra el Cambio Climático

A partir de la profunda preocupación por la crisis climática y con el convencimiento de ser un actor fundamental para la construcción de soluciones innovadoras a las problemáticas ambientales de Mar del Plata y la región; se convocó a la conformación de un *Panel contra el Cambio Climático*, integrado de manera interdisciplinaria por investigadoras e investigadores de la UNMDP. El mismo se encuentra en etapa de definición de acciones y objetivos.

<sup>2</sup> <https://transparencia.mdp.edu.ar/cuentas/la-universidad-y-los-ods/>

## Visita Parque Eólico

Se organizó una visita guiada al Parque Eólico Vientos de Necochea de la empresa Genneia, donde docentes, investigadores, estudiantes y autoridades de la UNMDP visitaron las instalaciones con el objetivo de conocer en profundidad esta experiencia que permite la generación de energía eólica en nuestra región. El mismo cuenta con 11 aerogeneradores y abastece a 37.000 hogares.



## Vinculación con otras universidades

### Red UAGAIS

En marzo del 2022 se firmó la incorporación de la UNMDP a la **Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social** (Red UAGAIS). La misma está integrada por 47 universidades entre nacionales y provinciales, públicas y privadas, con objetivos comunes en materia de institucionalización de la sostenibilidad en el ámbito de la Educación Superior. Además, la Red UAGAIS integra la **Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente** (ARIUSA). Permitiendo así, un espacio de cooperación con otras instituciones educativas del país y la región para el abordaje de la temática ambiental tanto en la enseñanza como en la gestión. Adicionalmente, en la 6ta reunión plenaria de la Red UAGAIS, se definió la co-coordinación de la **Región Bonaerense** a cargo de Ana Martínez Salas (UNMDP) como titular y Paola Quagliotti (UTN) como suplente.

### Red RAUSA

Representación de la UNMDP y presentación del programa PUMA en el XIII Plenario de la Red Argentina de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (RAUSA).

## Presentaciones

“Programa de préstamo de bicicletas para estudiantes: un ejemplo de la importancia de la articulación público-privada para el logro de los ODS”. IV Foro Iberoamericano de Universidades y Sostenibilidad.

“El rol de la universidad en la construcción de un futuro sostenible”. 1era Jornada de Economía Circular “Caminando hacia un futuro sostenible”, organizada por la Facultad de Ingeniería.

“Programa de gestión de residuos con inclusión social en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Reflexiones en torno a su implementación”. II Jornadas Internacionales de Investigación y Acción sobre Residuos “Hacia una economía circular desde los territorios” organizada por la Red de Investigación y Acción sobre Residuos (RIAR).

#### Institucionalización de acciones

|             |                                                                        |
|-------------|------------------------------------------------------------------------|
| OCS 345/13  | Adhesión Pacto Global ONU                                              |
| OCS 215/22  | Convenio Marco Cooperativa RUM                                         |
| RR 979/22   | Gabinete Transversal por Ejes                                          |
| OCS 447/22  | Ley Yolanda                                                            |
| OCS 812/22  | Programa de Préstamo de Bicicletas "Universidad en Bicicleta MDP"      |
| RR 1205/22  | Promotores Extensionistas                                              |
| RR 1691/22  | Curso “separación de residuos con perspectiva de inclusión social”     |
| RSPU 289/22 | Convocatoria “Universidades Sostenibles”. Asignación de fondos         |
| RR 346/23   | Actividad de Extensión “CEUs Sustentables”                             |
| RR 740/23   | Reglamento de funcionamiento del Programa préstamo de Bicis            |
| RR 1493/23  | Creación Programa PUMA: Universidad y Medio Ambiente                   |
| RR 1765/23  | Actividad de Extensión "Guía para la organización de eventos S y S"    |
| RR 1295/23  | Actividad de Extensión "Sustentabilidad y reciclaje: Sta Rosa de Lima" |
| OCS 459/23  | Convocatoria Beca de Extensión PUMA                                    |
| RR 1794/23  | Orden de mérito Beca de Extensión PUMA                                 |
| pendiente   | Panel contra Cambio Climático                                          |

**SECRETARÍA DE ASUNTOS  
LABORALES UNIVERSITARIOS  
[SALU]**

*Subsecretaría de Asuntos Laborales e Innovación*

**TRABAJO JERARQUIZADO  
E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL.**

*Promover las acciones necesarias  
para jerarquizar el trabajo de  
docentes y no docentes, revisando  
procesos y abordando inequidades  
con perspectiva inclusiva y  
democratizadora.*

## INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar cuenta de las líneas de trabajo y acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios e Innovación Institucional durante el periodo abril 2023 - marzo 2024, teniendo en consideración los lineamientos fijados por el Plan Estratégico de la UNMdP 2030 y el Programa de Gestión.

Durante este ciclo participamos convocadas por el Sistema de Información Universitaria (SIU) en su taller anual, presentando el Portal de Transparencia lanzado en Junio pasado. Dicho portal, ha permitido posicionar nuestra institución en el tercer puesto a nivel nacional, en transparencia activa de acuerdo a la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Por otro lado, en el mes de Abril de 2023 se llevó adelante la primera edición del Presupuesto Participativo institucional con un fondo total de \$10.000.000, en la que participaron 61 ideas propuestas por la comunidad universitaria.

Este informe se estructura en tres líneas de trabajo, conforme los informes anteriores, para poder ofrecer comparabilidad entre periodos y realizar un seguimiento a los ejes de gestión que son: Jerarquización del Personal, Innovación Institucional y Equidad de Género.

## JERARQUIZACIÓN DEL PERSONAL

Este año seguimos enfocando nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico UNMdP 2030. En particular priorizamos el Objetivo 1.2: *“Mejorar la implementación de la carrera docente en todas las UG de la UNMDP”* y el Objetivo 7.3 *“Contar con una estructura orgánico-funcional consensuada, formal y actualizada de la planta de personal nodocente, acorde a la Universidad Nacional de Mar del Plata. Jerarquizar al personal nodocente y concretar la carrera administrativa.”*

En este informe, y dado que la planificación y ejecución de la carrera docente se encuentra descentralizada en las Unidades de Gestión, con excepción del Programa Integral de Políticas de Género, nos concentramos en las líneas de acción relativas al personal universitario nodocente. Destacamos la participación de la Dirección General de Personal Docente en el dictado de los cursos Inicial SIU Mapuche, y DDJJ Patrimoniales integrales. Este último con la colaboración de la Dirección General de Personal Nodocente.

### a. Formación:

Con la implementación de la nueva estructura de la Dirección de Coordinación y Capacitación, fue posible implementar mejoras en los procesos de diseño, inscripción y registro de las acciones de formación en las que participa el personal.



Durante el 2023, se aprobó el **Plan de Capacitación** (Resolución de Rectorado 1408/23), que contiene una mirada institucional sobre los temas en los que se deben formar los y las trabajadoras/es docentes. En este proceso de trabajo se involucraron la Dirección de Coordinación Administrativa y Capacitación, la Subsecretaría de Innovación Institucional e integrantes del Área de Capacitación de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata (APU). El plan contiene tres dimensiones que buscan recorrer tanto criterios generales y comunes a todo el personal (dimensión ético-institucional), como cuestiones relativas a la responsabilidad que cada persona lleva adelante (dimensión general asociada al tramo superior, medio e inicial) y la dimensión específica relacionada directamente con el contenido específico de la tarea a desempeñar.

En la primera etapa aprobada, se avanzó sobre las definiciones ético-institucionales y las definiciones generales, que orientaron el trabajo de planificación de la Dirección la que puso en marcha 27 cursos de capacitación, de acuerdo a la siguiente composición:

| Tipo de formaciones                      | Participantes | Instancias |
|------------------------------------------|---------------|------------|
| Formaciones Generales                    | 551           | 11         |
| Formaciones Específicas                  | 472           | 15         |
| Formaciones ético-institucional          | 43            | 1          |
| <b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>                | <b>1066</b>   | <b>27</b>  |
| Programa Sustentabilidad                 | 71            | 1          |
| Programa Integral de Políticas de Género | 44            | 4          |
| <b>TOTAL OTRAS ÁREAS</b>                 | <b>115</b>    | <b>5</b>   |

Totalizando 32 ofertas, con un alcance total de 502 personas, arrojando una tasa de cobertura del programa de 57%. Lo que significa que, en promedio, las personas participaron en más de un curso de la oferta generada.

Por otro lado, se modificó el Reglamento de otorgamiento de Becas de Capacitación para el personal docente (Resolución de Rectorado 1705/23) mejorando el mecanismo de otorgamiento y priorizando otorgar mayor cantidad de becas, así como ordenando el proceso de devolución a la institución con el espíritu de ser *formador de formadores*. Durante el ciclo en análisis, este programa brindó cobertura a 15 personas.

En relación con **fortalecer las propuestas de formación en perspectiva de género** y a partir de que el Programa Integral de Políticas de Género forma parte de nuestra secretaría, se han sostenido diversas acciones que alcanzaron a 70 docentes, 44 docentes, 37 graduados/as y 62 estudiantes.

Adicionalmente, la **Consejería de Entornos Laborales** desarrolló una primera formación destinada al personal de tramo superior, para trabajar el **liderazgo y la comunicación**

**asertiva.** Dicha iniciativa alcanzó su cupo y conformó una lista de espera a la que daremos respuesta durante este ciclo.

## b. Carrera Nodocente

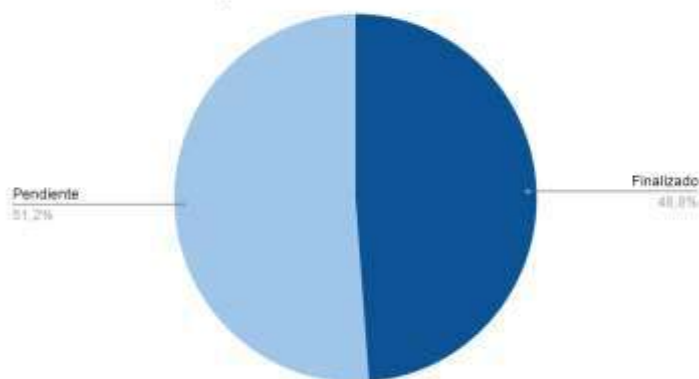
Tomando como punto de partida las líneas de acción planteadas para esta gestión, y los avances alcanzados durante el ciclo pasado; se puede dar cuenta del avance respecto a la carrera nodocente del personal de la Universidad, concretamente vinculado a los concursos de promoción, la concreción de los concursos que no poseían listados en el período 2022/2023 y respecto al proceso de estructura orgánico-funcional.

### Estructura

Durante el ciclo 2023, se concretó la aprobación de estructuras de diferentes áreas tanto de Unidades Académicas como del Rectorado. En particular, la estructura de Áreas específicas Administrativas de la Facultad de Ciencias Agrarias (RR 1621/2023); y dentro del Rectorado se concretaron:

- Dirección Mesa de Entradas y Archivo (RR 516/2023)
- Dirección Extensión Universitaria (RR 488/2023)
- Dirección General de Sistema de Unidades de Información de la UNMDP (RR 1830/2023)
- Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios (RR 456/2023)
- Despacho administrativo de la Secretaría Legal y Técnica (RR 1880/2023)
- Dirección de Ciencia y Tecnología (RR 894/2023)
- Dirección de Intendencia (RR 1828/2023)
- Dirección General de Asuntos Jurídicos (RR 1826/2023)
- Dirección de Obras (RR 1846/2023)

Definición misiones y funciones



Un 26.4% del total del personal corresponde a las categorías iniciales (categorías 6 y 7), las cuales no son objeto de este proceso. De aquellos cargos que requieren esta definición (nodoctentes de tramo medio y superior) un 48,88% finaliza este ciclo con sus misiones y funciones definidas.

Este proceso alcanzó a 107 personas durante el 2023, lo que implica que, a este informe, 308 personas cuentan con su estructura orgánico-funcional.

#### Concursos del Personal Nodocente

Durante este ciclo se realizaron 5 llamados a Concurso con el reglamento aprobado por Resolución de Rectorado nro. 4832/21. Entre estos llamados concretados, se encuentran;

- Dirección General de Compras y Contrataciones
- Dirección General de Liquidaciones
- Dirección General de Contaduría
- Dirección General de Presupuesto
- Dirección General de Tesorería
- Dirección General de Personal Nodocente (Nuevo Llamado | Cerrado General)

En el mes de junio, se aprobó el nuevo reglamento unificado de concursos del personal nodocente (Resolución de Rectorado Nro 1278/23). Este reglamento permitió dinamizar la metodología de organización y la convocatoria de los concursos, así como, homogeneizar los procesos correspondientes a la cobertura de cargos de la categoría inicial en cualquiera de los agrupamientos, y los correspondientes a la cobertura de cargos vacantes del tramo mayor o intermedio en los distintos agrupamientos de la Planta Permanente. A su vez, posibilitó ampliar las herramientas que tiene el jurado para la evaluación, y hacer más asequible este proceso para quienes se postulan.

Con este nuevo reglamento se realizaron 27 llamados a concursos de promoción para diferentes cargos, tanto del Rectorado como las Unidades Académicas, cuya sustanciación se realizó en simultaneidad durante el mes de febrero y marzo de este año. Los cargos a concursar fueron:

- Dirección General Administrativa de La Escuela Superior de Medicina
- Dirección General de Tesorería dependiente de La DGA
- Dirección Despacho General de La Facultad De Ciencias Agrarias, Derecho, Humanidades y Psicología.
- Dirección Docencia de la Facultad de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y Ciencias De La Salud Y Trabajo Social.
- Dirección Docente (Unidad Central) dependiente de la DGPD
- Dirección de Legajo Docente y Contralor Dependiente de la DGPD
- Dirección de Presupuesto, dependiente de La DGA
- Dirección de Patrimonio, dependiente de La DGA

- Dirección de Compras Y Contrataciones, dependiente de La DGA
- Departamento Despacho Consejo Académico, Facultad De Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias De La Salud y Trabajo Social, Ciencias Exactas y Naturales
- Departamento Concursos Docentes, Escuela Superior de Medicina, Arquitectura, Urbanismo Y Diseño, Ciencias de la Salud y Trabajo Social
- Departamento de Certificaciones Dependiente de la Dirección Títulos y Legalizaciones.

En este proceso participaron 41 personas como parte del jurado, veedores gremiales y comisiones asesoras. Se recibieron 154 inscripciones que involucran a 97 postulantes y se contó con el apoyo administrativo de la Dirección General de Personal Nodocente, el apoyo técnico de la Dirección General de Sistemas; personal de bedelía y soporte informático de diferentes Unidades Académicas, y el acompañamiento pedagógico de la Dra. Miriam Kap.

Entre las mejoras de los llamados podemos destacar:

- Reuniones informativas con postulantes y a la comunidad en general, al inicio del proceso, antes de las instancias evaluativas y posterior a ellas.
- Talleres sobre el temario general, que permitieron a los aspirantes contar con un espacio de reflexión sobre el material de estudio, que culminaron con la entrega de trabajos, ya parte integrante de las evaluaciones.
- Evaluaciones escritas en las que hicieron uso de herramientas informáticas como SUDOCU, Mapuche; acercando la situación real de trabajo a la instancia de evaluación.
- Instancias orales que facilitan la evaluación de otras habilidades necesarias para el cargo, así como la retroalimentación a los postulantes.

A la fecha, el 93,3% de los cargos Categoría 1 (Dirección General), y el 70,4% de las Categorías 2 (Dirección), gozan de estabilidad en el cargo. Esto es consecuencia de la decisión de gestión de empezar este proceso por las categorías superiores, para planificar la regularización de las restantes categorías según el resultado de esta etapa.

Con el fin de concretar los concursos generales de aquellos agrupamientos para los que en la actualidad no hay listados, se realizaron diferentes llamados tanto abiertos como cerrados generales o de cambio de agrupamiento:

Concursos Abiertos para el ingreso:

- Finalizó el concurso del cargo Auxiliar de Laboratorio de Bioquímica Vegetal y Microbiana de la Facultad de Ciencias Agrarias
- Finalizó el concurso para el cargo de Trabajador/a Social

También se realizó el concurso para el cargo de Chofer de la Facultad de Ciencias Agrarias, que permitió, a la fecha, regularizar el 50% de la Planta Transitoria del personal nodocente.

Registro de Antecedentes para cambio de agrupamiento:

- Servicios Generales con funciones de Vigilancia
- Servicios Generales con funciones de Chofer

Este último mecanismo ha permitido la movilidad interna del personal a diferentes áreas, habiendo cubierto las vacantes originadas.

## INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del **segundo año de gestión**, y teniendo presentes los objetivos 7.2 (transparencia institucional) y 7.6 (mejora de procesos) del **Plan Estratégico**, daremos cuenta de los avances construidos en materia de los cuatro ejes de trabajo propuestos:

- Acceso a la información;** En el marco del *Programa Universidad Transparente* (Resolución de Rectorado nro. 1546/22) se desarrollan diferentes acciones:
  - Se lanzó el **Portal de Transparencia de la Universidad** (<http://transparencia.mdp.edu.ar>), con un evento híbrido que contó con especialistas nacionales e internacionales. Desde su lanzamiento a la actualidad, se ha actualizado de manera constante y ampliado la información ofrecida, **valiéndonos como institución pasar del puesto 18 al 3er puesto nivel nacional en el Índice de Transparencia Activa de la Agencia de Acceso a la Información Pública**. En el portal se pueden navegar datos y acceder a información significativa de nuestra institución, así como *descargar* los mismos para su uso. Actualmente nos encontramos trabajando en la inclusión de información sobre misiones sustantivas y el aporte institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho portal fue presentado en un panel en el Taller Anual del SIU del 2023 a iniciativa de sus organizadores.
  - **Digitalización de las formaciones que el personal nodocente** realizó entre el 2019 y el 2023 inclusive, siendo posible agregarlos a sus legajos personales en el SIU Mapuche. Mediante este proceso, se digitalizaron 1949 registros, lo que representa 83 cursos que se agregaron a los legajos de 637 agentes. De igual modo se desarrolló una consulta pública para que el personal pueda conocer qué formaciones ya fueron incluidas en sus legajos mediante el enlace <https://recibos.mdp.edu.ar/cursosnodocentes/>. Esta experiencia fue presentada en los stands del Taller Anual del SIU en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.
  - **Prestación de Servicios, Novedades y horas extras del personal nodocente;** se encuentra en los últimos detalles, previo a la implementación, un sistema de carga de asistencia para el personal. Este proceso ha sido trabajado con la Dirección General de Personal Nodocente y la Dirección General de Sistemas dependiente de la DGA-SAF. Esta mejora permitirá aumentar la calidad de la información, simplificar los

tiempos, reducir errores involuntarios, facilitar el procesamiento de la información y recuperar la oportunidad de su control interno.

- **Mejoras en el uso del SIU Mapuche;** estamos actualmente avanzando en las acciones necesarias para la implementación de la **Cuenta corriente de Licencia Anual Ordinaria en SIU Mapuche**. Hemos solicitado mejoras al Consorcio en función de las pruebas realizadas por la Dirección General de Personal Docente, y estamos en la etapa de actualización de información en lo relativo al personal Nodocente.
  - **Diseño de un entorno de prueba del SIU Mapuche,** utilizado a los fines de los concursos de promoción nodocente, pero que constituye un capital relevante para la formación y actualización del personal en el uso de este sistema.
  - Hemos asumido la coordinación operativa de la implementación del **SUDOCU**, lo que nos ha permitido;
    - Realizar jornadas de **testeo masivo** de las últimas versiones en las que participaron más de 130 personas. Este proceso, que se realizó por primera vez en la institución, nos permitió contar con un diagnóstico detallado de los puntos críticos en términos de infraestructura de sistemas y de formación. A partir de ello, se mejoró la organización de recursos tecnológicos junto con la Sec. de Gestión de la Información, lo que permitió que los concursos de promoción emplearán el entorno de prueba para los mismos.
    - Actualización de la versión en uso del sistema, lo que posibilita la inclusión de nuevas herramientas para la gestión cotidiana.
    - Avanzar en el *diagnóstico, funcional y técnico* para el tratamiento de los **Expedientes y Actos Reservados**, en el marco de una acción conjunta del Eje Género e Innovación del Gabinete por Ejes transversales. Esperando concretar la reglamentación e implementación durante el ciclo venidero.
    - Descentralizar la mesa de ayuda y capacitación en uso del sistema, hacia las Unidades Académicas, en articulación con la Dirección de Coordinación Administrativa y de Capacitación y las Direcciones Generales Administrativas de las mismas.
- b. **Trazabilidad;** Hemos avanzado en la modificación de dos instrumentos relacionados con la tramitación habitual de docentes y nodocentes.
- **Declaración Jurada de Cargos y Actividades:** se aprobó por Resolución de Rectorado Nro. 1402/23, el nuevo formato, que fue trabajado en conjunto con las Direcciones Generales Docente y Nodocente y el Programa Integral de Políticas de Género, mejorando la calidad de la información de contacto y adecuando el mismo para respetar el derecho a la identidad de género autopercebida.
  - **Reconocimiento de adicionales por título.** Se aprobó la Resolución de Rectorado Nro. 781/23 que aprueba el procedimiento simplificado para la

tramitación de estos adicionales tanto para el personal docente como nodocente y dando homogeneidad a ambos procedimientos.

- **Procedimiento para solicitud y otorgamiento de Becas**, en virtud del nuevo reglamento aprobado se dispuso de una guía para la solicitud de las mismas que brinda información sobre los tiempos y requisitos, de todas las etapas del proceso.
- **Formularios útiles para el personal docente**, la Dirección General de Personal Docente, ha dispuesto en la web institucional un dossier con acceso a notas modelo sobre las gestiones recurrentes que realiza el personal docente.
- **Atención con turno para consulta de legajos nodocentes**, se ha dispuesto la gestión de turnos para que el personal nodocente pueda consultar sus legajos a fines de disponer del espacio y tiempo adecuado para la atención de esta consulta.

#### c. Normativa:

- **OCS 350/85**: durante el periodo 2023 se presentaron diferentes iniciativas que implicaron una revisión del proyecto final de Ordenamiento y reforma integral del texto de la OCS 350/85 a ser presentado en el Honorable Consejo Superior, como fue el caso de la modificación de la licencia por violencia de género, y el recientemente aprobado Código de Convivencia y Régimen disciplinario. Esperamos poder culminar esta innovación normativa que contó con el trabajo mancomunado de esta Secretaría con la Dirección General de Personal Docente, las Direcciones Administrativas de las Unidades Académicas e integrantes de la Asociación de Docentes Universitarios Marplatenses (ADUM).
- Se aprobó una nueva reglamentación de las **Licencias por Violencia de género** acordada en paritaria tripartita con ADUM y APU. Se encuentra en proceso la revisión procedimental el tratamiento de expedientes reservados.
- **Suplementos de Mayor Responsabilidad del personal Nodocente**: se encuentra en el ámbito paritario local un proyecto de mejora del procedimiento de asignación de dicho suplemento, a fin de agilizarlo evitando demoras en su cobro.

#### d. Para acompañar a las personas en su trayectoria dentro de la institución:

Durante el ciclo 2023, se sostuvieron las tres líneas de acción iniciadas en el 2022. Recuperamos los alcances de dichas iniciativas para este periodo:

- **Consejería en Entornos Laborales**: Por medio de la Resolución de Rector 1190/22, en septiembre de 2022, se crea este espacio con el objetivo de apoyar y orientar a las personas para que diriman sus diferencias o posiciones contrapuestas de manera pacífica y ordenada en el ámbito del trabajo. Durante este ciclo, se han recibido cerca de 100 consultas, que tienen que ver con problemas para gestionar

el equipo, con sus jefes/as, y con diferentes tipos de violencia. Se han sostenido 7 procesos de intervención grupal, en instancias del Rectorado y de algunas Unidades Académicas. Adicionalmente, se llevaron adelante reuniones institucionales con Institutos de Investigación, Unidades académicas, Colegio preuniversitario y áreas del rectorado.

- **Programa Prejubilatorio:** Por medio de la Ordenanza de Consejo Superior Nro. 128/22 se creó este programa que propone acompañar a las personas en este tramo de su vida en el que cesan la actividad laboral. Durante este ciclo, articularon acciones con el Equipo de ANSES en las que participaron 70 personas, y sostuvieron una instancia de Taller con 20 trabajadores/as. En este proceso se contó asimismo con la participación de voluntarias de un equipo extensionista de la Fac. de Cs. de la Salud y Trabajo Social. Asimismo, la Dirección General de Personal Docente, comenzó a realizar jornadas de trabajo "itinerante", para brindar asesoramiento administrativo en los diferentes espacios de la institución.
- **Primeros pasos del personal:** Tal como se dio inicio en el 2022, durante este año se realizó una instancia en el mes de Diciembre donde se brindó una bienvenida a todas las personas que ingresaron como nodocentes a la institución junto con el personal de la Dirección General de Personal Nodocente. En la misma se les hizo entrega del material elaborado, así como de un presente institucional.

## EQUIDAD DE GÉNERO

En el mes de Octubre se concretó la publicación del Primer Informe sobre el Sistema de indicadores de género de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Resolución de Rectorado Nro. 836/22) con el objetivo de generar información acerca de la situación de las mujeres y personas del colectivo LGBTTTIQ+ en la universidad. Esta información es indispensable para el diseño e implementación de políticas específicas en la temática, razón por la cual puede consultarse tanto en la web institucional, como en el portal de transparencia, donde además pueden descargarse datos para su análisis.

Junto con la Dirección General de Personal Docente y Nodocente se trabajó en la adecuación de las carátulas de los legajos del personal a fines de preservar el derecho a la identidad autopercebida y evitar cualquier tipo de discriminación.

El programa ha sostenido diferentes ciclos de Ley Micaela, tanto inicial como de profundización, así como ha sostenido las acciones que permitieran la revisión de las masculinidades que habitan nuestra institución en pos de desnaturalizar el rol de la masculinidad hegemónica.

Se dio lanzamiento al Plan de Salud Menstrual, que fue trabajado articuladamente con la Dirección del Servicio Social Universitario, y posibilitó que 227 estudiantes solicitaron



elementos de gestión menstrual. En este marco, se llevaron adelante acciones de formación y sensibilización sobre la importancia de visibilizar la gestión menstrual así como el impacto económico que tiene en la vida cotidiana de las personas menstruantes.

En materia del pleno derecho a una mejor relación entre la lactancia y las actividades laborales o estudiantiles, se mantiene abierta y en activo uso la Sala, así como se desarrolló el Taller Banco de leche y vuelta a la universidad, del que participaron estudiantes, nodocentes, graduados/as y docentes

Se sostuvo un espacio de acompañamiento perinatal con una importante inscripción estudiantil y participación de toda la comunidad universitaria. También se desarrolló acompañamiento a estudiantes a través de la Consejería en cuidados y salud reproductiva.

**SECRETARÍA DE BIENESTAR  
DE LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA [SBCU]**

**DESARROLLO DE LA  
COMUNIDAD.**

*Propiciar condiciones y hábitos saludables, con inclusión social, equiparación de oportunidades y equidad de género. Priorizar la permanencia de estudiantes a través de políticas de bienestar.*

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los alcances de la Secretaría, se abarca desde el Servicio Social Universitario, el Servicio Universitario de Salud, el Comedor Central y todas sus bocas de expendio, los Jardines maternos (Mar del Plata Y Balcarce), el departamento de Educación Física y Deportes, el Protocolo de Género hasta el Programa de Discapacidad y equiparación de Oportunidades.

Desde el inicio de la gestión se buscó mejorar la difusión de las actividades, por lo que perfeccionamos las redes oficiales de Instagram, actualizando las redes sociales y también intentando alcanzar masividad de la publicidad de las actividades, lo que generó una mayor participación de los estudiantes en los deportes, y en la utilización de todos los beneficios extendidos y promocionados por la secretaria.

Se pudo llevar adelante gestiones que trajeron grandes cambios para toda la comunidad educativa, pero principalmente para nuestro claustro mayoritario, que es el segmento estudiantil, donde alcanzamos la implementación del Boleto estudiantil, herramienta fundamental para garantizar el acceso a la Educación y la permanencia dentro de las aulas, y que al día de hoy estamos trabajando para mejorar su correcta aplicación, y que estén garantizados los pasajes para nuestros estudiantes, pese a los aumentos.

Es menester destacar también, el logro de uno de los desafíos más importantes que se tenía para afrontar, el de poder habilitar la apertura de una boca de expendio en la Escuela Superior de Medicina, la única unidad académica descentralizada y que todavía no contaba con un lugar en las inmediaciones de la sede principal de Ayacucho.

Por otra parte, se avanzó en medidas para la protección del ambiente, y fomentar la sustentabilidad del mismo, con la implementación del programa “UNMDP en bicicleta”, donde se adquirió un medio de transporte sustentable para 300 estudiantes en formato de comodato. En esa misma línea de la sustentabilidad, se firmó un convenio con el primer club sustentable de la zona, el Club Santa Elena, para fomentar la construcción amigable con los recursos naturales bajo las premisas de preservación, conservación y protección de los mismos.

Luego de varios años, pudimos realizar el llamado y sustanciación de los concursos docentes para el jardín materno, para cubrir las vacantes conforme a las necesidades propias de la actividad del mismo; reconociéndoles la labor realizada hasta el momento.

A lo largo del año, se optó por apoyar aún más la participación y fomento de la actividad deportiva y de representación dentro de cada disciplina, por lo que dispusimos la provisión de indumentaria nueva para cada participante y representante de nuestra Universidad tanto en los Jur como en los Jupla. Finalmente, cerramos el año con una multitudinaria correccaminata solidaria, donde logramos colaborar con el comedor “Arcoiris” del barrio Islas Malvinas.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Actividades y deportes desarrollados en el 2023: **18 deportes, sumamos nuevas disciplinas.**

### PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDADES PROPIAS DE CADA DEPORTE:

1. Participación en los JUAR. Clasificando en primera instancia con natación, Atletismo y Fútbol femenino a las finales nacionales; récord de participación, con 165 participantes.
2. CORRECAMINATA solidaria a beneficio del Comedor “Arco Iris” del Barrio Islas Malvinas; con más de 1200 participantes.
3. Lanzamiento de nuevos deportes como Tenis, con la Academia Alejandro Dillet, y Stand Up Paddle con los representantes nacionales Juliana González y Rodrigo Casón del equipo olímpico y campeón de la selección argentina.
4. Compra de los conjuntos deportivos para todas las disciplinas;
5. Participación en cursos y como colaboradores en el programa de género y ley Micaela;
6. Clasificación y participación a las finales nacionales con Fútbol Femenino, hockey masculino, atletismo y natación.
7. Creación de dos canchas en la facultad de agrarias, una de fútbol tenis, y otra de vóley, para la distensión entre cursadas.
8. Participación en el primer Gran Prix INTERNACIONAL semana del mar con el equipo de atletismo.
9. Participación en los gran Prix regionales en VOLEY FEMENINO.
10. Ampliación de la oferta deportiva, sumándole stretching y zumba.

## COMEDOR

### MEJORA DE INFRAESTRUCTURA

- Apertura de la Boca de Expendio de la Escuela Superior de Medicina
- Pintura interior y exterior del Comedor Central;
- Pintura interior y exterior de la Boca de Expendio de la Facultad de Ciencias Agrarias;
- Reemplazo del techo Comedor de la Facultad de Ciencias Agrarias;
- Instalación de luminarias en la pérgola del Comedor Central
- Instalación eléctrica trifásica (pilar y tableros) para la instalación de hornos eléctricos;
- Muebles nuevos de la Facultad de Ciencias Agrarias;
- Equipamiento digital para poder darle mayor visibilidad a todos los servicios y ayudas brindadas por la Universidad.
- Equipamiento de mesas y banquetas para planta alta Comedor Central y Comedor de Facultad de Ingeniería;

- Instalación de puntos accesos Wifi para salón planta baja y cocina Comedor Central;
- Implementación del software del Comedor en los anexos de Medicina, Ingeniería, Agrarias y Derecho
- Incorporación de personal de cocina en Comedor Central y Cocina Jardín Maternal.

## JARDINES MATERNALES

### ÁREA PEDAGÓGICA

- PROYECTO TRANSVERSAL: “ABRAZAMOS UN MUNDO DE COLORES”
- CAPACITACIÓN DOCENTE:
  - Llamado a concurso del cargo de directora del Jardín maternal central y del Jardín maternal unidad integrada Balcarce.
  - Ley Micaela
  - Capacitación ADUM: “Cuidar las Infancias”.
  - Lactancia y Jardín Maternal “Encuentro de intercambio de experiencias para el sostenimiento y acompañamiento de lactancias”.
  - Educación Sexual Integral y Jardín Maternal.
  - Curso de capacitación docente: Taller de prevención y promoción de la salud para docentes de Jardines Maternales.
  - Obra de gas: cambio de instalación (caños), termo tanques, cocina y calefactores.
  - Compra de equipamiento para la cocina, destacándose el Horno industrial como última incorporación.
  - Compra de ventiladores para todas las Salas.

### INFRAESTRUCTURA

- Realización del mural del Jardín maternal Central.

## PROGRAMA DISCAPACIDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Línea de acción acorde al objetivo- Actividades /Proyectos

- Profundizar el trabajo en red entre las UUNN, RID y AUGM para articular acciones y optimizar los recursos humanos y materiales.
- Asistencia a reuniones del CIN Red Interuniversitaria Discapacidad.
- Contacto previo con los directores de CFL3 y Escuela Domiciliaria 508.
- Asistencia a directores de las escuelas Nuestra Señora del Camino, EES 31 y EEM Caraludme.
- Asistencia a reuniones de AUGM, conformando como sede 2024 a nuestra Universidad.
- Propender la inclusión mediante proyectos en conjunto con otras instituciones.
- Proyecto Práctica profesionalizante de estudiante último año del EMDEE en Comedor

- Concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la temática de discapacidad y su relación con la educación. Colaboración en el armado de la cátedra optativa Discapacidad en la Escuela Superior de Medicina.
- Participación en equipo con Municipio y ONG, para entrega de premio Diego Camerucci.
- Reunión con Ministerio de Trabajo por la renovación de entrenamientos laborales que se efectivizaron en Biblioteca Central CADI (4 estudiantes).
- Arreglo en baño accesible en la Facultad de CsSyTS.
- Articulación con salud municipal, Caps serena, Martillo y CEMA.
- Participación conjunta con la comisión de accesibilidad de concursos para personal universitario con una condición de discapacidad.
- Contactar a cada actor de las Unidades Académicas que incluye la OCS 483/18 sobre los circuitos de accesibilidad para favorecer el sistema de seguimiento que permitan la continuidad de los trayectos educativos.
- Contacto personalizado con 200 estudiantes que especifican su condición de discapacidad y 35 en seguimiento continuo.
- Seguimiento en conjunto con Unidad académica (ingeniería) y SSU y Protocolo género.
- Convocatoria de becas Avanzados / ingresantes: realizar análisis socioeconómico para el otorgamiento de becas Cilsa y de la UNMDP - seguimientos.
- Entrevistas en la Fac. de Cs de la Salud y TS con Sec. Académica, Subsec. Académica, Direct Enf. Vice decana, DEF. DEL PUEBLO por Estudiante con condición psicosocial.
- Reunión con Cs. Agrarias por Asesoramiento charla accesibilidad.
- Reuniones con Fac. de Cs. de la Salud y TS y Humanidades para retomar la presentación de Tecnicatura en intérprete de Lengua de Señas.
- Reunión con ASMAR. Contacto con Directora de UN de Villa María por carrera de Tec. I.L.S.
- Participación en las charlas de ingresantes de cada unidad académica.
- Coordinar las actividades propuestas para Seguimos Estudiando Programas del Ministerio de Educación, presentadas por el Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidades ante Sec. Académica Rectorado.
- Encuesta- taller en escuelas secundarias con inclusión de estudiantes con discapacidad.

## INFORME ABREVIADO DE GESTIÓN PROTOCOLO GÉNERO UNMDP

Eje 1-Gestión institucional y difusión del Dispositivo del Protocolo.

A efectos de dar a conocer la herramienta, su dinámica de trabajo, relevar inquietudes y sugerencias se realizaron las siguientes reuniones:

- Articulaciones intrainstitucionales.
- Participación del equipo en las Jornadas Nacionales “Haciendo Universidades Feministas”
- Charlas con ingresantes.

### Comisión del Protocolo

Se conformó la nueva comisión. Elaboración de recomendaciones, dictámenes y comunicados:

- Guía de recomendaciones: para la comunidad universitaria en general y para las autoridades de la Universidad en particular.

Eje 2-Intervención específica de Casos.

- Entrevistas nuevas: 87
- Entrevistas por Casos en trámite: 25
- Casos totales

Eje 3- Capacitación y Prevención.

- Talleres de sensibilización y prevención en la Facultad de Ciencias Agrarias realizado conjuntamente con el Programa Integral de Políticas de Género.
- Participación en la Clínica de Casos de Red RUGE.
- Capacitación en Ley Micaela para funcionarios de la UNMDP, cuyo objetivo fue profundizar en la herramienta del Protocolo de Violencia de Género con el que cuenta la comunidad universitaria.

### **SERVICIO SOCIAL**

- ❖ Asesoramiento a la comunidad en materia de recursos existentes y difusión de los programas de ayudas estudiantiles vigentes (becas UNMdP, Progresar, Becas Estratégicas Manuel Belgrano) a través de:
  - Ciclos de charlas informativas organizadas por las Unidades Académicas y Centros de Estudiantes
  - Participación en muestras educativas itinerantes organizadas por los Centros de Extensión Universitaria.
  - Participación en la muestra educativa de la UNMdP.
- ❖ Respecto de la Operatoria de Becas para Ingresantes 2023 y avanzados se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Junto a la División de Coordinación Administrativa se realizó la organización de la operatoria, apertura y cierre de base de datos, seguimiento de solicitudes, reseteo de claves/usuarios.
- ❖ En cuanto al Programa de Becas Progresar se llevaron a cabo las siguientes acciones:

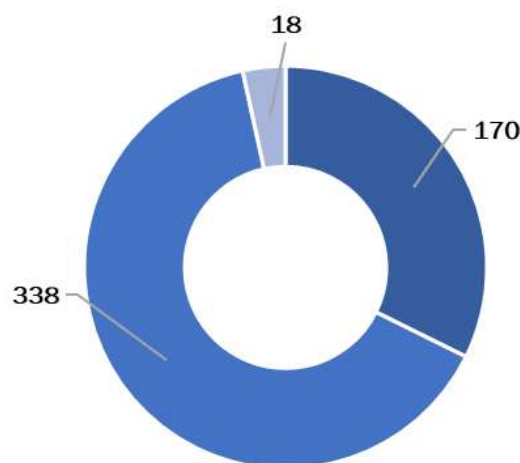
- Difusión a todo el equipo del SSU de las características y requisitos del Programa para 2023, su Reglamento y cuadro con síntesis para replicar en redes y Unidades Académicas.
- Se recibieron listados de aprobados con sus respectivas actualizaciones, se ordenaron por unidad académica y se enviaron a cada TS a los efectos de realizar el cruce de datos con beneficiarios/as de ayudas económicas otorgadas por la UNMDP y evitar superposición de recursos debido a la incompatibilidad establecida por el programa nacional.
- Se brindó colaboración en la puesta en marcha de la convocatoria para tutores pares de Espacios Progresar.
- Se conformaron los puntos de espacios progresar, distribuidos en distintas ubicaciones de nuestra universidad, abarcando las unidades académicas, la casa del estudiante, los centros de estudiantes, la Biblioteca Central y el Servicio Social Universitario.
  - ❖ En relación al Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano se llevaron a cabo las siguientes acciones:
- Se brindó información a becados/as en cuanto a cumplimiento de requisitos e instancias de renovación del beneficio, como así también de fechas de pago, trámite de aceptación de beca y otras novedades que desde el Programa solicitaron replicar.

**Síntesis de beneficiarios por becas de Ayuda Económica 2023**

**Becas de la UNMdP**

Total de becados/as 2023 por la UNMDP 754

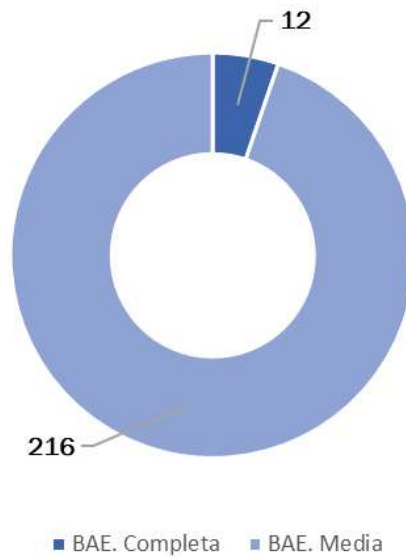
Becas UNMDP. Estudiantes Avanzados



■ BAE. Completa   ■ BAE. Media   ■ BAE. Premio Académico



Becas UNMDP. Ingresantes 2023

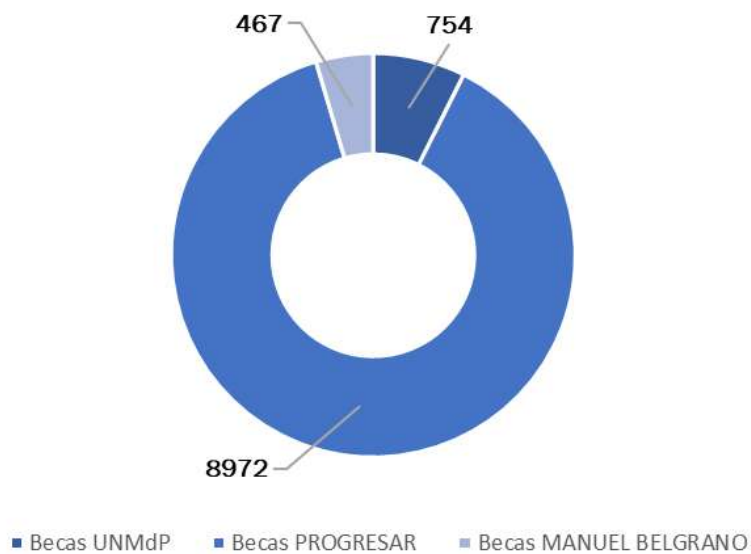


[BAE] Beca de Ayuda Económica

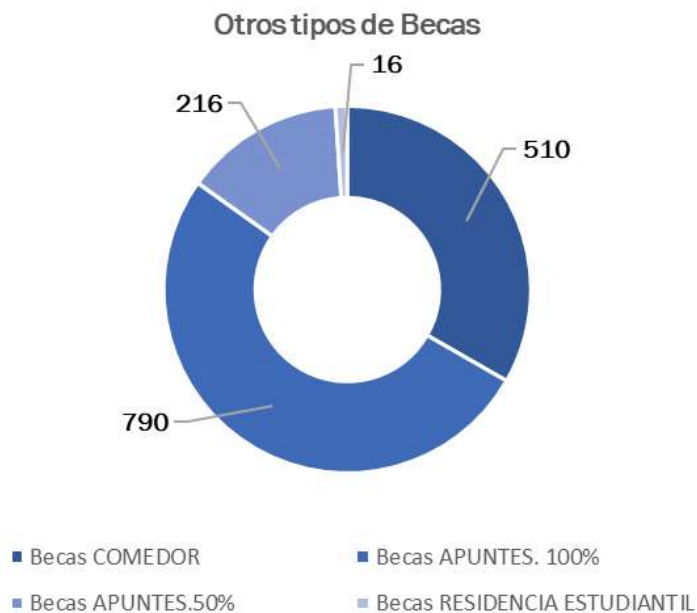
**Becas por Institución o Programa**

Total de estudiantes que reciben becas de ayuda económica ya sea de la UNMDP o de otras fuentes: **10193 estudiantes de la UNMDP**

Becas por Institución / Programa



Otras becas:



- Servicio de asistencia psicológica a estudiantes de las diferentes carreras de la UNMDP.

Estudiantes que acuden al área de Salud Mental:

|                 |    |
|-----------------|----|
| En Asistencia   | 23 |
| Altas 2023      | 17 |
| En Lista Espera | 13 |
| TOTAL           | 40 |

### SERVICIO UNIVERSITARIO DE SALUD

Medicina Preventiva:

Revisación médica a los estudiantes ingresantes a la UNMDP:

1. Revisación médica a los estudiantes ingresantes al Colegio Arturo Illia
2. Convalidación de certificados por enfermedad a los estudiantes del Colegio Illia
3. Vacunación a los estudiantes de Cs de la Salud y Escuela Superior de Medicina que deban asistir a Salas periféricas, Hospitales y/o Servicios de Salud.

4. Atención a situaciones especiales de estudiantes por demanda personal o por derivación de Unidades Académicas
5. Medicina Laboral: control de ausentismo, exámenes preocupacionales, conflictos laborales.

Comunidad Universitaria:

Control de los niños del Jardín Maternal Mar del Plata y Balcarce (Fac. Cs. Agrarias) Se trabaja en conjunto con el personal del Jardín Maternal, para atención de casos específicos. Talleres de “Manejo de la Voz” para la comunidad universitaria.

Asesoramiento y atención para estudiantes que realizan deportes en la Universidad.

SECRETARÍA DE  
CIENCIA Y TÉCNICA  
[SECyT]

**GENERACIÓN DE  
CONOCIMIENTO E  
INVESTIGACIÓN DE  
CALIDAD.**

*Fortalecimiento de la investigación  
con instrumentos para su  
diversificación, gestión y difusión.*

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se sintetizan las principales acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Ciencia y Tecnología durante el año 2023, tanto en sus principales instrumentos de promoción (becas y proyectos), como en la difusión de sus actividades, relevamiento de capacidades y nueva adquisición de equipamiento.

Varias de las actividades de la Secretaría dependen de un cronograma propio, pero otras tantas deben estar coordinadas con los cronogramas de otras instituciones del sistema científico-tecnológico, por lo que las actividades se desarrollan a lo largo de todo el año. En el año 2023 se adelantaron las *Jornadas Investigar* al primer cuatrimestre, para descomprimir con los procesos de evaluación de proyectos y becas, que son significativamente demandantes. De la misma manera, durante 2023 nuestra Universidad tuvo a su cargo la gestión de la evaluación de las becas EVC-CIN presentadas en el Consejo Regional Bonaerense de Planificación de la Educación Superior (CPRES; <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/cpres-bonaerense>). Otro aspecto a destacar en el año 2023, fue la presentación del nuevo Programa de Categorización (PRINUAR), que permitió que cientos de docentes-investigadores pudieran hacer por primera vez su solicitud de categorización.

## ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

| Tablas                                                         | Página |
|----------------------------------------------------------------|--------|
| 1 - Distribución de becas de la UNMdP en la Convocatoria 2023, | 5      |
| 2 - Equipamiento asignado en el Plan Federal Equipar Ciencia   | 10     |

| Figuras                                                                                      | Página |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1 - Proyectos de investigación de la UNMdP (2023)                                            | 3      |
| 2 - Distribución de ODS en los proyectos (2023)                                              | 4      |
| 3 - Objetivo socioeconómico principal de los proyectos (2023)                                | 5      |
| 4 - Personal que realiza investigación en la UNMdP                                           | 6      |
| 5 - Proporción de sexos en profesionales dedicados a la investigación científica en la UNMdP | 7      |
| 6 - Mesas de demostraciones en las VI Jornadas Investigar                                    | 8      |

## DESARROLLO

### I Proyectos de Investigación de la UNMdP.

#### 1. Descripción de las Actividades

La UNMdP convoca anualmente a Proyectos de Investigación (PI) bianuales, y desde el 26 de junio hasta el 22 de agosto de 2023 se abrió la convocatoria para Proyectos 2024-2025 (OCS 286/23).

**2. Resultados:**

En la convocatoria a proyectos 2023-2024 se presentaron un total de 182 proyectos, los que se complementaron con los ya aprobados para el período 2022-2023 totalizando 410 proyectos vigentes durante este año (Figura 1). Se destaca que todas las Unidades Académicas cuentan con proyectos aprobados, a pesar que algo más del 70% de los mismos son desarrollados en las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería, Humanidades y Ciencias Exactas y Naturales.

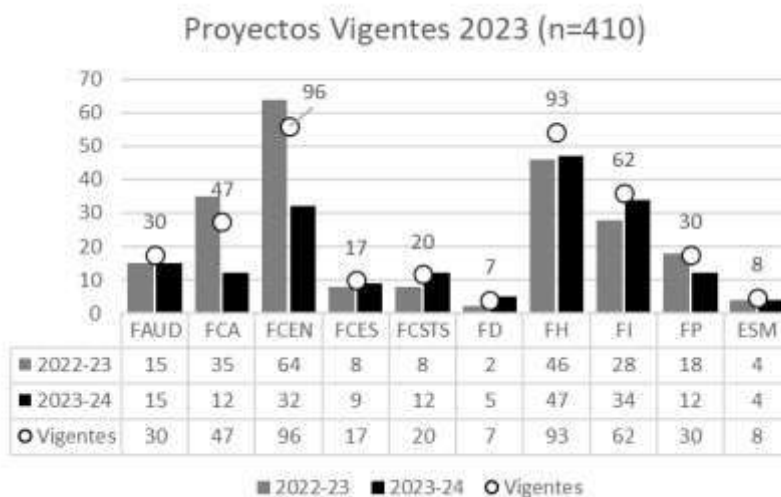


Figura 1: Distribución de proyectos en las diferentes Unidades Académicas de la UNMDP, discriminando por convocatoria y el total de proyectos vigentes en 2023.

Durante el llamado a proyectos 2023-2024 -desarrollado en septiembre 2022- se cambió el formato de presentación, a los efectos de obtener una mayor información de los proyectos. Así se solicitó el encuadre de las propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e información adicional de acuerdo con el Sistema Integrado de Indicadores del MINCYT (<https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti>).

De esta manera, el ODS más frecuentemente abordado en los proyectos 2023-24 fue el 4 (*Educación de calidad*), seguido del 3 (*Salud y bienestar*; Figura 2); los siguen en importancia un segundo grupo que incluye a los ODS 2 (*Hambre cero*), 5 (*Igualdad de género*), 8 (*Trabajo decente y crecimiento económico*), 11 (*Ciudades y comunidades sostenibles*), 12 (*Producción y consumo responsables*) y 16 (*Paz, justicia e instituciones sólidas*).

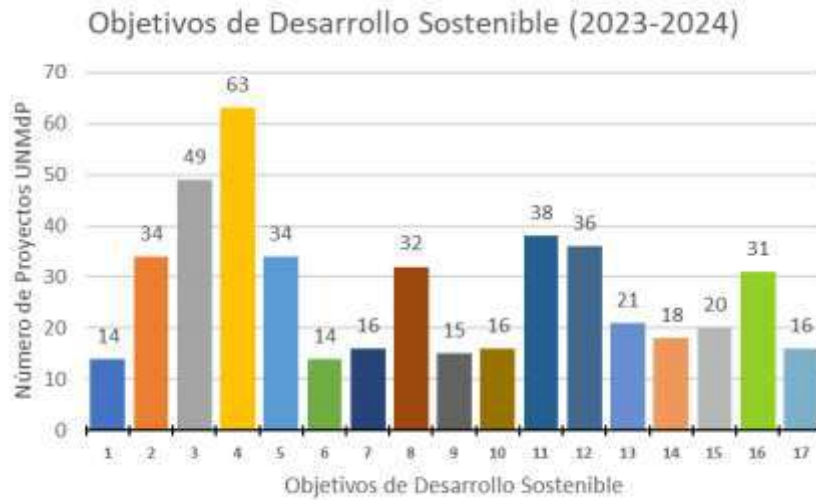


Figura 2: Distribución de los ODS en los proyectos 2023-24 de la UNMDP.

En relación con el objetivo socioeconómico principal de los Proyectos, la promoción general del conocimiento fue el más frecuente, seguido de medio ambiente, salud, educación, estructuras y procesos sociales y agricultura (Figura 3).

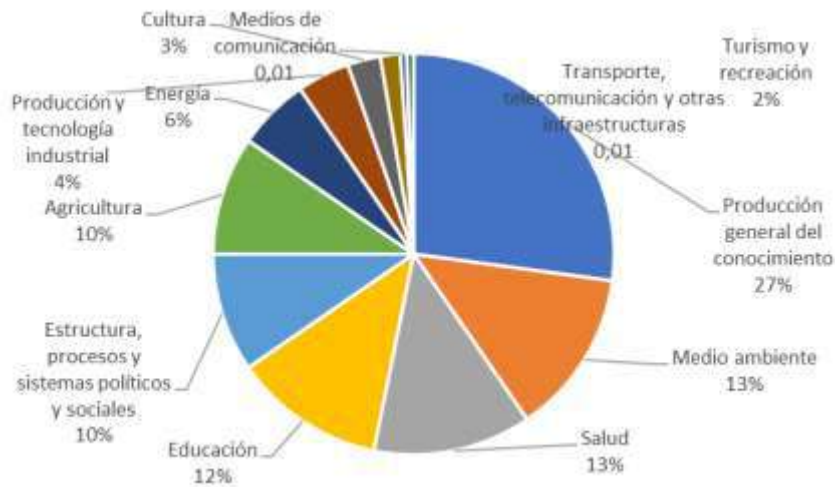


Figura 3: Objetivo socioeconómico principal de los proyectos 2023-24 de la UNMDP.

## II Becas de Investigación:

### 1. Descripción de las Actividades

La UNMDP convoca anualmente a Becas de Investigación en las Categorías de Estudiantes Avanzados, Tipo A y Tipo B, con duraciones de un 1, 3 y 2 años respectivamente. Asimismo, becarios de otras instituciones ingresan anualmente a las diferentes Núcleos de

Investigación, tanto en el caso de estudiantes (Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional, Becas Pampa Azul del MINCyT) como en graduados (CONICET, CIC, FONCyT, etc).

## 2. Resultados:

En la Convocatoria 2023 de Becas de Investigación se mantuvo el cupo histórico de 30 becas de Estudiantes Avanzados, 20 Tipo A y 20 Tipo B. En el caso que no se cubran vacantes, el Consejo Superior planteó como criterio que se distribuya el presupuesto remanente equitativamente entre las otras categorías de becas. En esta Convocatoria se cubrieron 6 de las 20 becas Tipo B, y como consecuencia de la redistribución, se otorgaron otras 26 becas de Estudiantes Avanzados y 8 becas Tipo A (Tabla 1).

*Tabla 1: Distribución de becas de la UNMdP en la Convocatoria 2023, a posteriori de la redistribución por no cubrirse las plazas de Becas Tipo B.*

| Tipo de Beca          | Plazas    | Postulaciones | Designaciones     |
|-----------------------|-----------|---------------|-------------------|
| Estudiantes Avanzados | 30        | 109           | 56 (51,4%)        |
| Tipo A                | 20        | 94            | 28 (29,8%)        |
| Tipo B                | 20        | 15            | 6 (40,0%)         |
| <b>Total</b>          | <b>70</b> | <b>218</b>    | <b>90 (41,3%)</b> |

Para el caso de los becarios estudiantes, la oferta se complementó con la designación de 71 becarios CIN y 11 becarios de la Iniciativa Pampa Azul del MINCyT.

## III Relevamiento de Profesionales que desarrollan tareas de investigación en la UNMdP:

### 1. Descripción de las Actividades

A principios del año 2023 se realizó un relevamiento de la cantidad de investigadores, becarios y personal de apoyo de la UNMdP y otras instituciones del Sistema Científico-Tecnológico (CONICET, CIC, Agencia I+D+i) que desarrollan sus tareas en la UNMdP. Este relevamiento fue parte del Relevamiento de Actividades Científico-tecnológicas (RACT) solicitado anualmente por el MINCyT.

### 2. Resultados:

El relevamiento indica que en la UNMdP trabajan cerca de 2100 profesionales vinculados directamente con la investigación, incluyendo aproximadamente 1500 investigadores, 450 becarios de postgrado y 90 técnicos de apoyo a la investigación (Figura 4).





Figura 4: Personal que realiza tareas de investigación en la UNMdP, incluyendo aquellos con dedicación parcial, completa o exclusiva de la UNMdP, aquellos que poseen tanto cargo docente de la UNMdP como un cargo en otras instituciones (CONICET, CIC, Agencia I+D+i; UNMdP-CyT [naranja] y aquellos que solo tienen cargo en instituciones del sistema Científico Tecnológico pero con lugar de trabajo en la UNMdP (CyT [gris]).

Esta evaluación enfatiza una importante proporción del personal que realiza tareas de investigación en la UNMdP, docentes con dedicación exclusiva, completa y parcial (48,9%) o becarios de nuestra Universidad (6,4%).

La red de articulación con otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología es muy beneficiosa para la formación de recursos humanos, ya que cerca del 70% de los investigadores de estos organismos son además docentes de la UNMdP, al igual que el 35% de los becarios de postgrado. De los profesionales de otros organismos de Ciencia y Tecnología que tienen lugar de trabajo en la UNMdP, se destaca el CONICET, con algo más de 900 profesionales trabajando en la UNMdP.

En relación con la proporción de sexos en actividades de investigación, globalmente cerca del 57% son mujeres y un 43% varones (Figura 5). Esta proporción se mantiene en investigadores y becarios, aunque la proporción de hombres entre el Personal de Apoyo es mayor.

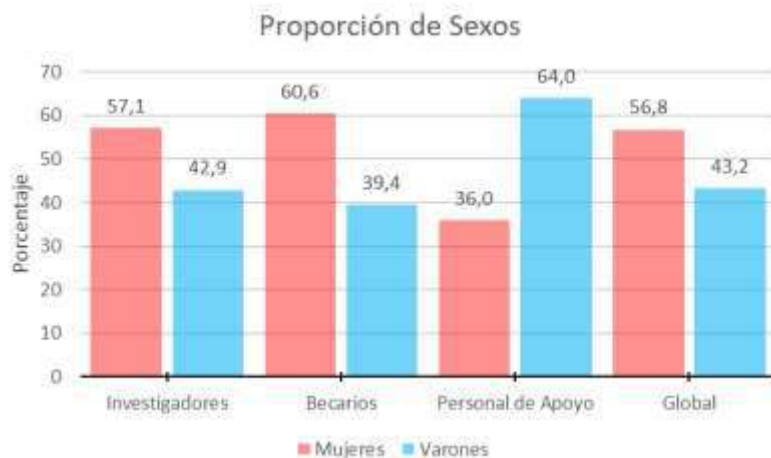


Figura 5: Proporción de sexos en profesionales dedicados a la investigación científica en la UNMDP.

#### IV Jornadas Investigar 2023:

##### 1. Descripción de las Actividades

El objetivo de la VI Edición fue el encuentro entre los y las investigadores/as de la Universidad y la comunidad de Mar del Plata y la zona, especialmente dirigido a estudiantes de enseñanza media e ingresantes a las carreras de la UNMDP, con el fin de generar encuentros para despertar de vocaciones científicas tempranas, así como también, en la divulgación de la actividad científica. El lema de esta edición fue *Caminando hacia el Futuro: Jóvenes, Vocaciones y Ciencia en Acción*, y se desarrolló los días 4 y 5 de julio en el Centro Cultural Estación Terminal Sur.

##### 2. Resultados:

En las VI Jornadas Investigar participaron cerca de 300 investigadores, becarios y estudiantes de la UNMDP, presentando cerca de 40 mesas temáticas con demostraciones sobre las distintas disciplinas en las que se investiga en la UNMDP (**Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Sumado a eso se desarrollaron 27 charlas y talleres, y 18 mesas de trabajo (solo para investigadores y becarios).

En las Jornadas participaron más de 40 colegios durante el segundo día, ya que en el primer día de las Jornadas hubo una fuerte tormenta con suspensión de clases. No obstante, ello, algunos colegios se hicieron presentes. Para favorecer la presencia de escuelas de zonas más vulnerables, se trabajó con las autoridades escolares para financiar el transporte hasta el Centro Cultural Estación Terminal Sur. En paralelo, la Facultad de Ciencias Agrarias facilitó el transporte institucional para escuelas de Balcarce.

**V Programa Federal Equipar Ciencia (PFEC):**

**1. Descripción de las Actividades**

El MINCyT lanzó en 2022 el PFEC con el objeto de fortalecer las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte. En ese marco, la UNMdP gestionó la presentación de propuestas en cuatro convocatorias en 2022 y 2023. Para dichas convocatorias se trabajó con las distintas Unidades Académicas para priorizar aquellos equipos que garantizaran la mayor cantidad de potenciales usuarios, y ofrecer una serie de servicios científicos tecnológicos de alta prestación.

**2. Resultados:**

Durante los años 2022 y 2023 la Secretaría de Ciencia y Tecnología trabajo con las diferentes Unidades Académicas, y se seleccionaron prioritariamente una serie de equipos científicos para presentar al PFEC. Se realizaron un total de 4 presentaciones, en marzo y agosto de cada uno de los años. De estos equipos presentados, 5 de ellos fueron adjudicados y comprados, mientras que un 6to equipo fue adjudicado, se firmó el convenio correspondiente pero los fondos nunca fueron girados (

Tabla 2). En el último llamado se solicitaron otros once equipos, pero el llamado (08/23) quedó sin definición.

Para la compra de los equipos asignados, fue necesario que la UNMdP adelantara fondos debido a las variaciones en el valor del dólar ocurridas desde el momento de la firma del convenio con el MINCyT y el momento del pago. Así, la UNMdP adelantó aproximadamente 200 millones de pesos (cercano al 40% del valor de compra de los 5 equipos), para los cuales se solicitó el correspondiente reembolso. Asimismo, se realizó la contratación de los seguros de caución exigidos por el MINCyT.

| Unidad Académica [NACT]          | Equipo                                                                                       | Estado   | Aporte MINCyT  | Aporte UNMdP   |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------|----------------|
| FCA                              | Estación Espectrométrica para mediciones dentro del Infrarrojo Cercano                       | Comprado | \$ 18.730.500  | \$ 6.031.500   |
| FCEN-FI [IIMyC, INCITAA, INTEMA] | Cromatógrafo de iones - espectrómetro de masa con plasma inductivamente acoplado (IC-ICP-MS) | Comprado | \$ 54.318.450  | \$ 35.431.815  |
| FCEN [IIB]                       | Cromatógrafo líquido de alta resolución (HPLC-MS)                                            | Comprado | \$ 92.778.350  | \$ 43.090.813  |
| FCA                              | Sembradora experimental                                                                      | Comprado | \$ 22.886.500  | \$ 7.006.250   |
| FCEN-FI[IFIMAR; ICyTE]           | Clúster de cómputo                                                                           | Comprado | \$ 131.664.000 | \$ 108.836.000 |

|              |                                                                     |                                        |                       |                       |
|--------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| FI [ICyTE]   | Osciloscopio Serie 6 de señales mixtas                              | Convenio firmado (sin envío de fondos) | U\$D 553.000          | --                    |
| FAUD         | Flota de Vehículos Aéreos no Tripulados                             | Sin resolución                         | U\$D 154.200          | --                    |
| FP           | Equipamiento de Cámara Gesell                                       | Sin resolución                         | U\$D 7.700            | --                    |
| FH           | Escáner de libros semiautomatizado                                  | Sin resolución                         | U\$D 70.000           | --                    |
| FI           | Equipo para la determinación de conductividad térmica de materiales | Sin resolución                         | U\$D 53.000           | --                    |
| FCA          | Autoanalizador C, N y S                                             | Sin resolución                         | U\$D 171.000          | --                    |
| FCEN         | Microscopio invertido de fluorescencia motorizado                   | Sin resolución                         | U\$D 164.600          | --                    |
| FH           | Microscopio Metalográfico de Materiales + cámara de alta definición | Sin resolución                         | U\$D 22.000           | --                    |
| FH           | Microscopio petrográfico trinocular + cámara de alta definición     | Sin resolución                         | U\$D 12.500           | --                    |
| FI           | Espectrofotómetro visible portátil HACH                             | Sin resolución                         | U\$D 9.300            | --                    |
| FCEN         | Digestor por microondas con bloque digestor de 400 °C               | Sin resolución                         | U\$D 71.000           | --                    |
| FCA          | Autoclave vertical automático                                       | Sin resolución                         | U\$D 7.000            | --                    |
| <b>TOTAL</b> |                                                                     |                                        | <b>\$ 320.377.800</b> | <b>\$ 200.396.378</b> |

Tabla 2: Equipamiento solicitado y asignado a la UNMdP, en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia.

## VI Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR):

En marzo del año 2023 se crea Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR), como Resolución conjunta entre la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación y la Secretaría de Articulación Científica Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. La constitución del mismo tuvo como objetivo jerarquizar la investigación científica y el desarrollo (I+D) y de las Artes en el ámbito del Sistema Universitario Argentino y destacar el papel que éstas cumplen dentro del Sistema Científico Tecnológico Nacional.

Considerando que el último proceso de Categorización para docentes investigadores universitarios, fue llevado a cabo en el año 2014 y esto repercutió desfavorablemente en el funcionamiento del sistema científico - tecnológico universitario, es que en el mes de abril 2023 se abrió una nueva convocatoria del PRINUAR, destinada a docentes investigadores que aspiren a obtener las categorías identificadas como I, II, III, IV y V, cada una con sus respectivos requisitos.

Además, durante esta convocatoria, se estableció el vencimiento de las categorías otorgadas durante el proceso 2009, que no se hubieran presentado actualmente para mantener o promover la misma. Del mismo modo, se fijó que las categorías que se otorgaron durante los procesos 2011 (convocatoria extraordinaria) y 2014, vencerán en la convocatoria del año 2025. Esto manifiesta la intención de continuar con este proceso de categorización periódicamente.

Los requerimientos establecidos para solicitar categoría fueron dos:

- a) revistar como docente universitario rentado en carácter de ordinario o regular,
- b) revistar como docente interino con una antigüedad mínima de dos años continuados en el cargo y demostrar actividad en I+D, a través de producción científica o tecnológica comprobable, o en artes, sujeta a evaluación a través de la reglamentación específica. Además, podrían participar profesores consultos, honorarios o eméritos, o aquellos docentes universitarios rentados que revistan como interinos con una antigüedad menor a los dos años; en ambos casos mediando solicitud fundada de cada institución universitaria.

Durante los meses de abril y mayo se mantuvo abierta la solicitud electrónica PRINUAR. Concluido este tiempo, se prorrogó por el mes de junio 2023 debido a demoras en las migraciones entre CVar y SIU. Asimismo, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), realizó gestiones de actualización de archivos que incluyeran a docentes eméritos y consultos que no tuviesen, al momento de la convocatoria, cargo docente declarado en el RHUM.

Como resultado al finalizar la convocatoria, por la UNMdP completaron su solicitud a categorización de manera directa 1223 docentes investigadores de diversas disciplinas, mientras que 69 solicitudes fueron admitidas posteriormente, ya que por motivos de antigüedad docente (menor a dos años) o no encontrarse en el RHUM, quedaban en estado "pendiente de admisión". Actualmente nos encontramos a la espera de información acerca del proceso de evaluación y resultados.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que respecta a las áreas de incumbencia de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se han mantenido las herramientas de promoción establecidas en la UNMdP (becas y proyectos), y se ha mantenido una fluida relación con otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología para la financiación de recursos humanos y proyectos. Aunque no hay una evaluación precisa, se estima que otros 400-450 proyectos se encuentran en desarrollo con financiamiento externo.

Una de las falencias identificadas en el Plan Estratégico 2030 fue la reducida actividad de divulgación y difusión de las actividades, por lo que la continuidad de las Jornadas Investigar aportan a esa visibilidad. En el año 2023, se puso especial énfasis en la interacción con la comunidad local, y las escuelas en particular para fortalecer las vocaciones científicas tempranas. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para volver a divulgar las carreras ofrecidas por nuestra universidad.

La financiación por parte del MINCyT de equipamiento mayor en nuestra universidad fue muy importante, y se realizó una tarea muy coordinada con las Unidades Académicas para definir prioridades, como así también con la SAF y la Fundación de la UNMdP para la compra del equipamiento. A partir de la reciente creación de la *Agencia para el desarrollo de los Proyectos de Vinculación y Transferencia de Tecnología de la UNMdP* (OCS 76/23), se está planificando la creación de una Unidad de Servicios Científico-Tecnológicos de Alta Complejidad, para centralizar la oferta de servicios científico tecnológicos a desarrollar con el equipamiento adquirido en el marco del Programa Federal Equipar Ciencia. De esta manera podrá gestionarse los mismos tanto dentro de la UNMdP, con otras instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología de Argentina, y con diversos sectores socio-productivos.

Durante este año, la Secretaría de Ciencia y Tecnología centralizó la gestión del PRINUAR, lo que permitió que más de 1200 docentes-investigadores presentaran su solicitud de categorización, teniendo en cuenta que pasaron muchos años desde la última convocatoria y una gran parte de los postulantes se presentaban por primera vez a la misma.

Finalmente es necesario destacar la importante cantidad de profesionales – cerca de 2100 – que realizan tareas de investigación en la UNMdP, incluyendo aproximadamente 1500 investigadores, 500 becarios y 100 técnicos de apoyo a la investigación. Dicha actividad se realiza en 17 Centros y 16 Institutos de Investigación, varios de los cuales tienen dependencia compartida con el CONICET, se encuentran asociados a la CIC o ambas situaciones.

INDICE



**SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS [SCyRP]**

**IDENTIDAD,  
PERTENENCIA  
Y VISIBILIZACIÓN**

*Apropiación de los instrumentos  
multiplataforma de comunicación  
para el crecimiento de la comunidad  
universitaria y su inserción social.*

## INTRODUCCIÓN

En el transcurso de este año hemos consolidado en las distintas dependencias de la Secretaría metas y proyectos que nos planteáramos en el Plan estratégico 2030. En tal sentido profundizamos la coordinación y sinergia de las áreas que conforman nuestro Sistema de Medios Públicos, único en la región del Sudeste bonaerense, que integran Radio, Televisión y Portal. Dichas áreas, junto a la de Imagen Institucional, han resultado especialmente fructíferas en la consolidación de intercambios y experiencias académicas mediante la incorporación de estudiantes Becarios de las carreras de Tecnicatura en Periodismo Digital, Licenciatura en Diseño Industrial y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual.

Se describe también el importante crecimiento de nuestra Editorial EUDEM, con el solvente respaldo de nuestros Servicios Gráficos, el estratégico rol del área de Prensa institucional y su publicación “Enlace”, así como la constante difusión desde el área de Comunicación Virtual de todas las actividades de nuestra Universidad.

## PRENSA.

Desde la creación de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, el Departamento de Prensa ha mantenido un compromiso constante con la coordinación y difusión efectiva de las actividades desarrolladas por la UNMDP. Esto se ha llevado a cabo a través de una variedad de medios propios, incluyendo radio, portal web, redes sociales, listas de correos electrónicos y televisión institucional. Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración con los medios de comunicación locales y regionales para amplificar el alcance de nuestras acciones.

Durante el período informado, se ha fortalecido la colaboración con el Portal Universidad y la página oficial de la institución en la producción de contenido gráfico y audiovisual. Esta sinergia ha permitido enriquecer la oferta informativa y promocional de la UNMDP, llegando a una audiencia más amplia y diversa.

Además, nos complace informar que hemos ampliado significativamente el alcance de nuestras publicaciones, alcanzando a más medios de comunicación de la ciudad y la zona, así como a la comunidad universitaria en su conjunto. Esta expansión nos ha permitido difundir de manera más efectiva las actividades académicas, científicas, culturales y sociales de nuestra institución, fortaleciendo así nuestra presencia en el ámbito local y regional.

En línea con nuestros esfuerzos por promover una comunicación inclusiva y participativa, hemos continuado trabajando en la articulación de actividades con diferentes áreas tanto intra como extrauniversitarias. Esta colaboración interdisciplinaria nos ha permitido abordar de manera más integral los desafíos comunicacionales y maximizar el impacto de nuestras acciones en la comunidad.



Por otro lado, durante el último año, hemos consolidado nuestra presencia en la página Enlace La Capital, un medio con el cual colaboramos desde hace más de una década. Desde el año anterior, hemos trasladado nuestra publicación a su sitio web, ampliando así nuestra visibilidad en el ámbito digital y llegando a una audiencia aún más amplia.

Además, hemos continuado con la elaboración y publicación en formato digital del Periódico Enlace Universitario, manteniendo nuestro compromiso con la difusión de información relevante para la comunidad universitaria.

Finalmente, cabe destacar nuestra participación activa en la organización de eventos institucionales, donde hemos brindado soporte comunicacional y colaborado en la difusión de dichas actividades.

En resumen, el Departamento de Prensa de la UNMDP ha trabajado incansablemente para fortalecer la comunicación y difusión de nuestra institución, consolidando alianzas estratégicas, ampliando nuestro alcance y promoviendo una comunicación transparente y participativa. Seguimos comprometidos con nuestra misión de proyectar la UNMDP como referente académico, científico y cultural en el ámbito local, regional y nacional.

## EUDEM.

### – PRODUCCIÓN EDITORIAL:

**Producción Editorial, novedades:** 29 novedades (libros impresos y/o digitales de acceso abierto y venta). Mención especial merece la inauguración de la colección Mar del Plata, entre el mar y la Pampa, con sus tres primeras obras. Esta colección es un aporte que realiza la Universidad en conmemoración de los 150 años de la ciudad.

**Convocatoria IAP:** se realizó un nuevo llamado de la convocatoria mediante la cual 7 Unidades Académicas presentaron propuestas editoriales.

**Obras premiadas:** en el contexto de la Feria del Libro de Buenos Aires, obras publicadas por EUDEM fueron galardonadas. La colección “Esa plaga de pollera” compuesta por 6 obras recibió la “Mención especial Premio Vera Rexach a la lectura en entornos digitales”, otorgada por VIVALECTURA, Ministerio de Educación de la Nación Argentina. La obra “Las aventuras de Pinocho” fue ganadora de “Los destacados de ALIJA 2022” en la Categoría Libro Institucional.

### – SOBRE DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL CATÁLOGO EDITORIAL:

Difusión de novedades, redes sociales y newsletter: como se viene trabajando desde el 2022 se realizaron campañas de difusión de novedades y de los autores a través de las redes sociales Instagram y Facebook; para ello se generaron contenidos multimedia y visuales. Por otro lado, se continuó con la utilización de una plataforma de mailing para la difusión de las novedades y las acciones generadas por la editorial, esta plataforma

permite la incorporación de interfaces interactivas y de los contenidos multimedia generados.

**Presentaciones de novedades:** durante el 2023 se realizaron presentaciones de las novedades, cabe destacar que dos de ellas se llevaron a cabo en el marco de la Feria Internacional de libro de Buenos Aires y 11 en el de la Feria Internacional del libro Mar del Plata Puerto de Lectura.

**Ciclo televisivo “Los otros libros”:** durante el año -en conjunto con el Área de Producción Audiovisual de la UNMDP- se realizaron dos ciclos especiales de “Los otros libros”, uno en el marco de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y otro en el nuevo espacio de la librería universitaria.

**Distribución:** ampliación del circuito de distribución en la ciudad de Mar del Plata con la incorporación de dos nuevas librerías: Espacio Cultural Vito y el Centro Cultural Villa Victoria Ocampo.

**Venta de libros digitales y en plataformas de impresión a demanda:** se concretó el convenio con la Plataformas Bajalibros y Leemos para la venta de libros digitales. Además, se iniciaron las acciones para convenir con la plataforma BIDI que distribuye libros digitales por suscripción a catálogo, esperamos poder concretarlo durante el 2024. Por otro lado, se continuó con la incorporación de las novedades a la plataforma de Amazon para la modalidad de venta de impresión a demanda en Europa, EEUU, Canadá y Japón

**Venta directa de libros en modalidad presencial:** a través de la librería universitaria y por acciones puntuales desarrolladas por la editorial.

**Librería Universitaria:** apoyo en la venta, difusión y actividades culturales que desde la librería se generaron.

– **FERIA DE LIBROS:**

Organización de la Feria del libro infantil y Feria del Libro Mar del Plata Puerto de Lectura.

Organización de la “12 Feria del Libro Universitario”, realizada en el complejo universitario.

Participación en la 47 Feria del Libro de Buenos Aires, a través del stand CIN/REUN.

Participación en la Feria Invierno.

– **REUN**

Participación en la Comisión Ejecutiva de la REUN y de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.

## SERVICIOS GRÁFICOS

En el transcurso del año 2023 se han impreso más de 30 publicaciones de las cuales el 90% son libros originados por la EUDEM y los restantes para la facultad de Arquitectura e Ingeniería.

Con respecto a la impresión de papelería que incluye: dípticos, trípticos, formularios, afiches, manifiestos, encabezados, señaladores, pasajes terrestres, se realizaron alrededor de 1.000.000 copias.

En lo que va del 2024 se imprimieron 3 textos para EUDEM y folletería para Deportes y Protocolo de Género, teniendo en espera alrededor de 15 publicaciones para el primer semestre del año.

## IMAGEN INSTITUCIONAL

En la dependencia durante 2023 se coordinaron, se efectuaron y se ejecutaron los parámetros para la comunicación audiovisual de la UNMDP. Se dio continuidad al desarrollo del material para Jornadas, Congresos, Encuentros, etc. (Anexo 1), la señalética, la folletería, las publicaciones institucionales y para los medios audiovisuales de acuerdo a su especificidad.

Se participó del concurso organizado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) denominado: Identidad de marca “**Universidad Pública Argentina**”, siendo una de nuestras propuestas presentadas seleccionada conjuntamente con la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

Ambas universidades trabajaron en forma conjunta para lograr una propuesta final, la cual fue aprobada en el primer plenario del CIN de 2024.

Entre las actividades a destacar para este año se encuentra desarrollar el branding del protocolo de **género** (isologo, gráfica, productos, etc.) y todas las piezas gráficas para promoción y distribución a los medios.

Se continua con la actualización permanente del Manual de Imagen Institucional de la UNMDP denominado “El valor de nuestra Marca” (R.R.1279/14), que tiende a reafirmar y actualizar la imagen de nuestra institución. Durante 2024 se prevé trabajar en cuatro ejes: **1-** Analizar todos los logotipos que se utilizan en las diferentes dependencias de la UNMDP y de ser necesario registrarlos. **2 -** Generar todos los elementos de promoción para la Universidad (Merchandising, grafica digital, etc.) utilizando bocetos de generación propia del patrimonio marplatense (anexo 2). **3 -** Relevar y desarrollar un proyecto integral de señalética digital de la UNMDP conjuntamente con la Secretaria de Planeamiento Arquitectónico - UNMDP (Rectorado y sus dependencias, unidades académicas, etc.). **4 -** Relevamiento de la utilización de la marca UNMDP en los diferentes soportes y plataformas

por cada una de las dependencias tales como: secretarías, departamentos, unidades académicas, centros de investigación, entre otras.

Además, ya se están generando material para actividades del próximo año, entre las cuales se pueden destacar: Ingreso 2025, Becas Ingreso 2025(SSU), desarrollo de identidad de Deportes SBCU, entre otras.

Informe Imagen Institucional 2023/2024

Anexo 1: Jornadas, congresos, seminarios, muestras, entre otras

A continuación, se enumeran algunas actividades para demostrar la diversidad del trabajo desarrollado:

- Congreso ADILLI (F. Humanidades – UNMDP)
- Celehis (F. Humanidades – UNMDP)
- Incubadora (Sec. Vinculación y Transferencia Tecnológica – UNMDP).
- EGAP (F. Ciencias Económicas y Sociales – UNMDP)
- Videoteca (Sec. Extensión Universitario – UNMDP)
- CONFEDI (F. Ingeniería – UNMDP)
- CONDET (F. Ciencias Económicas y Sociales – UNMDP)
- Los nuevos malditos (F. Humanidades – UNMDP)
- YACHAY (SIED – Sec. Académica – UNMDP)
- MDP emprende (Sec. Vinculación y Transferencia Tecnológica – UNMDP)
- 24 horas de CINE (Sec. Extensión Universitario – UNMDP)
- Muestra Educativa 2023 (Sec. Académica – UNMDP)
- Acto Colación de grado (Sec. Académica – UNMDP)
- Fiesta aniversario UNMDP 2023

[www.mdp.edu.ar](http://www.mdp.edu.ar) / [www.twitch.tv/unmdp](https://www.twitch.tv/unmdp) / FM 95.7 MHZ

## SISTEMA DE MEDIOS

### RADIO UNIVERSIDAD

Programación y contenidos:

- Se amplió la grilla de programación estable en directo de lunes a viernes entre las 6 y las 23, con todas producciones en vivo y, en su mayoría, propias. En tanto que sábados y domingos, la emisión va desde las 7.30 y hasta las 23, intercalando material propio en vivo con envíos nacionales. También es el lugar de los enlatados locales de gran importancia.
- Generamos un cambio de horarios que fue beneficioso en cuanto a los perfiles, pasando el periodístico “Aula Magna” a la primera mañana (de 7 a 10), y el envío

- “Técnicos en periodismo” que es más fresco porque está hecho por jóvenes estudiantes y graduados, hasta el mediodía.
- Justamente, ese es uno de los puntos salientes no solo de este 2023 sino desde el año anterior, y seguirá como una constante en la dinámica de la radio, es la incorporación del sistema MediaLab antes implementado en Portal Universidad. El mismo consta en una dinámica en la cual se hace transversal la cuestión académica de nuestras carreras con la actividad profesional, tanto en prácticas como en sistema de becas. Sin ser un aula y con exigencias profesionales, estudiantes y graduados de nuestras carreras afines logran una experiencia real y alcanzan una plataforma desde la cual otros medios los buscan para desarrollar sus carreras profesionales.
  - En este mismo sentido, sin que sea la solo la radio, pero sí en constante interacción, ya se experimenta con un *streaming* (en verano uno de sus envíos fue retransmitido por Radio Universidad) y en televisión, donde las estudiantes que hacen de cronistas para el informativo, a su vez, hacen móviles para la radio. Esta metodología es virtuosa no solo como sistema de medios sino también desde el punto de vista que completa el circuito académico. Un círculo virtuoso.
  - Retomando lo estricto de la Radio, propusimos las grillas de contenidos en cada programa para conseguir un formato que identifique, al menos, a los programas propios. Se consiguió en casi todos los casos y eso se nota. Bloques más dinámicos, cortos y con objetivos pautados. Se dejó de lado el formato nota y música, en la mayoría de los casos. Falta hacer y aplicar al resto de los envíos, darle contenidos más precisos a los que ya están y redefinir el concepto periodístico propio.
  - Sumamos segmentos de contenidos distendidos y buscando *feedback* de audiencias, siendo los juegos con premios un importante impulso. Esto no solo genera un *engagement* a nivel externo, sino que cambia también la dinámica interna de producción y conducción.
  - Sostuvimos y reimpulsamos “Espacio U”, uno de los grandes contenidos que logra abarcar toda la universidad. Con representantes de las unidades académicas, el rectorado, extensión y todo lo que hace a la vida universitaria. Se ha instalado muy satisfactoriamente y su impacto ha sido altísimo en la comunidad de nuestra casa de altos estudios. Un programa que llegó para quedarse. Le agregamos desarrollo de imagen con logos propios y usamos la plataforma *Spotify* para que cada segmento tenga su lugar de reproducción.
  - También, en este 2023, desarrollamos producciones especiales, como lo fue la cobertura y acompañamiento al Festival Internacional de Cine, con la grilla diaria completa, el análisis y los especialistas participando de uno de los eventos culturales más importantes de la ciudad y el país.
  - Por otro lado, continuamos con los enlaces nacionales e internacionales como parte de la red ARUNA de radios universitarias nacionales, en el marco del Reporte Federal, donde desde nuestra radio le damos voz a las actividades de la UNMDP y de la ciudad,

para todo el país. En tanto, que también seguimos participando del Noticiero Científico y Cultural de ATEI, la red de medios iberoamericana de la que somos parte.

- Gracias al esfuerzo independiente en coproducción se consiguió mejorar notoriamente las transmisiones de fútbol de Aldosivi y Alvarado en su tránsito por la B Nacional. Se conformó, según mi óptica, el mejor equipo de transmisiones de la ciudad.

#### Artística:

- Se grabaron más anuncios, tanto de promociones como de separadores, y otras artísticas que hacen que la radio y sus programas están bien “vestidas” en este sentido.
- Se generaron promos con muestrario, aun mejorando porque siempre se puede optimizar, pero encaminado conceptualmente, sin confundir promos de artísticos y mejorando los tiempos y aplicación de cada cosa.
- A las voces ya existentes, se sumaron otras voces, generando el concepto desde lo artístico de la pluralidad que propones nuestra radio pública, la única de la región.

#### Técnica:

- Técnicamente, se hizo una de las mayores inversiones en equipos y, quizás, la más necesaria teniendo en cuenta el concepto de radio como medio tradicional. Se multiplicó la potencia de la transmisión, gracias a la adquisición de un equipo de 5K, muy superador al de 1K que teníamos provisoriamente. No se aplica toda la potencia por una cuestión de resistencia y consumo de energía. La mayoría de las emisoras importantes de Mar del Plata no superan los 2 o 3 K y ese es nuestro parámetro también. En tiempos donde los organismos de control estatal se cierran, tener la potencia necesaria para competir a la posible falta de control se torna vital para la subsistencia del medio.
- Al tener el nuevo equipo, conseguimos cumplir con las demandas históricas del ENACOM, ya que la licencia de transmisión de la radio exigía ese equipo.
- Se hicieron arreglos que se pedían hace varios años y que son fundamentales para el funcionamiento. Por ejemplo, se solucionaron los inconvenientes con la consola, los micrófonos y los auriculares. Quedan cosas por terminar de arreglar y otras por comprar, pero se mejoró en ese sentido que era lo básico.

#### Infraestructura:

- Se realizó el plotteo con la nueva imagen en el estudio, puerta de acceso, señalética y acceso a la radio.

#### Streaming:

- Se mejoró el *streaming* de audio, reestableciéndose el botón principal de la página oficial de la UNMDP. Ya existía dicho acceso pero no funcionaba y se recurría al [www2](http://www2), algo que era inviable por el soporte que tenía para cantidad de escuchas.

- Se habilitó, en paralelo, el *streaming* de *Twitch*, plataforma fundamental de estos tiempos y, desde donde, enviaremos a YouTube o similar para llevar audio y video. No haremos tele, es radio con imagen, es multiplicar las plataformas de emisión. Debemos hacer foco en todas ellas y no quedarnos solo con el 95.7.
- Se desarrolló la aplicación para poder escuchar desde los teléfonos móviles. Ya está probada y aprobada para Android, falta llevarla a *IOs*, pero ya está lista para subir al *PlayStore* ni bien terminemos el tema diseño nuevo.

#### Redes:

- Se reabrieron los perfiles de Twitter y Facebook.
- Se creó una cuenta de Instagram.
- En ambos casos, todavía no lo hemos implementado plenamente por una cuestión netamente de planificación y personal que pueda manejarlo, necesitamos colaboración de todos.

#### Administración:

- Se regularizó la situación con los distintos programas, generando contratos de diversa índole. Por ejemplo, los gremios tienen firmada su cesión de espacio por interés para la universidad. Se rearmó y actualizó la Ordenanza sobre espacios de toda la radio.

### DIRECCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES.

Se puntualizan a continuación las principales realizaciones de este ciclo:

- *Filosofapp*: ajustes de edición y material de difusión para señal de TV y Redes Sociales.
- *Tramando ESSI 2da Temporada*, coproducción.
- *Historia Feministas Mar del Plata*, coproducción.
- *Músiques VOL XVI al XX* - Nominado para el 3º Certamen Audiovisual Iberoamericano de Divulgación Cultural y Científica (Premios CR@ATEI 2023) + Manual de Estilo.
- Informe UNMDP 2023, nuevo formato.
- Videoclip “*Todavía Cantamos*”, Luis Caro y Felipe Giménez.
- Aportes al NCC Iberoamericano, 28 informes realizados y entregados de mayo a diciembre inclusive, se siguen emitiendo los últimos durante enero, febrero y marzo de 2024.
- Cobertura informativa para Bloc de Notas y Noticias.
- *Los Otros Libros*, Cuarta Temporada (12 capítulos).
- Investigación, desarrollo y comienzo de preproducción del documental “*El crimen de María del Carmen “Coca” Maggi*”.
- Distribución y competencias, nacional e internacional, LMQH (más de 5000 espectadores).
- Capacitación Competencia Específica: “*Financiamiento de Proyectos Audiovisuales*”.

- Campaña “Universidad Pública sirve”.
- Campaña “Tratamiento de Residuos”.
- Retazos de Memoria Obrera, coproducción con CONICET Documental, en proceso.
- “Infancias con Derechos “, coproducción en *motion* y sonido.
- Aportes para NOTI U (RENAU)
- Serie “Agua, Aire, Tierra Fuego” (RENAU), cobertura del backstage.

En cuanto a la **planificación de tareas de esta dirección para el 2024** se encuentran los siguientes objetivos:

- Completar las etapas de rodaje y posproducción del largometraje documental “El asesinato de Coca Maggi”.
- Continuar con la distribución de “La memoria que habitamos” en salas culturales, espacios institucionales, y organizar estreno en pantallas de tv a nivel nacional e iberoamericano y en plataformas *on demand*.
- Nueva temporada de Los Otros Libros (12 capítulos).
- Ciclo de entrevistas en estudio con formato podcast a docentes/científicos/investigadores
- Realización de *reels* para redes sociales de divulgación de cuestiones científicas/culturales de la Universidad.
- Continuar con el ciclo “Musiques”.
- Continuar con la cobertura informativa de cuestiones institucionales a través de “Bloc de notas” y su resumen semanal.
- Continuar con la cobertura informativa de noticias de agenda general y realización de resumen semanal.
- Completar la post producción de sonido de la serie “Retazos de Memoria Obrera”, en coproducción con CONICET Documental.

#### **DIRECCIÓN DE EMISIÓN DE TV.**

En el año que se informa se han concretado las siguientes acciones:

Se mantuvo y diversificó la emisión de la señal del Canal Universidad a través de:

- TDA: canal 28.1
- FLOW: canal 34
- DAILYMOTION
- Web UNMDP

También se convenió la emisión a través de Canales de la zona (Villa Gesell, Coronel Vidal, Pueblo Camet, Laguna y Sierra de los Padres, Batán, etc.)

Las tareas del área incluyen Operación, Mantenimiento, Actualización, Ingesta y Programación de los contenidos.



Contenidos: Diariamente se graban y emiten flashes de noticias. Semanalmente se graban y emiten tres programas: Bloc de notas, Día D, Noticias Canal Universidad.

Realización de: “Descubrí Música” (programas con un recorrido de video clips de música de todos los tiempos) y “El Retrovisor” (programas de archivo musical, con materiales de “Prisma” de RTA)

Mantenimiento: Se actualizaron todos los equipos informáticos y las redes de la Dirección de TV con software y componentes de hardware nuevos, configurando además un nuevo repositorio de materiales multimedia.

### **PORTAL UNIVERSIDAD.**

Tuvo como objetivo en esta etapa consolidar los años de trabajo desde su comienzo en 2021 a la fecha.

Con una propuesta que abarca la información universitaria y una mirada académica sobre los temas de agenda, se trabajó en las líneas de acción que permitieron que la marca del Portal Universidad se instale en la sociedad, a través de herramientas diferentes que permiten difundir la información generada y que, de esa manera, llegue a un público más amplio y diverso.

Con una Redacción compuesta por becarios y la mirada de profesionales de la comunicación en la edición de cada texto, la propuesta permite un espacio diferente en los medios locales con una amplia variedad de temáticas abarcadas.

Además, se completa la propuesta con una intensa publicación en redes sociales de placas, imágenes y *Reels* que son un componente esencial para la distribución del contenido.

Con la premisa de llegar a mayor público, es que, durante las últimas semanas, se creó el canal de WhatsApp para distribuir el contenido en una nueva herramienta de comunicación masiva.

El contenido de calidad como base, la variedad de herramientas al alcance de todos.

### **DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN VIRTUAL**

El siguiente informe recopila todas las tareas que el Departamento de Comunicación Virtual desarrolló durante el año 2023. Las acciones fueron implementadas a partir de los objetivos iniciales que se plantearon teniendo en cuenta el análisis de la situación.

Para ello, se tuvo en cuenta la misión, la visión y los valores de la Universidad Nacional de Mar del Plata como institución a los efectos de direccionar la comunicación virtual hacia los diferentes públicos, internos y externos. Priorizando los mensajes en redes sociales y mails

recibidos, además de los datos obtenidos por medio de las Analíticas de Google y las estadísticas de Facebook e Instagram.

A lo largo del año se planificó una agenda con las instancias de comunicación más importantes para la institución: inscripciones, ingreso, ferias, eventos, etc. Se realizó un relevamiento de los servicios que ofrece la Universidad fuera de lo académico: comedor, biblioteca, deportes, etc. con el objetivo de difundir esas propuestas entre el público mayoritario que es el estudiantil.

En redes sociales se trabajó durante todo el año con propuestas de comunicación simples que ofrecían la información de forma clara a las consultas más realizadas, sobre todo por estudiantes y aspirantes a la UNMDP. La propuesta nos permitió una interacción más directa con un público específico, otorgando la posibilidad de dar respuestas generales, que pudieran reforzar la información ofrecida por otras áreas de la Universidad.

Se analizó la forma más efectiva de comunicar para elaborar estrategias que permitan llegar con una información específica, y que al mismo tiempo se puedan inscribir en el contexto comunicativo de la organización. En las redes sociales se trabajó con el objetivo de lograr publicaciones periódicas con información útil, y que al mismo tiempo resultara atractiva y lograra comunicar la identidad de la institución.

A lo largo del año se efectuaron modificaciones específicas en la la página web ([www.mdp.edu.ar](http://www.mdp.edu.ar)) para dar respuesta a las diferentes demandas del público interno de la UNMDP (principalmente Secretarías y Subsecretarías). Y en consonancia con esto se actualizó la información correspondiente nuevos programas y/o proyectos de la UNMDP (Sustentabilidad UNMDP, Presupuesto Participativo, etc.), adaptando los contenidos a lo que fue requerido oportunamente. Al mismo tiempo que se crearon contenidos específicos en relación a eventos destacados de la institución.

Desde el Departamento de Comunicación Virtual se brinda un continuo asesoramiento a cada una de las áreas que requieren información y soluciones respecto a cómo publicar o difundir un material en particular, o cuáles son las posibilidades que la página actual ofrece para dar respuesta a un requerimiento.

Además, en coordinación con el área de Prensa de la secretaría se publica a diario información actualizada en la que se destaca aquella que tiene estrecha relación con la agenda del rector y/o con la presencia de la institución en el contexto nacional e internacional.

Lo mismo ocurre con las diferentes áreas de la UNMDP (ingreso, becas, editorial, Programa de Género, Protocolo de Género, etc.) y también con las Unidades Académicas.

Los contenidos que se publican en el portal de la UNMDP luego se adaptan para ser publicados en cada una de las RRSS.

La actividad del Departamento de Comunicación Virtual se divide en la elaboración, producción y publicación de contenido que permite una programación previa. Y aquellos contenidos que se incorporan de forma eventual casi a diario.

En relación a Canal Universidad desde el área se trabajó a diario para dar difusión y visibilidad a los contenidos del Canal a través de los perfiles que la señal tiene en redes sociales.

### Desarrollos específicos 2023

En cuanto a actividades específicas en las que fue requerida la intervención puntual del área se puede mencionar alguna de ellas:

- Campaña #PúblicaSirve. En este caso se trabajó de forma coordinada con Prensa, Imagen y la Dirección de Contenidos Audiovisuales para generar piezas audiovisuales y de diseño para reforzar en las redes sociales los valores más importantes de la institución y la importancia de la educación superior pública de calidad.
- Campaña Cuidemos la Universidad. Se trabajó en conjunto con todas las áreas de la Secretaría de Comunicación para la creación de piezas comunicacionales para redes sociales que puedan reforzar la idea de cuidar los espacios de la UNMDP.
- Ingreso a la UNMDP. Se adecuó el material elaborado para la página web en relación a las modificaciones efectuadas al sistema de inscripción, según los requerimientos de la Secretaría Académica.
- En coordinación con la Dirección de Contenidos Audiovisuales se trabajó en material audiovisual de difusión de esta instancia para ser utilizado en la web y en las redes sociales.
- La memoria que habitamos. Desde el área se continuó trabajando en la difusión del film a través de su perfil en las redes sociales.
- Se desarrolló material audiovisual específico para redes sociales para dar cobertura a las sesiones más relevantes en el Consejo Superior y ante requerimiento específicos, por ejemplo, el Protocolo de Género de la UNMDP.

### Líneas de Trabajo 2024

Desde el área se trabajará para propiciar los circuitos internos de comunicación dentro de la Secretaría de Comunicación y RRPP.

Se reforzará la labor para fortalecer el protocolo que marca el recorrido de las diferentes fuentes de información y su respectivo abordaje dentro de la secretaría.

Se establecerá una agenda conjunta de trabajo que permita planificar y calendarizar los diferentes contenidos.

Se potenciará la presencia de eventos y actividades de la UNMDP en las redes sociales y en la web de la Universidad.

Se continuará afianzando la comunicación con quienes manejan la Comunicación Virtual en las áreas de la UNMDP y en las Unidades Académicas.

Se crearán contenidos en nuevos formatos para redes sociales.

Se trabajará en el proyecto de una nueva página web oficial para la UNMDP.

Se desarrollará un sistema de diseño que pueda ser aplicado a todos los productos/contenidos digitales de la UNMDP.

### Canal Universidad

Durante el 2023 se publicó la nueva plataforma web de Canal Universidad en coordinación con el Centro de Cómputos. Este proyecto responde al crecimiento que la señal televisiva ha tenido en el último tiempo y la necesidad de ofrecer una mayor cantidad de contenido *on demand*. Además de contar con las actualizaciones visuales de diseño en consonancia con la nueva identidad visual de Canal Universidad. Durante este año se trabajará para generar en redes sociales una mayor presencia de la señal televisiva en relación con esta nueva web.

### Radio Universidad

Durante el 2023 se trabajó en el proyecto de la nueva plataforma web de la emisora. Y este año se ultimarán los detalles para que el proyecto se pueda publicar.

**SECRETARÍA DE  
EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA [SEU]**

*Subsecretaría de Articulación Comunitaria  
Subsecretaría de Formación y Organismos Culturales*

**EXPERIENCIA CRÍTICA  
QUE NOS FORMA Y  
TRANSFORMA.**

*Expansión de la territorialidad,  
impulsar su curricularización y  
promover las acciones culturales  
como proceso transformador.*



## INTRODUCCIÓN

El informe de gestión de la Secretaría de Extensión (SE) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) describe las principales líneas de acción y los resultados obtenidos durante el año 2023, los que se aspira potenciar y fomentar durante el 2024.

## DESARROLLO

### 1. Acciones de Extensión

Anualmente la UNMDP lleva adelante Convocatorias de Proyectos sostenidos con presupuesto propio. Estos son evaluados por comités integrados por extensionistas expertos, tanto a nivel local como de otras universidades del país. Un actor fundamental que la Secretaría incorpora para integrar los comités son los agentes comunitarios. Se implementan dos encuentros de asesoramiento y acompañamiento que hacen a la logística y metodologías para la presentación de los proyectos.

#### 1.1 Convocatorias Ordinarias

##### Proyectos Extensión:

- 77 ante proyectos
- 70 proyectos definitivos
- 45 anclados en Centros de Extensión
- 29 consolidados, 14 estímulos, 27 nuevos
- 66 proyectos aprobados
- 22 becas solicitadas por los Proyectos Consolidados
- El 100% de los proyectos aprobados fueron financiados.

Se evidencia un aumento del 45% de proyectos consolidados, un 133% de proyectos estímulo, y un 42% en proyectos nuevos, respecto del 2022.

##### Convocatoria a actividades:

- 70 actividades presentadas en líneas: CEU, INTERCEU, generales, PSC, Promotores Extensionistas
- 62 actividades aprobadas

Se evidencia un incremento del 15 % de actividades presentadas, y un 13% de incremento de las actividades aprobadas, con respecto del 2022

#### 1.2 Convocatoria Proyectos Integrales:

Se efectivizó la primera convocatoria junto con las secretarías de extensión de las facultades como experiencia piloto. Orientada a consolidar el desarrollo y la formación en extensión a través de acciones en terreno, el trabajo interdisciplinario, y la articulación de

las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión), planificadas por más de una Unidad Académica, incorporando cátedras de PSC. Duración de 12-18 meses.

- 6 propuestas presentadas
- 4 becas solicitadas
- 100% fueron financiadas

### 1.3 Promotores Extensionistas:

Se fomentó la participación estudiantil desde primer año en acciones de extensión. Se dio cumplimiento a los talleres de capacitación de los 3 ejes temáticos sobre sustentabilidad, Barriales (territorialidad), y Arte. Se realizaron tres encuentros con modalidad de taller, de acompañamiento a los estudiantes, para la presentación a la convocatoria de actividades. 1era Cohorte: Interactuaron más de 200 estudiantes y 30 presentaron actividades de extensión

### 1.4 Otras actividades ligadas al Área:

- Taller evaluación de proyectos de extensión:** se generaron dos instancias de formación para docentes, investigadores y estudiantes a fin de capacitarlos para que formen parte de la evaluación de actividades y proyectos de extensión.
- Articulación con CEUS:** realización de dos encuentros en el año: uno sobre convocatoria a proyectos y otro sobre evaluación de actividades de extensión, a fin de fortalecerlos en la búsqueda de equipos de trabajos que aborden las problemáticas que se relevan en los CEUS.
- Portal de Transparencia:** encuentros con los responsables del portal de transparencia, sobre asesoramiento y prioridades a establecer (qué información cargar, qué prioridades establecer, construcción de datos en base a lo que propone el portal), resultando en el armado del primer borrador para publicar en primer cuatrimestre de 2024.

## 2. Programas de Extensión

### 2.1 Programa Promoción de la Salud y Soberanía Alimentaria

Cuatro jornadas formativas, con miembros de la comunidad y organizaciones de la sociedad que trabajan temáticas vinculadas a la Soberanía Alimentaria, Participaron 16 expositores con más de 500 asistentes.

**Trabajo territorial:** Articulación con 8 proyectos y actividades de extensión. Se articuló con un total de 65 organizaciones/instituciones extrauniversitarias, fortaleciendo el trabajo conjunto y las redes territoriales. Se profundizó el trabajo con niñeces, talleres con escuelas y la inauguración de tres espacios lúdicos en Centros de Salud. Se trabajó con personas mayores que asisten a Centros de Jubilados, Centros de Día y hogares con el

objetivo de favorecer el acceso a alimentos saludables en las vejeces. Junto con la Cátedra "Saberes Libres" se realizó un ciclo de talleres en el espacio Liberté en la Unidad Penal XV.

Se habilitaron espacios de formación y debate sobre la sostenibilidad de la vida desde una perspectiva de género. Difusión del documental "Alimentando Resistencias: Mujeres protagonistas hacia el Buen Vivir". Se destaca la articulación con productores y espacios de comercialización y mercados de productos agroecológicos. Al interior de la UNMDP, se llevó adelante la articulación con Jardines de Infantes, Sala de Lactancia (PIPG), Programa Universidad y Ambiente. Participación de muestras educativas en CEUs, en la Feria extensionista Confección un Manual de "Consejos Huerteros" y un Fotolibro "Fotosíntesis huertera".

## 2.2 Programa Universitario de Prácticas Socio Comunitarias (PSC)

Se retomaron las actividades del Programa en el mes de Agosto, se llevaron a cabo reuniones con las secretarías de extensión, y responsables de PSC de las diferentes unidades académicas, con el fin de poner en conocimiento cómo trabaja cada facultad en la implementación de las prácticas y poder coordinar acciones conjuntas para el 2024. Los encuentros se focalizaron en la curricularización de las PSC, y en vincular y articular diferentes prácticas interdisciplinarias con estudiantes de distintas carreras. Se realizó el 2do encuentro del "Ciclo de Formación en PSC, "Sentidos y fundamentos para su curricularización, presencial con docentes, estudiantes y equipos". Y otro virtual con la docente invitada Dra. Viviana Macchiarola de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

## 3. Centros de Extensión Universitaria (CEUs)

La SE cuenta con 13 Centros de extensión universitaria (CEUs), 8 sedes ubicadas en diferentes barrios de la ciudad del Partido de Gral Pueyrredón y 5 CEUs distritales: Balcarce, Santa Clara y Miramar y Villa Gesell. Se suma en 2023, un CEU en Necochea. Todas las actividades están gestionadas en los CEUs, a través de un coordinador/a y un becario/a. Las acciones y actividades se organizan en 4 ejes fundamentales:

### 3.1 Inclusión Educativa:

Se busca promocionar la oferta académica de la UNMDP, así como el sistema de ingreso y becas, entre otros, generando instancias de reconocimiento en las comunidades próximas a los CEU sobre el derecho y el acceso a la educación:

#### ✓ *Las Muestras Educativas Itinerantes (MEI)*

Se continuó con difusión de información, asesoramiento y acompañamiento en la inscripción a estudiantes secundarios: oferta académica de las distintas carreras de la UNMDP, entre los meses de mayo y julio. Se realizaron un total de 10 MEI en 8 CEUs del Partido de Gral Pueyrredón, y en los 4 CEU distritales (Balcarce, Gral. Alvarado, Mar Chiquita, Necochea), y en Villa Gesell durante el mes de septiembre. Las muestras se coordinaron con diferentes unidades de Gestión, áreas y programas de la UNMDP, y las



Unidades Académicas, el Servicio Social Universitario, Programa de políticas de Género y Colegio Illia.

Cantidad de Estudiantes visitantes a las MEI: 3500 visitantes a 12 muestras en Gral Pueyrredon con 2400 estudiantes y Distritales con 1100 Estudiantes. Cantidad de Instituciones educativas que visitaron las muestras: 76. Cantidad de Instituciones acompañantes -ajenas a la UNMDP: 18 en 8 MEI de Gral Pueyrredon. Promedio de participación de UA/programas/ Áreas de Gestión por MEI: 6,2 de 11 de Muestra. Cantidad de talleres y Charlas: 62. N° de Proyectos y/o Actividades de Extensión que participaron de las MEI: 16

- ✓ **Muestras Educativa Central:** la SE participó de la muestra organizada por la Secretaria Académica (SA) en el Paseo terminal SUR, con un Stand propio de los CEU.
- ✓ **Talleres sobre Orientación vocacional:** los CEU en conjunto con el departamento de orientación vocacional (DOV) dependiente de la SA, realizaron 3 encuentros abiertos, con los orientadores escolares y/o autoridades y docentes, de los establecimientos educativos secundarios de los territorios de los CEU; participaron 64 personas, con el objetivo de intercambiar herramientas, material y visiones sobre los proyectos de vida de los estudiantes y su continuidad en estudios superiores
- ✓ **Puntos de Inscripción:** Entre los meses de octubre y noviembre se habilitaron 20 Puntos de inscripción, en instituciones de los territorios de los CEUs, con un total de 109 aspirantes ingresados a la plataforma Siu Guaraní.

### 3.2 Construcción Comunitaria:

Se trabajó sobre la coordinación interinstitucional en los territorios de los CEU, con propuestas transversales sobre problemáticas de interés común.

- ✓ **Bancos Rojos:** Se instalaron junto con la comunidad, un total de 14 Bancos Rojos. En los 13 CEU se realizaron jornadas de sensibilización sobre las problemáticas de género y la difusión de los dispositivos de abordaje existentes. Se planificó la instalación y adecuación de los bancos rojos y la selección de las leyendas significativas. Se instaló un banco en la Plaza de la Memoria del Complejo Universitario, se contó con la colaboración de la S de Obras de la UNMDP. Se articuló con el Programa Integral de Políticas de Género dependiente de la S de Asuntos Laborales
- ✓ **CEU Sustentables:** Con instituciones vinculadas a 3 CEUs en Gral. Pueyrredon, se trabajó sobre temáticas de Ambientes y sustentabilidad, (consumo energético, separación y reciclado de residuos, entre otros)
- ✓ **Proyecciones del largometraje "La memoria que habitamos" en los CEU distritales:** se promocionó el 1er largometraje producido por la UNMDP, Se articuló con el canal de la UNMDP. Actividad que está prevista para su continuidad en el 2024.
- ✓ **Vinculaciones de los CEU:** Instituciones Educativas, de la Sociedad Civil, Municipales, ONG, Org. Públicos /Estatales, Recreativas, Sindicatos, Comedores / Merenderos / Org. Sociales. a las que están vinculadas los Ceus: 472. Cantidad de proyectos y actividades de convocatoria trabajando en los CEU: 93. Actividades propias de los CEU, generadas con equipos de la UNMDP y agentes comunitarios, no presentadas en convocatorias: 93

Persisten las problemáticas y demandas, tanto del equipo extensionista como de la comunidad e abordaje a: Consumo problemático, ESI, Salud Mental, El Espacio urbano, Problemáticas sociales, Informalidad laboral, diversidad cultural, accesibilidades físicas y sociales; Contextos de encierro, Formación para productores, economía social, huertas y desarrollo productivo entre otros

#### 4. Becaria/os para los Centros de Extensión:

La finalidad es la formación extensionista, duración de 2 años. En el 2023 los 8 CEUs de Gral Pueyrredon cuentan con becaria/os, (Balcarce, Miramar y Santa Clara). Total de 11 becaria/os producto de la convocatoria lanzada por la SE en el 2022. A medida que quedan vacantes, se cubre por orden de mérito. Se presentaron a la convocatoria 2022 un total de 92 estudiantes para cubrir en 11 CEUS. En el 2024 se realizó el llamado a una nueva convocatoria para cubrir los 13 CEUS, se presentaron 107 postulantes. Se visualiza que, a través de los años, no solo aumentó el número de postulantes si no se observa, una significativa mejora de las conceptualizaciones y experiencias de los estudiantes fomentado por las políticas que se vienen desarrollando en esta secretaria.

#### 5. Formación- Capacitaciones- Difusión

##### 5.1 Diplomatura en Extensión Crítica

Está dirigida a graduada/os y docentes de la UNMDP con certificación de curso de posgrado. Y para estudiantes y no docentes, certificado como curso de extensión. Actividad no arancelada, encuentros quincenales, modalidad presencial y virtual de 5 meses de duración. Cuenta con un equipo docente local, nacional e internacional. Se inscribieron 100 profesionales, iniciaron la cursada 50 y finalizaron 30. Defendieron el trabajo final para la acreditación de su certificación de posgrado 6. Actualmente se proyecta el lanzamiento de la 3era cohorte.

5.2 **Jornadas de sensibilización: Perspectiva de género y violencias**", organizada desde el Programa Integral de Políticas de Género dependiente de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, en coordinación con la SE. Participaron todos los integrantes de la SE: gestión, coordinadores, becarios de CEUs, personal no docente)

##### 5.3 Talleres de escritura

Las propuestas fueron articuladas en base a una demanda de equipos extensionistas. Se planificaron talleres teórico-prácticos. La propuesta pedagógica-didáctica implicó una co-construcción participativa y dialógica, propiciando una reflexión hacia el fortalecimiento de las producciones en curso, así como la promoción de nuevas ideas-proyecto y aportes para favorecer la gestión de la política extensionista en el propio ámbito. Cantidad de encuentros: 5 por cuatrimestre

**5.5 Ferias Participativas de Extensión:** encuentro de intercambio que convoca a equipos extensionistas, docentes, graduados, estudiantes y comunidad en general, que se realiza cada año en el complejo universitario. La finalidad es que la comunidad tome contacto con las experiencias de los CEUs, los proyectos y actividades que realiza la SE y asesoramiento.

**5.6 Feria de Emprendedores:** Articulación con la SE de Cs Económicas. Espacio feriante en el complejo universitario, con una frecuencia de dos veces por semana, participan alrededor de 40 emprendedores de estudiantes, graduados y de la comunidad en general.

**5.7 Universidades Populares:** Se continúa con las dos existentes del SECZA y Mar Chiquita, ampliando la oferta de cursos. Actualmente se articula para la inauguración de otras como por Ejemplo la del Municipio de Lobería

**5.8** La Universidad Nacional de Mar del Plata se postuló como organizadora para la realización del **VII Congreso de Extensión de la Asociación Universitaria Grupo Montevideo (AUGM)** a desarrollarse en el mes de Noviembre de 2024.

## 6 Publicaciones

Consolidación de la Convocatoria a Publicaciones como espacio para la producción y socialización de conocimiento en extensión.

### 3ra Convocatoria a Publicaciones:

- Modificación de las bases de la Convocatoria.
- Difusión y recepción de trabajos.
- Coordinación de los procesos de evaluación interna y externa de 3 obras presentadas.- Acompañamiento a las autoras para la elaboración de las versiones finales de los libros (prólogo, agradecimientos). Sistematización de información requerida por EUDEM para la publicación digital de las obras (resúmenes, palabras clave, público objetivo).

## 7. Comunicación- Difusión Extensionista:

La SE cuenta con un espacio de comunicación para la divulgación y difusión de las actividades extensionistas. Las actividades son realizadas por dos becarias con orientación en periodismo digital y comunicación audiovisual. Crecimiento en Instagram. Reactivación de las páginas de Facebook y X. Los seguidores aumentaron de 2419 en agosto 2021 a 3335 enero 2023 a 4447 a marzo del 2024, 153 publicaciones en feed a 600, y 59 reels a 123 e historias con interacciones diarias. Se creó contenido periodístico/documental en formato digital. Nuevos formatos y articulación con otras áreas de Comunicación como el Portal y el Canal de la Universidad y el Área de Cultura, entre otros.

## 8. Área Arte y Cultura

La SE cuenta con un equipo profesional idóneo en las disciplinas musicales y del arte en general. Son abiertos a la comunidad no se requiere experiencia previa y con participación voluntaria y gratuita.

**Agrupamientos artísticos:** Coro universitario, Coro de cámara, Cuarteto de Cuerdas. Una compañía de Teatro de la Universidad, cuenta con 3 niveles.

**Orquesta Escuela de niños y niñas:**

Cuenta con dos formatos; **Orquesta Escuela de Batán**, donde personal idóneo imparte clases de Violín, Viola, Cello y Contrabajo y de práctica orquestal a más de 60 chicos de todas las edades y la **Orquesta Escuela de Voces** cuyas sedes se encuentran en tres barrios del sur de la ciudad; Puerto, barrio Las Avenidas y Barrio San Martín, alberga más de 50 chicos que se insertan en la práctica coral desde temprana edad, a partir de los 7 años. En relación a afianzar la Universidad con la cultura y el arte, se llevó a cabo un relevamiento de la comunidad universitaria relacionada con alguna actividad o profesión artística. Se establecieron reuniones con directivos de instituciones educativas artísticas que tiene la ciudad para consolidar articulaciones y posibles acciones.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La SE de la Universidad ha sostenido y avanzado en las distintas acciones y actividades lo que impacta y fortalece el democratizar el saber, el aprendizaje situado y el diálogo mutuo con la comunidad. Esto se visualiza en el crecimiento del número de presentaciones de proyectos de las distintas convocatorias. Y luego de la experiencia piloto de los Proyectos integrales, lanzar una convocatoria abierta, ha enriqueciendo a toda la comunidad universitaria, a la participación colaborativa de unidades académicas y la interdisciplina. La ampliación del número de CEUs, 8 en la ciudad y 5 distritales, sostienen y profundizan las bases de tomar contacto con las demandas, las necesidades y realidades locales, para y con la comunidad, acciones que son el claro ejemplo que la universidad también es, y forma parte del territorio.

La decisión de sostener y ampliar los espacios de producción escrita, a través de sus convocatorias y asesoramiento a los equipos extensionistas, son los generadores de conocimiento y de las prácticas extensionistas situadas.

Asimismo, el sostenimiento de procesos de capacitación y de formación promovidos por la SE, es un acción inherente a la Universidad que potencia tanto al conocimiento, como a la transformación de la extensión.

La ampliación de los espacios de inclusión barriales de las infancias y adolescencia, a través de expresiones musicales como el coro Orquesta escuela y la Orquesta escuela en Batán, nuevamente afirma la convicción extensionista y el compromiso social universitario.

La Secretaría de Extensión sostiene sus las líneas de acción. Podrá seguir profundizándolas desde una Universidad, pública, gratuita y para todos.

## SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ARQUITECTÓNICO [SPA]

*Subsecretaría de Obras*

*Subsecretaría de Servicios Generales*

### UNIVERSIDAD INTEGRADA CON LA CIUDAD Y REGIÓN.

*Consolidación del modelo espacial  
multipolar integrado a la estructura  
urbana y con hitos en la ciudad.*

*Adecuación y mejoramiento de la  
infraestructura existente.*

## INTRODUCCIÓN

Desde la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico entendemos la labor de gestión como una tarea basada en el consenso, donde la comunidad asume roles preponderantes, promoviendo la participación, equidad e integración en virtud de un proyecto sostenido a largo plazo.

En concordancia con ello, la UNMdP definió durante el 2018 el Plan de Desarrollo Institucional 2030. A través de la Comisión de Infraestructura se elaboró un diagnóstico y la definición de Objetivos y Líneas de Acción a corto, mediano y largo plazo. Se han cumplido las metas propuestas para el 2018-2021 y continuamos este proceso para lograr los objetivos del 2022-2025.

Uno de estos objetivos implicó un cambio en la estructura de gestión, para adecuar la mismas a los requerimientos institucionales de la UNMdP: se conformó la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico (planificación y desarrollo de proyectos), involucrando a la Subsecretaría de Obras (obras, mantenimiento y coordinación de espacios) y a la Subsecretaría de Servicios (intendencia, vigilancia y automotores).

## OBJETIVOS P.D.I. 2030

1. Optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos.
2. Culminar obras y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible.
3. Jerarquizar y poner en valor los espacios públicos de la Universidad, como iniciativa estratégica para potenciar las instancias de intercambio de la comunidad e insertar, articular y vincular las estructuras universitarias en el medio urbano.
4. Promover la consolidación Multipolar de nuestra Universidad, a través de la Gestión de Obras para un crecimiento organizado y estratégico de nuestra infraestructura, priorizando la articulación con los medios sociales y productivos.
5. Incorporar la Sustentabilidad y la Conectividad como factores indispensables para el desarrollo futuro de la Infraestructura de la Universidad.
6. Adaptar y optimizar las áreas de Servicios promoviendo su eficiencia y operatividad, contemplando que son estructuras esenciales que posibilitan el uso y la conservación de la Infraestructura de la Universidad.
7. Establecer un modelo de gestión eficaz para el desarrollo de las metas deseadas consolidando un incremento de la Infraestructura y sus áreas de servicios, apropiado y eficiente.



**DESARROLLO**

**Metas pautadas para el período 2023-2024**

| PLAN DE ADECUACIÓN EDILICIA 2023-2024 - PDI 2030 |                     |                                                               |                                 |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Item                                             | Sede                | Descripción                                                   | Estado                          |
| 1                                                | POLO CUMB           |                                                               |                                 |
| 1.1                                              | FCEyN - FCSyTS - FH | Ampliación por calle Peña                                     | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.2                                              | FAUD                | Crecimiento Áulico en espacio aéreo CUMB 1 (8.5%)             | ESPERANDO PRESUPUESTO           |
| 1.3                                              | FH - FAUD           | Crecimiento espacios de Investigación por calle Guido         | ESPERANDO FINANCIAMIENTO EXT.   |
| 1.4                                              | FH                  | Nuevo hall de acceso y actividades comunes                    | En proyecto                     |
| 1.5                                              | FH                  | Nuevas Oficinas administrativas y refuncionalización Decanato | OBRA TERMINADA                  |
| 1.6                                              | FH- Piso 13         | Optimización de Iluminación áulica a LED                      | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.7                                              | FH- Piso 13         | Adecuación Sanitarios y Office                                | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.8                                              | FCEyS               | Adecuación de espacios estudiantiles y Aula Magna             | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.9                                              | FCEyS - PSICOLOGÍA  | Crecimiento sobre calle San Lorenzo                           | REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO |
| 1.10                                             | PSICOLOGÍA          | Crecimiento sobre calle Funes-aulas, investigación y adm.     | REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO |
| 1.11                                             | PSICOLOGÍA- CUMB    | Adecuaciones de instalaciones pluviales                       | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.12                                             | FCSyTS              | Nueva Sede Anexa FCSyTS, Laura Iglesias.                      | ESPERANDO FINANCIAMIENTO EXT.   |
| 1.13                                             | FCSyTS              | Adecuación de Baños No binarios y Oficina Extensión           | OBRA TERMINADA                  |
| 1.14                                             | FCEyN               | Adecuación de áreas de investigación, adm y nuevo clúster     | En proyecto                     |
| 1.15                                             | CUMB                | Reparación Integral por etapas de techos                      | OBRA TERMINADA                  |
| 1.16                                             | FAUD                | Reparación Integral de azoteas: Impermeabilizaciones          | REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO |
| 1.17                                             | CUMB                | Adecuación de iluminación y ventilación en aulas CUMB         | OBRA TERMINADA                  |
| 1.18                                             | CUMB                | Puesta en Valor de estructuras de H° A° y fachadas            | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.19                                             | CUMB                | Adecuaciones Internas en el Aula Magna                        | OBRA TERMINADA                  |
| 1.20                                             | CUMB                | Adecuaciones en núcleos de baños                              | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.21                                             | CUMB                | Mantenimiento Anual de ascensores                             | LICITADO                        |
| 1.22                                             | CUMB                | Puesta en valor de equipos de bombeo sanitario y pluvial      | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.23                                             | CUMB                | Pintura Integral exterior - sellado de frente integral        | REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO |
| 1.24                                             | CUMB                | Puesta en valor del área de cómputos                          | OBRA TERMINADA                  |
| 1.25                                             | CUMB                | Centro de Monitoreo y Seguridad                               | En proyecto e implementación    |
| 1.26                                             | CUMB                | Adecuación de la Instalación de Gas - 2° ETAPA                | OBRA TERMINADA                  |
| 1.27                                             | CUMB                | Adecuación de la Instalación de Gas - 3° ETAPA                | OBRA TERMINADA                  |



|      |                       |                                                          |                                 |
|------|-----------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 1.28 | CUMB                  | Renovación de la Instalación Termomecánica- por etapas   | REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO |
| 1.29 | CUMB                  | Optimización de Iluminación urbana a LED                 | OBRA TERMINADA                  |
| 1.30 | CUMB                  | Adecuación de espacios comunes, halles y equipamiento    | 2° ETAPA TERMINADA              |
| 1.31 | CUMB                  | Realización de veredas perimetrales externas             | REDACCIÓN DE PLIEGO LICITATORIO |
| 1.32 | CUMB                  | Renovación del eje Funes - en conjunto con la MGP        | Coord. Proyecto c/Municipio     |
| 1.33 | CUMB                  | Realización de tendidos de conectividad interna          | OBRA TERMINADA                  |
| 1.34 | CUMB                  | Adecuación de espacios personal y depósitos -            | OBRA TERMINADA                  |
| 1.35 | CUMB                  | Presupuesto participativo: equipamiento para estudiantes | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.36 | CUMB                  | Presupuesto participativo: equipamiento exterior         | OBRA EN EJECUCIÓN               |
| 1.37 | Predio Navarro        | Finalización Biblioteca Central                          | ESPERANDO FINANCIAMIENTO EXT.   |
| 1.38 | Predio Navarro        | Adecuaciones en Comedor Universitario                    | OBRA TERMINADA                  |
| 1.39 | Predio Navarro        | Optimización de Iluminación urbana a LED                 | ESPERANDO PRESUPUESTO           |
| 1.40 | Predio Navarro        | Puesta en valor de vereda sobre calle Peña               | En proyecto                     |
| 1.41 | Predio Navarro        | Definición de espacios exteriores naturales              | En proyecto                     |
| 1.42 | CNAI                  | Crecimiento Áulico en P.B.- 2° Etapa (20%)               | OBRA TERMINADA                  |
| 1.43 | CNAI                  | Recuperación de Aulas P.B.- y espacio para depósito      | OBRA TERMINADA                  |
| 1.44 | CNAI                  | Adecuación cierre perimetral por calle Quintana          | OBRA TERMINADA                  |
| 1.45 | CNAI                  | Crecimiento en Planta Alta y espacios exteriores         | ESPERANDO PRESUPUESTO           |
| 1.46 | CNAI                  | Adecuación Instalación de gas                            | OBRA TERMINADA                  |
| 1.47 | CNAI                  | Adecuación predio y accesibilidad                        | En Proyecto                     |
| 1.48 | Predio Matheu         | Adecuación acceso sede PUAM y SIED                       | OBRA TERMINADA                  |
| 1.49 | Predio Matheu         | Adecuaciones en la sede PUAM                             | OBRA TERMINADA                  |
| 1.50 | Predio Matheu         | Adecuaciones en la sede SIED                             | OBRA TERMINADA                  |
| 1.51 | Predio Matheu         | Plan General del Sector - CENTRO ACTIVIDADES MIXTAS      | ESPERANDO PRESUPUESTO           |
| 1.52 | Sede anexa J.B.Justo  | Puesta en valor aulario, baños y áreas de investigación  | OBRA TERMINADA                  |
| 1.53 | Sede anexa J.B.Justo  | Adecuaciones para nuevos laboratorios FCEyN              | Pliego en ejecución             |
| 1.54 | Facultad Ingeniería   | Ampliación áulica, baños y accesibilidad                 | OBRA TERMINADA                  |
| 1.55 | Facultad Ingeniería   | Ampliación áreas de investigación                        | ESPERANDO PRESUPUESTO           |
| 1.56 | Facultad Ingeniería   | Puesta en Valor de Patios Internos                       | Pliego en ejecución             |
| 1.57 | Facultad Ingeniería   | Adecuación Instalación de Gas                            | En Proyecto                     |
| 1.58 | Facultad Ingeniería   | Adecuación de sistemas de climatización                  | OBRA TERMINADA                  |
| 1.59 | Sede anexa FAUD       | Nuevo sistema de climatización central                   | OBRA TERMINADA                  |
| 1.60 | Sede anexa Salta      | Adecuación Aulario                                       | OBRA TERMINADA                  |
| 1.61 | Sede anexa Salta      | Adecuaciones de espacios internos y sanitarios           | OBRA TERMINADA                  |
| 1.62 | Servicio Social Univ. | Adecuación de Oficinas                                   | OBRA TERMINADA                  |



| 2 POLO OESTE        |                   |                                                           |                       |
|---------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|
| 2.63                | Predio Deportivo  | Adecuación de servicios                                   | OBRA TERMINADA        |
| 2.64                | Predio Deportivo  | Puesta en Valor de vestuarios y áreas de reunión          | En Proyecto           |
| 2.65                | INTEMA            | Adecuación de espacios internos para nuevas aulas         | Pliego en ejecución   |
| 3 POLO SUR          |                   |                                                           |                       |
| 3.66                | FCEyN             | CIIMAR - 1 ETAPA                                          | OBRA EN EJECUCIÓN     |
| 3.67                | FCEyN             | CIIMAR - 2 ETAPA                                          | Pliego en ejecución   |
| 3.68                | FCEyN             | Aulario y sedes complementarias de Investigación          | En Proyecto           |
| 3.69                | FCEyN             | Adecuación sede Nágera - por etapas                       | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| 4 POLO NORTE        |                   |                                                           |                       |
| 4.70                | Medicina          | Realización del Centro de Simulación                      | OBRA EN EJECUCIÓN     |
| 4.71                | Medicina          | Adecuación acceso, ascensor e inst. de gas - INE          | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| 4.72                | Medicina          | Nueva sede CECTES                                         | En Proyecto           |
| 4.73                | Serv. Salud Univ. | Realización nueva sede S.S.U.                             | OBRA EN EJECUCIÓN     |
| 5 POLO CENTRO       |                   |                                                           |                       |
| 5.74                | Facultad Derecho  | Adecuación Sistema de climatización                       | OBRA TERMINADA        |
| 5.75                | Facultad Derecho  | Puesta en valor del Buffet y espacios sobre aula magna    | En Proyecto           |
| 5.76                |                   | Ampliación 9° Piso - Sala Juicios p/ Jurados-Medios UNMdP | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| 5.77                | Rectorado         | Adecuación área subsuelo y depósitos                      | OBRA TERMINADA        |
| 5.78                | Rectorado         | Remodelación funcional del 5° Nivel                       | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| 5.79                | Rectorado         | Adecuación Instalación de Gas                             | En Proyecto           |
| 5.80                | Rectorado         | Adecuación funcional del ACCESO                           | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| 6 POLO CS. AGRARIAS |                   |                                                           |                       |
| 6.81                | Sede INTA         | ETAPA 1 - Sede Anexa: PERÍMETRO                           | OBRA TERMINADA        |
| 6.82                | Sede INTA         | ETAPA 2 - Sede Anexa: instalaciones y espacios internos   | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| 6.83                | Sede BALCARCE     | Realización de la Sede Anexa en Balcarce - 1° etapa.      | OBRA TERMINADA        |
| 6.84                | Sede BALCARCE     | Puesta en valor de la Casa del Estudiante - 2 etapa       | En Proyecto           |
| 7 CONECTIVIDAD      |                   |                                                           |                       |
| 7.85                | UNMdP             | Enlaces por Fibra Óptica - Vinculación sedes MDP          | OBRA TERMINADA        |
| 7.86                | UNMdP             | Ampliaciones de conectividad                              | En Proyecto           |

|                             |             |                                                                                                                                                                                                 |                       |
|-----------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>8 SEC. COMUNICACIÓN</b>  |             |                                                                                                                                                                                                 |                       |
| 8.87                        |             | Nuevas espacios de oficinas y librería EUDEM                                                                                                                                                    | OBRA TERMINADA        |
| 8.88                        |             | Nuevo espacio para medios de radio y TV                                                                                                                                                         | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| 8.89                        |             | Reparación de techos Imprenta y renovación de iluminación                                                                                                                                       | OBRA TERMINADA        |
| <b>9 SOSTENIBILIDAD</b>     |             |                                                                                                                                                                                                 |                       |
| 9.90                        |             | Programa de clasificación de residuos - equipamiento                                                                                                                                            | IMPLEMENTADO          |
| 8.91                        |             | Instalación de Bicicleteros en Sede Jujuy                                                                                                                                                       | OBRA TERMINADA        |
| 9.92                        |             | Cesión de bienes en desuso                                                                                                                                                                      | IMPLEMENTADO          |
| 9.93                        |             | Nuevos sistemas de ENERGIAS ALTERNATIVAS                                                                                                                                                        | ESPERANDO PRESUPUESTO |
| <b>10 Subsec. SERVICIOS</b> |             |                                                                                                                                                                                                 |                       |
| 10.1.1                      | Automotores | Adquisición de 2 minibuses c/ destino a Sede Central y FCA( Balcarce) , respectivamente                                                                                                         | REALIZADO             |
| 10.1.2                      | Automotores | Adquisición de camionetas 4x4: 2 unid. c/ destino a Sede Central y 1 unid c/ destino a la ESM                                                                                                   | REALIZADO             |
| 10.1.3                      | Automotores | Implementación de la Solicitud de Traslados digital que permite mayor agilidad en la autorización de los mismos, así como la obtención de datos relevantes para la gestión.                     | REALIZADO             |
| 10.1.4                      | Automotores | Cesión de 2 vehículos de la Dirección Automotores a las Direcciones de Intendencia y Mantenimiento, respectivamente.                                                                            | REALIZADO             |
| 10.1.5                      | Automotores | Incorporación de un nuevo agente a la Dirección de mediante el Registro de Antecedentes para el cambio de agrupamiento                                                                          | REALIZADO             |
| 10.1.6                      | Automotores | Cobertura de más de 160 traslados de miembros de la comunidad universitaria dentro y fuera de la ciudad, realizados con vehículos y personal de la UNMdP                                        | REALIZADO             |
| 10.1.7                      | Automotores | Provisión de ropa de trabajo a los choferes dependientes de la Sede Central y de la Fac. Cs Agrarias (Balcarce)                                                                                 | REALIZADO             |
| 10.1.8                      | Automotores | Presentación del proyecto de la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección de Automotores                                                                                                    | EN CURSO              |
| 10.1.9                      | Automotores | Elaboración de un nuevo orden de mérito mediante el Registro de Antecedentes para cubrir un nuevo cargo mediante cambio de agrupamiento y el futuro reemplazo de un agente próximo a jubilarse. | EN PROYECTO           |
| 10.2.1                      | Intendencia | Incorporación de dos nuevos agentes a la Dirección de Intendencia; así como el reemplazo inmediato de los agentes que cambiaron de agrupamiento y/o se jubilaron                                | REALIZADO             |
| 10.2.2                      | Intendencia | Adquisición, mediante proceso de licitación pública, de materiales y elementos de limpieza                                                                                                      | REALIZADO             |

|         |                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |
|---------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|         |                               | por valor de \$29.776.420,-                                                                                                                                                                                                                                                         |             |
| 10.2.3  | Intendencia                   | Adquisición de ropa de trabajo y calzado para el personal no docente que desempeña labores de limpieza y parquización en la Dirección de Intendencia                                                                                                                                | REALIZADO   |
| 10.2.4  | Intendencia                   | Aprobación de la Estructura Orgánico Funcional de la Dirección de Intendencia                                                                                                                                                                                                       | REALIZADO   |
| 10.2.5  | Intendencia                   | Implementación del Calendario de Servicios <i>on line</i> como herramienta de planificación de sector. En este sentido, los referentes de las unidades académicas deberán agendar los eventos con la antelación necesaria para la coordinación de los servicios que estos requieren | REALIZADO   |
| 10.2.7  | Intendencia                   | Capacitación del personal que desarrolla tareas de parquización con foco en el uso adecuado de las máquinas, prevención de accidentes y cuidado de las especies forestales y ornamentales a cargo de personal especializado en la materia                                           | REALIZADO   |
| 10.2.8  | Intendencia                   | Presentación desde la Subsecretaría de un nuevo expediente para el llamado a licitación de ropa de trabajo para el personal que desempeña tareas de limpieza y parquización                                                                                                         | EN CURSO    |
| 10.2.9  | Intendencia                   | Implementación de reuniones de trabajo periódicas entre la Subsecretaría, la Dirección y los Jefes de División a fin de establecer y coordinar las acciones necesarias para mejorar la calidad del servicio.                                                                        | EN CURSO    |
| 10.2.10 | Intendencia                   | Presentación desde la Dirección de Intendencia de un nuevo expediente para el llamado a licitación elementos y materiales de limpieza                                                                                                                                               | EN PROYECTO |
| 10.2.11 | Intendencia                   | Adquisición de dispensers de papel higiénico y secamanos eléctricos para todas la dependencias de la UNMDP mediante proceso de licitación                                                                                                                                           | EN PROYECTO |
| 10.2.12 | Intendencia + Sustentabilidad | Presentación desde la Subsecretaría del expediente para la compra de árboles para proyecto de forestación del Programa de Universidad y Medioambiente                                                                                                                               | EN CURSO    |
| 10.2.13 | Intendencia + Sustentabilidad | Elaboración del video explicativo del Programa de Gestión de Residuos con Perspectiva de Inclusión Social de la UNMDP, en conjunto con el Programa de Universidad y Medioambiente, para utilizar como herramienta de educación y concientización.                                   | REALIZADO   |
| 10.3.1  | Serenos                       | Provisión de ropa de trabajo al personal que desempeña funciones de vigilancia en días inhábiles (Serenos)                                                                                                                                                                          | REALIZADO   |
| 10.3.2  | Serenos                       | A solicitud de la Dirección del INTEMA, colaboración en las tareas de vigilancia del edificio ubicado en Av. Colón 10850 en fines de semana y feriados con personal no docente dependiente de la Subsecretaría de Servicios.                                                        | REALIZADO   |
| 10.4.1  | Vigilancia                    | Asignación las tareas relacionadas al Servicio de Monitoreo de Cámaras y Gestión de Alarmas a la Dirección de Vigilancia.                                                                                                                                                           | REALIZADO   |

|         |            |                                                                                                                                                                                                                           |             |
|---------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 10.4.2  | Vigilancia | Elaboración del Protocolo para la Gestión y Control de Alarmas.                                                                                                                                                           | REALIZADO   |
| 10.4.3  | Vigilancia | Provisión de ropa de trabajo al personal que desempeña funciones en la Dirección de Vigilancia                                                                                                                            | REALIZADO   |
| 10.4.4  | Vigilancia | Desarrollo de la 1ra etapa de la capacitación del personal que desempeña tareas de Vigilancia respecto a las limitaciones de su accionar en el marco legal así y sus funciones en el ámbito de la comunidad universitaria | REALIZADO   |
| 10.4.5  | Vigilancia | Presentación del proyecto de la Estructura Orgánica Funcional de la Dirección de Vigilancia                                                                                                                               | REALIZADO   |
| 10.4.6  | Vigilancia | Adquisición de cámaras y elementos necesarios para la adecuación de sistema de monitoreo y alarmas                                                                                                                        | REALIZADO   |
| 10.4.7  | Vigilancia | Reunión de trabajo con el Director de Seguridad del Municipio a fin de solicitar el fortalecimiento de los Corredores que involucran sedes de la UNMDP y coordinar las acciones de prevención conjuntas                   | REALIZADO   |
| 10.4.8  | Vigilancia | Elaboración de un orden de mérito mediante Registro de Antecedentes a fin de incorporar dos nuevos agentes al sector; así como cubrir dos reemplazos de personal que cambió de agrupamiento y un agente jubilado          | EN CURSO    |
| 10.4.9  | Vigilancia | Desarrollo de la 2da etapa de la capacitación del personal que desempeña tareas de Vigilancia                                                                                                                             | EN PROYECTO |
| 10.4.10 | Vigilancia | Elaboración del protocolo para el correcto accionar del personal de Vigilancia                                                                                                                                            | EN PROYECTO |

## SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA [SVTT]

### VÍNCULOS CON LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO.

*Emprendimientos de base tecnológica,  
y proyectos de desarrollo con  
respuesta a demandas sociales y  
productivas. Incentivar la cultura del  
emprendedurismo.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica tiene como misión promover un vínculo continuo entre los grupos de investigación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el sistema social y productivo y el Estado a través de una activa participación en emprendimientos de base tecnológica, y proyectos de desarrollo que den respuestas a las distintas demandas sociales y productivas.

En ese sentido la secretaría cuenta con una comisión asesora integrada por los responsables de las áreas de vinculación y transferencia tecnológica de las distintas UUAA con los que se analizan y acuerdan las distintas acciones a llevar.

Se describen a continuación las principales actividades desarrolladas durante el período en cuestión:

Finalmente se presentan algunas conclusiones generales que sintetizan las metas trazadas para el 2024 en función del plan estratégico.

## 2. CENTROS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CATTEC:

El Programa **CATTEC (RR 3374-2020)** con el objetivo de potenciar la vinculación y transferencia al medio socio productivo del Partido de Gral. Pueyrredón, se desarrollaron las siguientes líneas de acción encuadradas en los objetivos estratégicos planificados para el año 2023.

- a) Se continuó con el proceso de Asistencia de Vinculación de empresas, promoción de capacidades de transferencia de los diferentes grupos de Investigación de las Unidades Académicas de la UNMdP. En el transcurso del 2023 se visitaron 40 empresas
- b) Ejecución del Proyecto “Creación de Centro Universitario Pyme y fortalecimientos de los Centros de Apoyo a la Transferencia Tecnológica y Asistencia Productiva e Innovación de la Universidad Nacional de Mar del Plata”. **CENTROS UNIVERSITARIOS PYME- CUP 2022 PROCER** Programa de competitividad de economías regionales.
- c) Líneas de financiamiento. Convocatorias público y privadas para presentación tanto desde el CATTEC, como para asesorar a investigadores, empresas u organizaciones del medio productivo
- d) Creación del CATTEC **TEXTIL**. Relevamiento de capacidades internas de la UNMdP para la formalización del centro de apoyo para brindar asesoramiento a uno de los sectores productivos más relevantes de la ciudad.
- e) Creación Plataforma **PUENTE**. La plataforma permite mostrar por primera vez concentrada la información de las capacidades actualizadas de la UNMDP y articular con las demandas específicas del medio socioproductivo local y regional. De esta manera, se puso en marcha una Plataforma digital destinada a la articulación dinámica entre empresas y grupos de investigación o programas de la Universidad.
- f) Publicación del Quinto volumen del libro digital “**Vinculación Tecnológica, de la Universidad al medio Productivo**”, donde se recopilaron ejemplos inspiradores de

proyectos que han logrado impactar de manera positiva en diferentes campos, desde la educación hasta el medio ambiente.

- g) Participación en INTECMAR 2023 en el stand de la UNMDP, vinculándose con diversos actores del sector socioproductivo, desde emprendedores hasta empresas y establecimientos educativos.

#### CATTEC TEXTIL

Encuesta **SCRAP**. A principio de año el CATTEC TEXTIL impulsó junto a representantes del sector público y privado la encuesta SCRAP dirigida a la industria textil – indumentaria. La misma aporta de manera colaborativa con el sector productivo información sobre la caracterización, tipificación y volumen del residuo dentro del Partido de General Pueyrredon. Esta iniciativa permite fortalecer un vínculo entre las empresas y quienes impulsan la acción, para establecer estrategias que acompañen la transición hacia un ecosistema circular. Se obtuvieron 24 respuestas y se realizaron 17 entrevistas; abril 2024 se presentará un informe preliminar de la experiencia.

En mes de julio se colaboró con la Secretaría de Extensión FAUD UNMDP para la puesta en marcha de la escuela de capacitación textil. Esto implicó el acondicionamiento de un espacio físico y de las máquinas cedidas por la Cámara Textil de Mar del Plata. En el segundo cuatrimestre se pudo dar rienda suelta a las clases.

#### CATTEC PUERTO

- Relevamiento de prioridades y ejes de trabajo con el Consorcio del Puerto para el aporte de soluciones a sus demandas en conjunto con Unidades Académicas, Grupos de Investigación y Directores de Institutos
- Apoyo para la presentación de proyectos vinculados al sector
- Visitas y relevamiento de demandas a empresas

Tabla 1. Empresas visitadas por el CATTEC Puerto

| EMPRESAS    |                                    |          |                                                                                                                                                        |
|-------------|------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre      | Rubro                              | Visitado | Demanda                                                                                                                                                |
| SPI         | Astillero                          | si       | Pasantes para realizar tareas en diferentes áreas                                                                                                      |
| FARES TAIE  | Laboratorio de análisis            | si       | Poder llevar líneas de investigación a su plataforma de escalado Clonar                                                                                |
| MARBELLA    | Conservas de alimentos             | si       | Revalorización de las cabezas de anchoa saladas                                                                                                        |
| FUBAO       | Productos alimenticios congelados  | si       | Pasante para hacer diagnóstico de aplicación de BPM, layout de planta, traducir manuales de chino a castellano determinación de caducidad de productos |
| H2O CONTROL | Productos para el agro/oil and gas | si       | Interés en el láser biospekle, control de biofilms en cañerías                                                                                         |

Tabla 2. Investigadores que dan respuesta a algunas de las demandas.

| INVESTIGADORES   |                          |        |                                                                                                      |
|------------------|--------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre           | Línea de Investigación   | Visita | Demanda                                                                                              |
| Silvia Murialdo  | Tratamiento de sentinas  | si     | gestión, apoyo a presentación de proyectos, búsqueda de avales                                       |
| Melina Niselbaum | Biospekel                | no     | búsqueda de posibles adoptantes                                                                      |
| Marina Zerner    | Tratamiento de efluentes | si     | contacto con harineras para coordinar visita                                                         |
| Elizabeth Penoff | antobiofouling           | si     | contacto con investigador para realizar ensayos en ambiente real testeando compuestos antibiofouling |
| Vanesa Tolosa    | Layout de planta         | no     |                                                                                                      |
| Lorena Manfredi  | Alimentos                | no     | asesoramiento para presentación a proyecto                                                           |

- Presentación de trabajo en las VII Jornadas académicas de la RedVITEC. “Vinculación tecnológica en las universidades: desarrollo y transformación territorial”. Construyendo el CATTEC Puerto-Mar del Plata

#### CATTEC PARQUE INDUSTRIAL

- Realización de visitas periódicas presenciales a empresas con la finalidad de profundizar la vinculación y la transferencia de tecnologías en el Parque Industrial Gral Savio.
- Participación en la comisión de Vinculación del Parque Industrial Gral Savio, acompañando el proceso de transición hacia la sostenibilidad de todas las empresas del PIMDQ a través de la innovación y vinculación.

El objetivo para el año 2024 es continuar el fortalecimiento del trabajo de los CATTEC, fomentando la participación activa de los investigadores y miembros de la comunidad universitaria en la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de tecnología y la vinculación tecnológica con los sectores productivos e industriales más relevantes

### 3. INCUBADORA DE EMPRESAS:

Los principales logros de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica e Industrial se destacan por la ejecución exitosa de proyectos concebidos y planificados en años anteriores. Estos proyectos están reflejados, por un lado, en el Plan Estratégico 2030 de la Incubadora, aprobado mediante la OCS N° 20-22. Además, otros logros se derivan de iniciativas implementadas en el marco del Plan de Desarrollo "Mar del Plata Ciudad del Conocimiento", donde la Incubadora desempeña un papel fundamental en el Eje 2:



"Desarrollo Emprendedor e Innovación", y actualmente integra la Unidad Ejecutora establecida por la Ordenanza Municipal N° 25.093.

Es importante resaltar el nivel de desarrollo alcanzado por los proyectos emprendedores que han recibido servicios a través de diversas convocatorias, los cuales han culminado en la creación de nuevas empresas. A través del seguimiento de estos proyectos, hemos identificado un total de 100 empresas que han recibido asistencia en preincubación, incubación y acceso a financiamiento desde el año 2015. Estas empresas se encuentran en diferentes estadios de evolución, como el lanzamiento, las primeras ventas, la validación mediante la obtención de premios a nivel nacional e internacional, la aceleración, así como el acceso a financiamiento a través de subsidios, inversores ángeles o entidades de capital de riesgo.

Si bien el cumplimiento de estos hitos significa un respaldo a los servicios prestados, la Incubadora mantiene latente el espíritu de aprendizaje con foco en optimizar los resultados. Es por ello que a nivel interno actualmente las prioridades se enfocan en la mejora continua de los procesos a partir de la puesta en funcionamiento del sistema de gestión de calidad y la obtención de los recursos necesarios que permitirán el desarrollo de un sistema de información que respalde la toma de decisiones.

La estrategia de gestión de talento es otro de los pilares donde se orientan nuestros esfuerzos, habiendo logrado mejoras significativas en el clima de trabajo del equipo de gestión. Para el desarrollo de las diferentes actividades que realiza la Incubadora, se ha logrado contar con una base de más de 50 colaboradores a partir de diferentes modalidades de vinculación como: prestación de servicios, servicios de transferencia, voluntariados, prácticas preprofesionales, trabajos de cátedra, tesis de grado, entre otros. De esta forma, contamos con el invaluable aporte de profesionales de primer nivel, tutores, empresarios, investigadores, mentores, consultores expertos y facilitadores que significan un incremento de valor en la calidad de los servicios. Otra contribución esencial está dada por el compromiso de los integrantes del Consejo Directivo como articuladores con los distintos actores de la comunidad universitaria, donde identificamos durante el año la articulación con 10 grupos de investigación.

Desde nuestra perspectiva como Incubadora de la UNMDP, nos comprometemos a fortalecer el ecosistema emprendedor local y regional. Para ello, es esencial contar con la participación y colaboración de todos los actores involucrados en los procesos de innovación y creación de nuevas empresas. Con este fin, hemos impulsado la creación de la Red Intecmar en conjunto con 16 organizaciones de apoyo a emprendedores, tanto públicas como privadas, de la región. Esta red es liderada por nosotros en colaboración con la Dirección de Economía del Conocimiento de la Municipalidad de General Pueyrredón. Durante el año en curso, hemos llevado a cabo más de 30 actividades con la participación de 4000 personas. Además, hemos sido responsables, junto con la Fundación de la UNMDP, de la organización del evento Intecmar, la primera convocatoria al Premio Anual a la Innovación para emprendedores y empresarios, así como programas de formación para el desarrollo de habilidades profesionales.

Los desafíos para 2024 son:



- Mantener y mejorar el impacto de las convocatorias a proyectos anuales: convocatoria anual solo a proyectos
- Estrategias de captación de proyectos con potencial de negocios en grupos de investigación de la UNMDP e Institutos de Investigación
- Puesta en funcionamiento Centro Innovación para el Desarrollo Emprendedor: promover la incorporación de competencias emprendedoras en planes de estudio, sistematizar actividades de capacitación a los distintos actores del ecosistema emprendedor (docentes, profesionales, referentes)
- Acceso a Capital Emprendedor Privado: desarrollar actividades de sensibilización a inversores, y formación de profesionales en la temática.
- Articulación público –privada: ampliar la experiencia Beca Carlos Manfredi, coorganización de actividades con privados, Premio a la Innovación, fortalecimiento de la Red Intecmar.
- Continuidad al Sistema de Gestión de Calidad y de Información: desarrollo de sistema de información
- Articulación con la Secretaría de Investigación: sistematización del relevamiento de proyectos de investigación con potencial emprendedor. Vigilancia Emprendedora.
- Programa de Propiedad Intelectual en conjunto con la SVyTT.
- Gestionar los fondos para adecuar el actual espacio físico de la Incubadora

#### 4. PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN POPULAR (PIPP):

El Programa de Innovación y Triple Impacto de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) ha llevado a cabo una serie de actividades con el objetivo de promover la innovación y el desarrollo sostenible en la comunidad universitaria y en la sociedad en general. En este informe, se describirán las principales actividades desarrolladas durante el período marzo-diciembre del 2023, destacando los logros alcanzados y los impactos generados.

Actividades Desarrolladas:

Marzo-Mayo 2023

Formulación de Proyecto Integral: El proyecto se diseñó con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas presentes en el barrio Bosque Grande, trabajando junto al CEU SUDOESTE, el cual se encuentra llevando adelante diversas acciones tendientes a fortalecer la articulación con los actores, brindando herramientas y sensibilizando sobre temas de salud, hábitat y género. Además, se agrega la articulación entre el Programa de extensión de la FCEyS, Acompañando Emprendedores y el Grupo de Economía Social y Solidaria y el Programa de Investigación y Extensión sobre Producción del Espacio y Derecho a la Ciudad de la FAUD y el PIPP (SVyTT), para colaborar en el codiseño de un núcleo húmedo en post de fortalecer y ampliar la cooperativa, de manera que no solo sea una solución a sus problemas del habitar, sino que el emprendimiento productivo a desarrollar, les permita vincularse con otros demandantes y constituirse en un polo de innovación social, con su propia identidad. El vínculo con el Taller de Urbanismo-FAUD resulta de trabajar junto a los estudiantes en proyectos de intervención urbano-

habitacional en barrios populares. El vínculo con las PSC de la FCEyS permitirá trabajar junto a estudiantes avanzados colaborando en la elaboración de proyectos que contribuyan a la comprensión y resolución de problemas sociales, medioambientales, económico-productivos. Mariano De Schant fue designado como responsable técnico del Módulo de Núcleo Húmedo, aportando su experiencia y conocimientos en el área.

## Junio 2023

-Reunión con directora de Escuela Modelo de Educación Especial para diseñar una propuesta

-Reuniones de equipo de trabajo para el desarrollo del taller de Taller de Innovación Social y Triple Impacto.

-Reunión con el Lic. Lautaro Rech, gerente administrativo del Parque Industrial Mar del Plata, para analizar las posibilidades de articulación en función a la gestión de residuos que presentan las empresas. Se detectó la necesidad de avanzar en la planificación estratégica para la gestión de residuos y se detectó la oportunidad de utilizar el poliestireno (telgopor) que desechan algunas empresas con la demanda que presentan los habitantes del barrio bosque grande para mejorar el aislamiento térmico de las viviendas.

## Agosto 2023

Taller de Herramientas para Emprender en Escuela Modelo de Educación Especial: Se llevó a cabo un taller de 2 encuentros, destinado a los estudiantes de la Escuela Modelo de Educación Especial, con el fin de brindarles herramientas y conocimientos necesarios para emprender. El taller se centró en aspectos como la generación de ideas, la planificación estratégica y la gestión de recursos, adaptados a las necesidades y particularidades de las personas que asisten a EMDEE.

## Septiembre-Diciembre 2023

Taller de Innovación Social y Triple Impacto: Desarrollo de Modelo de Negocios:

Se organizó un taller orientado al desarrollo de modelos de negocios de triple impacto, con el propósito de abordar demandas tecnológicas que generen beneficios económicos, sociales y ambientales. En este taller, se trabajó en la articulación con el Parque Industrial y otras instituciones interesadas en desarrollar competencias en los mandos medios, gerencia, dueños/titulares, técnicos de empresas, cooperativas, responsables de organizaciones de la sociedad civil o agentes territoriales que quieran implementar un proyecto de innovación social en sus organizaciones. Asimismo, se trabajó en la identificación y validación de oportunidades de negocio que pudieran contribuir al desarrollo sostenible de la región.

## Octubre 2023

Taller de Construcción en Seco de Módulo Sanitario: El objetivo principal del taller fue capacitar a los integrantes de la Cooperativa Unión de Luz en la construcción de módulos

sanitarios utilizando técnicas de construcción en seco, con énfasis en la eficiencia, la rapidez de ejecución y la calidad del resultado final. El taller estuvo a cargo del Arq. Mariano De Schant y D.I.Cristian Sar Moreno.

Noviembre-Diciembre 2023

Construcción del Módulo Sanitario en Vivienda del barrio Bosque Grande: En el marco del Proyecto Integral, se llevó adelante la construcción del módulo sanitario en vivienda del barrio Bosque Grande. La construcción del módulo demandó 3 jornadas de trabajo. En la construcción del Módulo participaron los integrantes del proyecto, y miembros de la cooperativa Unión de Luz.

El Programa de Innovación y Triple Impacto de la UNMDP ha logrado avanzar significativamente en la promoción de la innovación y el desarrollo sostenible a través de las actividades mencionadas. La formulación de un proyecto integral, la realización de talleres especializados y la articulación con diversos actores del ámbito académico y empresarial son ejemplos claros del compromiso de la universidad con la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica hacia la comunidad.

Para el 2024, se espera que estas iniciativas continúen fortaleciéndose en el futuro, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo económico, social y ambiental de la región. El Programa de Innovación y Triple Impacto se posiciona como un actor clave en la promoción de un modelo de desarrollo sustentable e inclusivo en la Universidad Nacional de Mar del Plata y su entorno.

## 5. ÁREA DE GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El área de Propiedad Intelectual de la SVTT tiene a su cargo entender en los procesos de protección de los resultados de la investigación científica, tecnológica y cultural establecidos en el ámbito de la Universidad, conforme el régimen establecido por la OCS 1285/06. Así también, depende de la SVTT el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de la Propiedad Intelectual y Transferencia creado por OCS 1988/16, cuyo objetivo general es incrementar la generación de propiedad intelectual y su transferencia al ámbito social, coordinando los diferentes instrumentos disponibles para la gestión, formación de recursos humanos, transferencia y vinculación con el medio.

La Universidad Nacional de Mar del Plata cuenta a la fecha con 43 solicitudes de patentes de invención registradas ante el INPI, estando publicadas para su consulta 40 de ellas, y de las cuales 19 han sido concedidas y están vigentes, y 15 se encuentran aún en trámite ante el organismo indicado.

| # | Publicación/resolución | Título                                                                |
|---|------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 1 | AR051038A1             | Método de protección catódica contra la corrosión de piezas metálicas |

|    |            |                                                                                                                                                                                                                |
|----|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2  | AR054592B1 | Polipeptido aislado, secuencia de adn que lo codifica, usos de dicho polipeptido, método de tratamiento de las infecciones de plantas, vector y célula transformada con dicha secuencia de adn y composiciones |
| 3  | AR072036A1 | Dispositivo para la evaluación de las fuerzas musculares del brazo                                                                                                                                             |
| 4  | AR073052B1 | Cañería plástica                                                                                                                                                                                               |
| 5  | AR086506A1 | Sistema interruptor de corte para artefactos de gas                                                                                                                                                            |
| 6  | AR089614A1 | Espumas termorrigidas basadas en aceites vegetales epoxidados                                                                                                                                                  |
| 7  | AR092883A1 | Método para asistencia auditiva                                                                                                                                                                                |
| 8  | AR092142A1 | Uso del ácido abscísico para proveer un efecto beneficioso en la salud de la abeja melífera y su colmena                                                                                                       |
| 9  | AR102339A1 | Dispositivo y método para el monitoreo de niveles de gases y contaminación sonora en el ambiente                                                                                                               |
| 10 | AR100708A1 | Acople electromecánico                                                                                                                                                                                         |
| 11 | AR104766A1 | Traductora para medición de glucosa en sangre de forma no invasiva                                                                                                                                             |
| 12 | AR101405A1 | Dispositivo electrónico de generación de alerta remota                                                                                                                                                         |
| 13 | AR101406A1 | Producto a base de plantago lanceolata con acción nematocida                                                                                                                                                   |
| 14 | AR102326A1 | Dispositivo estroboscópico y método para el cálculo automático de la frecuencia fundamental de una señal de voz                                                                                                |
| 15 | AR102349A1 | Sistema de liberación controlada de un principio bioactivo, ácido salicílico (sa), que contiene bentonita sódica como vehiculizador y método para su fabricación                                               |
| 16 | AR103014A1 | Manual compuesto de protección térmica para cohetes espaciales y método de fabricación                                                                                                                         |
| 17 | AR103692A1 | Un dispositivo de caracterización optoelectrónica de materiales                                                                                                                                                |
| 18 | AR105864A1 | Textil multicapa con capacidad para encapsular un agente repelente natural y liberarlo en forma controlada                                                                                                     |
| 19 | AR106497A1 | Material polimérico apto para liberación controlada de inoculante para ser aplicado en la producción de cultivos                                                                                               |
| 20 | AR107116A1 | Equipo para ensayo de abrasión para simular a nivel microscópico eventos microscópicos que dan origen al desgaste por abrasión                                                                                 |
| 21 | AR110597A1 | Compuesto de cerio dopado con lantano, método para la obtención, y sensor para detectar monóxido de carbono                                                                                                    |
| 22 | AR109420A1 | Bolsa de vacío para fabricar piezas de material compuesto por infusión                                                                                                                                         |
| 23 | AR110804A1 | Producto de alta estabilidad para aplicar como compuesto de protección vegetal                                                                                                                                 |
| 24 | AR111928A1 | Un metodo para la preparacion de recubrimientos de nanocompuestos híbridos con actividad antibacteriana y recubrimientos obtenidos mediante dicho método                                                       |
| 25 | AR111762A1 | Sistema de liberación controlada de un principio activo con altas propiedades fitosanitarias                                                                                                                   |
| 26 | AR115198A1 | Material polimérico con propiedades mejoradas para ser utilizada en sistemas fuera de autoclave                                                                                                                |

|    |            |                                                                                                                                                 |
|----|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27 | AR114063A1 | Método de inmovilización de bacterias lácticas probióticas sobre sustrato textil y producto obtenido                                            |
| 28 | AR115199A1 | Sistema para fabricar piezas de material compuesto por infusión                                                                                 |
| 29 | AR114559A4 | Dispositivo de tratamiento de aguas residuales o industriales en etapas apilables                                                               |
| 30 | AR117591A1 | Un producto bioactivo en base a bentonita y prolina                                                                                             |
| 31 | AR115478A1 | Suspensiones pulverizables de alginato-alga para ser utilizados como cobertores agrícolas biodegradables y estimulantes del crecimiento vegetal |
| 32 | AR116399A1 | Dispositivo medidor de concentración de glucosa en sangre en base a señales de microondas                                                       |
| 33 | AR117319A1 | Procedimiento sensorial cualitativo para un test de preferencia en consumidores                                                                 |
| 34 | AR120428A1 | Dispositivo sensor de radiación ultravioleta que comprende una capa de óxido de cinc dopado con estaño y método de detección y medición         |
| 35 | AR120085A1 | Haloarquea hipercarotenogénica, producción de compuestos antioxidantes a partir de la misma                                                     |
| 36 | AR121642A1 | Resina dental para fotocurado basada en monómeros metacrilato                                                                                   |
| 37 | AR124102A1 | Material compuesto de fibra de carbono de curado activado con luz y proceso para su obtención                                                   |
| 38 | AR124069A1 | Método de síntesis biogénica de nanopartículas metálicas a partir del hongo <i>Trichoderma harzianum</i>                                        |
| 39 | AR122536A1 | Recubrimiento polimérico en forma de gel para el control de bacterias y virus (Gel Anti-COVID para Superficies)                                 |
| 40 | AR126651A1 | Dispositivo y método electroquímico de remoción de especies nitrogenadas de un medio acuoso                                                     |

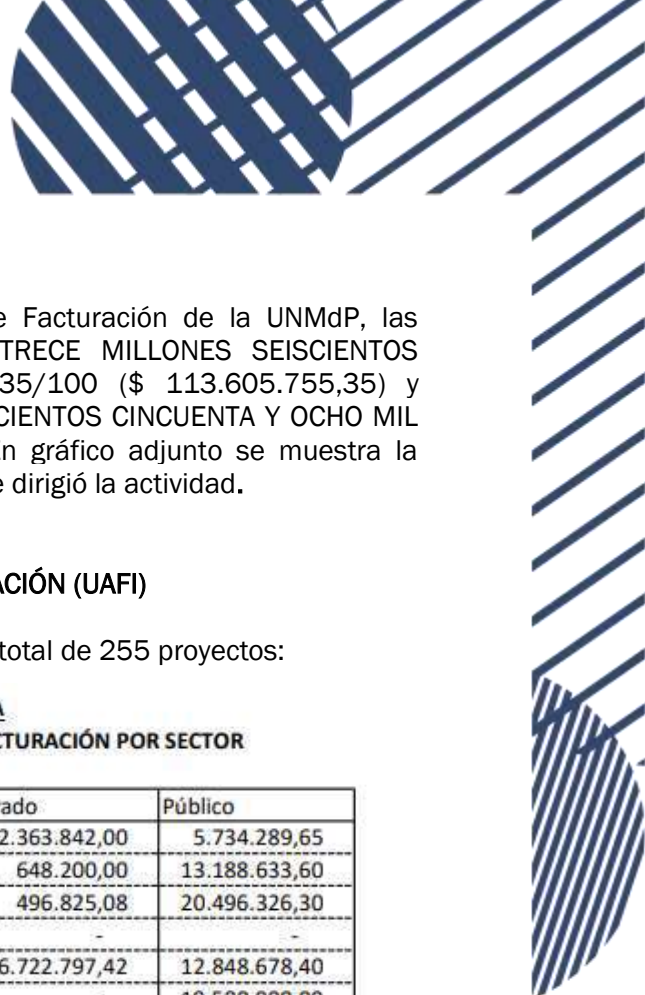
## 6. ÁREA DE TRANSFERENCIA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS A TERCEROS

Durante el año 2023, se gestionaron vía la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica, 135 expedientes, que incluyen los distintos tipos de Contratos enmarcados en la OCS 004/96 (hoy reemplazada por la OCS 736-2023), que generaron 135 actuaciones de distribución de Costos Directos – Costos Indirectos y Beneficio, 72 actuaciones de liquidación honorarios y 2 actuaciones para pago de becas.

El importe total gestionado ascendió a PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 59/100 (\$ 69.132.185,59).

Se realizaron transferencias de fondos a los directores para afrontar costos directos que no sean honorarios, por un importe total de PESOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHIENTOS CATORCE CON 37/100 (\$ 23.435.814,37).

Se recibieron 328 planillas de rendición con sus respectivos comprobantes. Luego de controlar la pertinencia de los gastos, se generaron 119 asiento contables individuales y 7 asiento contables globales. El monto total rendido fue de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 19.160.661,75).



En cuanto a la información que surge del Sistema de Facturación de la UNMDP, las unidades académicas Facturaron en 2023 CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCOMIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 35/100 (\$ 113.605.755,35) y Recaudaron PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTO OCHO CON 11/100 (\$ 79.858.708,11). En gráfico adjunto se muestra la composición por Unidad Académica y por Sector al cual se dirigió la actividad.

## 7. UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN (UAFI)

La UAFI ha administrado durante el año 2023 período un total de 255 proyectos:

### **FACTURACION del 01/01/2023 al 31/12/2023 POR UNIDAD ACADEMICA**

#### **FACTURACIÓN POR SECTOR**

| U. ACADEMICA                      | MONTO                 | Privado              | Público              |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| CS. AGRARIAS                      | 8.098.131,65          | 2.363.842,00         | 5.734.289,65         |
| ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  | 13.836.833,60         | 648.200,00           | 13.188.633,60        |
| CS. ECONOMICAS Y SOCIALES         | 20.993.151,38         | 496.825,08           | 20.496.326,30        |
| CS. DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL | -                     | -                    | -                    |
| INGENIERIA                        | 39.571.475,82         | 26.722.797,42        | 12.848.678,40        |
| DERECHO                           | 18.580.000,00         | -                    | 18.580.000,00        |
| HUMANIDADES                       | 8.424.095,25          | -                    | 8.424.095,25         |
| PSICOLOGIA                        | -                     | -                    | -                    |
| CS. EXACTAS Y NATURALES           | 4.102.067,65          | 2.528.900,00         | 1.573.167,65         |
| <b>FACTURACION TOTAL</b>          | <b>113.605.755,35</b> | <b>32.760.564,50</b> | <b>80.845.190,85</b> |

- 231 de esos Proyectos son con financiación de Agencia intermediando préstamos del BID (224 proyectos) y del BICE (6 proyectos)
- 13 Proyectos con financiación del MINCyT
- 5 Proyectos con financiación de Provincia de Buenos Aires (CIC y Ministerio de Producción)
- 4 Proyectos con financiación de Fundaciones Privadas
- 2 Proyectos con Financiación de Fundaciones u Organismos Internacionales

Los proyectos de Agencia se administran con los manuales de procedimientos del BID en su gran mayoría. Para los Pict Aplicados Categorías 1 y 2, se aplican los procedimientos para compras y contrataciones de la Contraparte, es decir, en estos casos, CONICET. Las rendiciones son a través del Sistema Emerix Web y se hacen mediante Certificación Contable del Consejo de Ciencias Económicas.

Los proyectos financiados por el MINCyT, tienen Manuales de procedimientos propios, estructurados a partir de un Manual de Rendiciones Unificado que se operativizó durante el año 2023. Se rinden a través de un Sistema on line llamado SIRECYT y se bajo la supervisión de la Secretaría de Administración Financiera.

Cabe destacar que los subsidios provenientes del MINCyT, requieren un trabajo coordinado con la SAF y Tesorería, gracias a la operatividad que nos dio la OCS 419/22 se facilitaron

los mecanismos de traspaso de dinero entre cuentas. También se logró coordinar el trabajo con la Dirección de la SAF a partir de reuniones periódicas.

Los subsidios CIC tienen su propio Manual de operaciones y rendiciones, así como también los subsidios FITBA y se rindieron al Ministerio de Producción, en un primer tramo. De estos últimos falta la rendición final que se hará en marzo de 2024.

En cuanto a los subsidios provenientes de organismos internacionales y fundaciones privadas, cada cual tiene sus manuales operativos propios y se realizan las rendiciones teniéndolos en cuenta.

Manejamos, en conclusión, más de siete sistemas distintos de ejecución y rendición de subsidios; que requieren un gran trabajo de coordinación con distintos actores, disposición para entender y adoptar mecanismos diversos, burocracias específicas en función de los objetivos propios de cada institución participante en la financiación.

A continuación, un cuadro resumen de la cantidad de proyectos administrados durante el año según tipo y convocatoria.

| Proyecto-Convocatoria          | Financiación | Ejecución                                      | Monto percibido en 2023 | Cantidad Total |
|--------------------------------|--------------|------------------------------------------------|-------------------------|----------------|
| Pict 17 Conicet                | Agencia      | Finalizados                                    | 6.723.374,96            | -              |
| Pict 17 UNMDP                  | Agencia      | Finalizados                                    | 96.217,33               | -              |
| Pict 17 Inidep                 | Agencia      | Finalizados                                    | 87.168,66               | -              |
| Pict 18 Conicet                | Agencia      | Finalizaron en diciembre 2023                  | 7.557.214,96            | 16             |
| Pict 18 UNMDP                  | Agencia      | Finalizaron en diciembre 2023                  | 15.524.161,30           | 17             |
| Pict 18 Inidep                 | Agencia      | Finalizaron en diciembre 2023                  | 808.403,30              | 1              |
| Pict 18 Start Up               | Agencia      | Finalizaron en diciembre 2023                  | 2.749.825,50            | 3              |
| Pict 19 Conicet                | Agencia      | En ejecución año 3                             | 44.929.070,89           | 36             |
| Pict 19 UNMdP                  | Agencia      | En ejecución año 3                             | 24.790.023,42           | 28             |
| Pict 20 Conicet                | Agencia      | En ejecución año 2                             | 37.116.123,91           | 25             |
| Pict 20 UNMDP                  | Agencia      | En ejecución año 2                             | 50.523.591,63           | 29             |
| Pict 20 Start Up               | Agencia      | En ejecución año 2                             | 787.500,00              | 1              |
| Pict 20 Inidep                 | Agencia      | En ejecución año 2                             | 2.273.040,00            | 4              |
| Pict 21 Aplicado Cat 1         | Agencia      | En ejecución año 2                             | 16.500.000,00           | 3              |
| Pict 21 Aplicado Cat 2         | Agencia      | En ejecución año 1                             | 0,00                    | 3              |
| Pict 21 Start Up               | Agencia      | En ejecución año 1                             | 1.575.000,00            | 1              |
| Pict 2021 Conicet              | Agencia      | En ejecución año 1                             | 46.111.083,16           | 34             |
| Pict 2021 UNMdP                | Agencia      | En ejecución año 1                             | 38.766.336,38           | 22             |
| Pict 2021 Inidep               | Agencia      | En ejecución año 1                             | 1.136.520,00            | 1              |
| Picto Genero                   | Agencia      | Finalizó en diciembre 2023                     | 5.000.000,00            | 1              |
| Picto Inareps                  | Agencia      | En ejecución año 1                             | 3.209.700,00            | 1              |
| Picto Redes                    | Agencia      | En ejecución año 1                             | 4.915.750,00            | 1              |
| Pict Optimizacion y Reparacion | Agencia      | Aprobados sin dinero depositado para ejecución | 0,00                    | 2              |



|                              |                              |                                         |                       |            |
|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|------------|
| CULTURA CIENTÍFICA           | Agencia                      | Finalizó ejecución                      | 369.088,40            | 1          |
| Talleres Tecnológicos 14     | Agencia-Fontar               | Finalizó en diciembre de 2023           | 1.400.000,00          | 1          |
| RIDEE                        | CIC                          | En ejecución                            | 1.250.000,00          | 1          |
| Idea                         | CIC                          | En ejecución                            | 1.000.000,00          | 1          |
| CyTH                         | MINCyT                       | Finalizaron ejecución en diciembre 2023 | 8.583.950,40          | 3          |
| PAMPA AZUL                   | MINCyT                       | En ejecución                            | 3.622.500,00          | 4          |
| Subsidio Extraordinario GIAL | MINCyT                       | Finalizó ejecución                      | 2.070.394,50          | 1          |
| IMPACTAR                     | MINCyT                       | En ejecución                            | 3.276.434,50          | 2          |
| MAECI                        | MINCyT                       | En ejecución                            | 4.415.000,00          | 1          |
| BMRF AGUIRREZABAL            | MINCyT                       | En ejecución                            | 0,00                  | 1          |
| PITES                        | MINCyT                       | En ejecución                            | 2.239.914,00          | 1          |
| ICGEB                        | Internacional                | En ejecución                            | 0,00                  | 1          |
| Fundación Williams           | Fundación Williams           | En ejecución                            | 10.850.000,00         | 3          |
| Fundación Bunge y Born       | Bunge y Born                 | En ejecución                            | 0,00                  | 1          |
| FITBA                        | Ministerio de Producción PBA | En ejecución                            | 23.593.000,00         | 3          |
| FAO                          | Carta Acuerdo 025-FAO-UNMDP  | En ejecución                            | 335.413,07            | 1          |
| <b>TOTAL</b>                 |                              |                                         | <b>374.185.800,27</b> | <b>255</b> |

Cabe destacar que, durante el año, se realizaron un total de **46 Rendiciones Contables** por un total de **\$263.644.833,65**. La dinámica de los subsidios Pict, ha mantenido el flujo de dinero entrando y saliendo de las cuentas bancarias de forma permanente hasta el mes de diciembre en que cambiaron las autoridades de la Agencia, habiéndose interrumpido los desembolsos, sin tener certezas de cuándo y cómo se seguirá. Durante este año, se terminaron de ejecutar las convocatorias Pict 2017 y la mayoría de los Pict 2018, que habían quedado rezagadas por prórrogas otorgadas oportunamente por el retraso en la ejecución que significó la pandemia. Las convocatorias 2019, 2020 y 2021, llevan un ritmo de gasto y ejecución a ritmo parejo según el momento en que se encuentran. Los investigadores han ejecutado de la manera más eficiente posible, en el contexto de inflación y depreciación del peso durante este año.

En cuanto a Becarios/as, contamos con un número aproximado de 50 becarios y becarias de nivel Inicial (Doctoral) y superior (Posdoctoral), que oscila todos los meses en función de las bajas, renunciaciones y altas que se están dando de manera constante. Se certifican todos los meses sus estipendios, informando a la Agencia que es quien procede con el pago.

## 8. CONVOCATORIAS A PROYECTOS

Desde la secretaría se han desarrollado las siguientes actividades:



## **Proyectos de Transferencia e Innovación Tecnológica (PTIT)**

### Actividades realizadas

Durante el 2023, los PTIT se consolidaron como la propuesta de proyectos de la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica. A partir de la misma se logró una convocatoria que articula actores de nuestra universidad con los del entorno socioeconómico a partir de un esquema de financiamiento de ambas partes.

Así, se llevó a cabo la segunda convocatoria a proyectos que contó con la aprobación de siete propuestas de cuatro facultades y siete instituciones adoptantes. Esto implicó un financiamiento de 500000 por parte de la UNMdP y 525000 por parte de las contrapartes.

A nivel de gestión de la convocatoria, se logró continuar con el trabajo en el sistema SIGEVA-UNMdP, lo que permitió la proyección en el uso del mismo para otras convocatorias que se realizarán en el contexto de la Secretaría.

### **Programa de fortalecimiento-SPU**

A partir de la Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento en acciones sustantivas de Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales 2023 de la actual subsecretaría de políticas universitarias (SSPU), se generaron las siguientes acciones:

- Se fortaleció la convocatoria de PTIT, elevando los montos de financiamiento de la misma, y su continuación.
- Se generó la convocatoria a Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs-UNMdP).

La convocatoria PDTs-UNMdP se tratará de la convocatoria más ambiciosa de proyectos de transferencia de la universidad. Tomando como base los PDTs y sus fundamentos, se buscó generar un instrumento que privilegie la interacción entre la I+D y el sector socioproductivo, donde se financiaran proyectos de hasta tres millones de pesos. Cabe aclarar, que el financiamiento de ambas convocatorias se compone en parte de aportes de la SSPU y en parte por recursos propios de la UNMdP.

### **Proyección actividades 2024**

A partir de lo realizado en 2023 y en base a las nuevas convocatorias para el 2024 se proyecta:

- La continuidad de los PTIT, su promoción y búsqueda de ampliación en la cantidad de proyectos.
- El trabajo de gestión de los PDTs, su seguimiento, evaluación y articulación con otras actividades de la secretaría.

## 9. PROGRAMA DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Por medio de la Resolución de Rectorado n°1299/2022 se crea el Programa de Vigilancia e Inteligencia Estratégica (VIE) dependiente de la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica. El programa propone la creación de un espacio institucional que se consolide en el desarrollo del proceso de Vigilancia e Inteligencia Estrategia (VeIE) destinado a la obtención y análisis sistemático de información de valor estratégico para la toma de decisiones en espacios de Vinculación y Transferencia Tecnológica; así como brindar servicios propios al medio socioproductivo.

Durante el 2023 se llevaron adelante las siguientes acciones en el marco de las dos áreas de trabajo establecidas:

- a) Área de sensibilización y capacitación
  - Presentación oficial del Programa ante autoridades y representantes de unidades académicas. 2 de junio de 2023 en el aula Filler.
  - Relevamiento de Observatorios institucionales de la UNMDP, permitiendo establecer el estado actual de estos espacios de acción. Al momento de cierre del relevamiento se cuenta con un total de 19 Observatorios distribuidos en 8 dependencias institucionales, mayoritariamente desde Facultades o la Escuela de Medicina y solo un observatorio con dependencia directa desde el Rectorado de la UNMDP.
  - Dictado del Taller de introducción a la Vigilancia e Inteligencia Estratégica, destinado a Directores e Integrantes de Observatorios Institucionales. El taller se desarrolló los días 11 y 12 de julio de 2023. Participaron directores y referentes de los Observatorios de la UNMDP.
  - Presentación de ponencia en el XX Congreso Latino Iberoamericano de Gestión tecnológica y de la Innovación ALTEC. Con el trabajo: Relevamiento y análisis de los Observatorios Universitarios: estudio de caso de la Universidad Nacional de Mar del Plata, diagnóstico y plan de acción. 20-22 de septiembre 2023, Paraná - Entre ríos.
  
- b) Área de gestión de servicios y productos propios, y vinculación con el medio.
  - Colaboración con el Nodo de Vigilancia en Nanociencia y Nanotecnología en la elaboración de informe especializado.  
Con el Nodo Nano se han llevado acciones de colaboración desde su presentación oficial en las instalaciones de INTEMA (16 de junio de 2023), presentación en la Fundación Argentina de Nanotecnología, para el Cluster de empresas Nano (1 de agosto de 2023)

En el e.tec 1er encuentro Tecnológico de Nanotecnología, en INTEMA (14 de noviembre 2023)

- Integración de la Red de nodos de vigilancia de la Argentina, impulsada por el Programa Nacional de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva (VINTEC) perteneciente a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Integración de la Red Latino Iberoamericano de la Asociación ALTEC
- Participación en el XX Congreso Latino Iberoamericano de Gestión tecnológica y de la Innovación ALTEC. Destacando la vinculación con otros espacios de vigilancia tecnológica a nivel nacional e internacional.
- Capacitación del equipo en el Curso de Especialización Inteligencia Estratégica para organizaciones innovadoras, dictado por la Universidad de Alicante. (diciembre 2023-junio 2024).

#### Acciones previstas para 2024

##### 1) Área de sensibilización y capacitación

- Elaboración de material de difusión sobre las características del programa y relevancia en las actividades de transferencia.
- Dictado de taller destinado a los Directores de proyectos de Vinculación y transferencia
- Capacitación a los proyectos Incubados de la Incubadora de empresas de la UNMDP

##### 2) Área de gestión de servicios y productos propios, y vinculación con el medio

- Vinculación con Cámaras y clúster de la ciudad a fin de dar a conocer las incumbencias del programa y posibles servicios a brindar
- Elaboración de boletín de difusión

## 10. CONCLUSIONES

Lograr vincular la Universidad con la sociedad a partir de los conocimientos generados, de manera que los adopte para producir bienestar general es un desafío permanente que lleva adelante nuestra institución. El abordaje es complejo y desde distintas aristas. Se requiere convencer e involucrar a los sectores sociales y productivos y a las áreas de investigación de nuestra Universidad en el desarrollo conjunto de actividades de vinculación y transferencia. Se necesitan ejemplos claros y exitosos de la actividad en la sociedad y una valoración de la misma dentro de nuestros investigadores y fundamentalmente agilidad en los procesos para que estén a la altura de los tiempos requeridos por las organizaciones externas. En ese sentido, además de las acciones particulares propuestas en cada área para el resto del 2024 en el informe, queremos resaltar:

- Implementación de las nuevas normativas de las actividades de transferencia
- Implementación de la Agencia para el desarrollo de los Proyectos de Vinculación y Transferencia de Tecnología de la UNMDP

- Reglamentación de la ordenanza de protección de los resultados de la investigación.
- Fomento en la generación de consorcios públicos privados y Empresas de Base Tecnológica (EBT).

INDICE



## SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA [SLyT]

### **ASISTENCIA TÉCNICA, CELERIDAD Y MODERNIZACIÓN.**

*Promover las acciones que agilicen el tratamiento y resolución de expedientes, crear cuerpos normativos digitales y fortalecer el área en articulación con otras dependencias.*

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe de gestión se desarrollará lo trabajado desde la Secretaría Legal y Técnica durante el período abril del 2023 a marzo del 2024, en el se detallaran los informes elevados por las distintas direcciones que la componen, destacando que la Secretaría ha cumplido con su responsabilidad de prestar asesoramiento a través del servicio jurídico, para el cumplimiento de las misiones institucionales de la universidad. Se ha trabajado en brindar celeridad de tratamiento a los diferentes trámites ingresados y garantizar un orden en el funcionamiento de las distintas dependencias.

Asimismo, es importante destacar que esta Secretaría ha acompañado el proceso de la creación de las estructuras orgánicas - funcionales de las Direcciones de Mesa de Entradas y Archivos, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Departamento de Despacho Administrativo de la Secretaría Legal y Técnica.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se destaca como un hito para el funcionamiento de la dependencia la aprobación por RR 1826/2023 de la nueva estructura orgánico funcional del área. Si bien ésta resultó condicionada por el presupuesto, lo que supuso únicamente la posibilidad de una reasignación de recursos dentro de los existentes -que no han variado en aproximadamente dos décadas-, su cristalización permite emparentar la norma con la actual asignación de recursos, con base en la mejor cobertura posible de las necesidades del área, en el marco de las restricciones mencionadas.

La Dirección General mantiene la colaboración material con las Direcciones letradas en aras del oportuno cumplimiento de los términos procedimentales y procesales involucrados en sus actividades.

Es importante resaltar, que la citada Dirección integra la Comisión de Redeterminación de Precios de Obra Pública

En particular respecto de la Dirección de Asuntos Judiciales, involucrándose materialmente en la producción de actos procesales considerados de importancia en los pleitos de la Casa -demandas y contestaciones, expresiones de agravios, traslados, incidentes, etc.-, coadyuvando al personal del área, que continúa con una profesional cumpliendo funciones en otro ámbito. Es dable destacar que los requerimientos de asesoramiento verbal por parte de las autoridades de la Unidad Central y de las Unidades Académicas han crecido sostenidamente, circunstancia que permitió transmitir criterios unificados de actuación ante cuestiones similares enfrentadas por las distintas autoridades.

Es de destacar, la iniciativa preventiva tomada por los profesionales del área, buscando causas iniciadas contra la UNMDP en materia de amparos por mora, sobre las que no se ha notificado aun el traslado de la demanda, logrando en ciertos casos a través de sus gestiones resolver los conflictos mediante modos alternativos a la sentencia, con reducción

de costos para la Casa. Interesa también poner en valor el logro que representa la suscripción de Acuerdos de Pago con deudores de la UNMDP con domicilio en el extranjero, créditos que de otro modo resultan de dudoso recupero.

La DGAJ supervisa la Dirección de Dictámenes y Legislación en la intervención en los casos, teniendo como objetivo propender a la unicidad de criterios, en aras de lograr previsibilidad, fortaleciendo la seguridad jurídica para toda la comunidad universitaria. La Dirección de Dictámenes continúa cumpliendo con los plazos establecidos por la ley para la emisión del dictamen técnico del servicio jurídico permanente, gracias a la voluntad y esfuerzo del personal administrativo y los relatores letrados encargados de los proyectos.

Tal se ha expresado en anterior informe, los requerimientos de asesoramiento verbal por parte de las autoridades de la Unidad Central y de las Unidades Académicas continúa aumentando. Tal circunstancia, unida al también creciente volumen de tareas, coherente con el crecimiento de la comunidad universitaria, importa en ocasiones la postergación de otras funciones a cargo del área.

La dependencia es la encargada del asesoramiento previo establecido por el art. 7 inc. d) Ley n° 19.549 –junto con el refrendo de la Dirección General-, continúa brindando, asimismo, ante requerimiento de las distintas Secretarías de la Administración Central y Unidades Académicas, asesoramiento en materia de proyecciones de reglamentación.

La labor de asesoramiento a los órganos de gobierno se desarrolla en materia de convenios de enseñanza, investigación, extensión y transferencia (marco, específicos, internacionales, de pasantías y de prácticas profesionales supervisadas), solicitudes de licencia, contrataciones de personal, pasantías, modificación de datos personales, entrega de títulos, jubilaciones, compras y contrataciones –y dentro de ellas, redeterminación de precio de obra pública-, concursos de antecedentes y oposición de personal docente, sumarios administrativos, situaciones con causa en relaciones de empleo, cuestiones de índole académica, cumplimiento de sentencias judiciales, etc.

Finalmente, se destaca que personal de la DDyL también cumple funciones en la Comisión de Evaluación de Ofertas de Compras y Contrataciones.

En cuanto a la Dirección de Sumarios realiza la procuración y presentación de la UNMDP en las causas penales de interés de ésta, debiendo destacarse en el año culminado la presentación de Recurso Extraordinario y posterior Recurso de Queja actualmente en trámite contra las sentencias de la Sala II de Cámara de Casación Penal Federal de fechas 29/12/22 y 04/04/23, la primera en cuanto absolvió a algunos de los condenados a penas divisibles por asociación ilícita por el TOF en la Causa “CNU I” (Causa 33013739/2007 - Inc. Nro. 171), y la segunda en cuanto rechazó el Remedio Federal interpuesto. A su vez, se formularon 4 denuncias penales en el marco de sumarios administrativos y se respondieron en tiempo y forma la totalidad de los oficios recibidos de los fueros penales de distintas jurisdicciones.



El Departamento Administrativo DGAJ se encarga de la gestión administrativa de la totalidad de las dependencias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos –efectivas en la actualidad, tres Direcciones amén de esta Dirección General-. Debe destacarse que la gestión eficiente de los expedientes formato papel -que ingresan cotidianamente al área, pues este formato reviste, entre otros procedimientos, las investigaciones disciplinarias y las cuestiones de identidad de género- se ve resentida por la suspensión del servicio de traslado de estos expedientes entre los edificios de la Universidad.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE RELATORÍA Y DOCUMENTACIÓN**

Durante el año 2023 la mencionada dependencia continuó con el trabajo presencial de todo el personal del sector, realizando trabajos con herramientas digitales (trámites de expedientes SUDOCU, publicación del Boletín Oficial Digital de la Universidad, notificaciones electrónicas, recepción y evacuación de consultas por medios digitales) y trabajos que obligatoriamente debieron ser realizados en formato tradicional, tal como la reglamentación específica lo establece (expedientes tramitados en formato papel –para casos de denuncias por Protocolo de actuaciones en casos de Violencia de Género, para trámites relativos a Adecuación de Identidad de Género y para otros trámites que circunstancialmente debieron realizarse en dicho formato); como también la confección de Cartas Documento para la notificación fehaciente.

Entre las tareas desarrolladas, se pueden mencionar:

- La indicación del trámite de expedientes: se continuó con la indicación de trámites de expedientes, tanto físicos como virtuales. Con respecto a los expedientes físicos (en formato papel) que aún circulan, se continuó con la indicación del trámite en la grilla tradicional, dando intervención a los distintos sectores conforme a la temática tramitada y a la normativa vigente. Con respecto a los expedientes digitales tramitados en el sistema SUDOCU, seguimos utilizando la grilla digital que hemos diseñado e implementado (con las constantes modificaciones que se van haciendo a fin de adecuarla a las normativas que se van aprobando).
- La notificación digital de los actos administrativos a instituciones con las cuales se ha vinculado la Universidad a través de Acuerdos, Convenios, Cartas de Intención, etc. Se notifican también los actos administrativos de carácter particular como aceptación de donaciones (tanto de personas como de empresas) y las ratificaciones de contratos de rectorado. También los recursos resueltos por el Consejo Superior, los reclamos académicos y las peticiones de estudiantes resueltas en rectorado y toda otra Resolución de Rectorado y Ordenanza del Consejo Superior que, por su contenido, deben de ser notificadas fehacientemente.
- La digitalización de los actos administrativos del rectorado: se continuó con la digitalización de todos los actos administrativos del rectorado, cuyos originales en formato papel son conservados en esta dependencia.

- La remisión de los actos administrativos del rectorado en formato digital a quien/es lo solicitan, ya sea a los distintos sectores de la Universidad como a todo interesado particular que lo requiera, incluso se suelen enviar en formato papel con la certificación de las copias (ológrafa o digital según sea el soporte en el que se los remita).
- La certificación de documentación requerida por funcionarios de la Universidad para su presentación a organismos externos (AFIP, Bancos, etc.).
- La publicación del Boletín Oficial Digital de la Universidad (BOD): se controla, coordina y supervisa diariamente la carga de la documental digital realizada por las distintas Unidades Académicas y sectores de la Universidad y se genera el Boletín Oficial.
- El asesoramiento sobre trámites, reglamentaciones y demás temas de nuestra competencia que nos sean requeridos, ya sea por los distintos sectores del Rectorado, por las Unidades Académicas o por los interesados particulares.
- La constante adecuación de los trámites de expedientes a la normativa de la Universidad.
- La contestación de informes, oficios y demás consultas y/o solicitudes que nos den traslado.

Adicionalmente, los integrantes han participado en diversas cuestiones que escapan a nuestra rutina diaria; a saber: Jornadas de capacitación laboral; Jornadas y/o charlas de capacitación digital; Reuniones virtuales y evacuación de consultas; incluso en horarios no habituales en toda otra participación que adicionalmente se nos ha requerido.

## **DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO**

Las actividades referidas al inicio y tramitación de los expedientes se desarrollaron, principalmente, de forma digital a través de la plataforma SUDOCU, consolidando su uso. En la misma se iniciaron expedientes de Rectorado y del Sistema Institucional de Educación a Distancia, a solicitud de las distintas dependencias, y se les otorgó el curso correspondiente, de acuerdo a la naturaleza de las actuaciones.

La actividad de expedientes en soporte papel se vio limitada al archivo de las actuaciones que quedan aún en tránsito y a los expedientes reservados. Respecto de estos, se tiene la expectativa de que este año cese su circulación en papel al implementarse su tramitación en SUDOCU. Mientras tanto, y a fines de resolver de forma provisora su traslado entre esta Dependencia y las mesas de entradas de las Unidades Académicas, la Subsecretaría de Servicios, a través del Memorándum SSN°07/23, estableció un transporte semanal, a través de automotores, para el tránsito de las actuaciones reservadas.

Se puso en práctica, con el objetivo de unificar criterios y mejorar la trazabilidad, la centralización del inicio de expedientes de la totalidad de las facturas de transporte de la UNMDP a través de esta Dirección. Una vez ingresadas, se ha verificado que cumplan con

los requisitos indispensables y se han enviado, una vez conformado expediente, a la Unidad Académica que correspondiera para su control pertinente.

Asimismo, se tramitaron diversos expedientes de las Unidades Académicas, según el estado de los mismos. El promedio semanal estimado de actividad se registró según el siguiente detalle:

- Inicio de expedientes Rectorado/SIED: 95
- Expedientes recibidos por Unidades Académicas diligenciados o intervenidos Por esta dependencia: 75 de cada una.
- Recepción y diligenciamiento de la Escuela Superior de Medicina: 30 expedientes.
- Recepción y diligenciamiento del Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”: 15 expedientes.
- Recepción de notas: Para las presentaciones que se recibieron en esta dependencia se brindó la posibilidad de realizarlas tanto en formato digital como en soporte papel, con el objetivo de facilitar la gestión para el firmante. En el caso de aquellas que se presentaron en formato papel, se digitalizaron ya sea para su envío a la dependencia que concerniese o para dar inicio a expediente cuando por el tipo de trámite fuera oportuno. En caso de que la petición derivase en la formación de un expediente, se notificó a la persona interesada, por correo electrónico, el número de identificación del mismo a fin de que pueda consultar su estado cuando lo requiera a esta dependencia.
- Las peticiones que motivan el inicio de expediente es de un promedio de 15 por mes.

2) Preparación y envío de correspondencia por Correo Argentino: La preparación, envío y despacho de correspondencia nacional e internacional de Rectorado se realizó mediante Correo Argentino, con una frecuencia aproximada de 3 veces por semana, siendo los servicios más requeridos el de Carta Certificada y Carta Documento.

Se ha procedido a su vez al control de la facturación recibida del correo y se ha comunicado a la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete los aumentos en las tarifas, en tiempo y forma, para su consideración.

Se ha comenzado a caratular las facturas de Correo Argentino correspondientes a toda la Universidad, independientemente de si corresponden a Rectorado o a Facultades. Una vez conformado el expediente por esta dependencia, se redirigió a las facultades para su control, conformación e imputación presupuestaria.

Dada la interrupción del servicio de Correo Argentino que retiraba la correspondencia tanto por el Rectorado como por el Complejo Universitario, y a fin de facilitar el envío desde las Unidades Académicas, hemos recibido en esta Dirección correspondencia de las mismas y las hemos entregado en la sucursal Correo.

3) Reorganización del espacio físico: Se confeccionó, entre abril y mayo del año pasado, un listado de expedientes para su baja y destrucción según lo indicado por RR N° 275/2008,

procediéndose, una vez dictado el acto administrativo, al ordenamiento y readecuación del archivo de expedientes papel.

Al mismo tiempo, se realizó la solicitud de baja de bienes a través de la RR N° 1954/2023, posibilitando así modernizar el mobiliario dentro de las renovaciones generales que se llevaron a cabo por la Secretaría de Legal y Técnica, generando de esta manera una mejor organización del espacio físico en la oficina, aspecto en el que se sigue trabajando.

En pos de mejorar la atención se ha extendido el horario de atención al público por ventanilla de 09:00 a 13:30hs., evaluándose la posibilidad de realizar doble turno.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO:**

Durante el mencionado ciclo se habituó la dependencia al expediente digital incorporando el SUDOCU (Sistema Único Documental) con implementación total, salvo los trámites explícitamente contemplados para seguir en formato papel.

La gestión de los expedientes digitales tiene grandes ventajas, desde la seguridad laboral que brinda al momento del resguardo de la documentación necesaria para dictar el acto administrativo solicitado hasta la ágil búsqueda de trámites y despapelización.

Para mantener este tipo de informe de acuerdo a lo realizado anualmente, y con una arista netamente numérica le informo que durante el año 2023 se realizaron: Actos Administrativos: Resoluciones de Rectorado: Correspondientes a trámites iniciados por Secretarías: Auspicios. Contratos. Actividades de Extensión Universitaria. Licitaciones. Becas de Ayuda Económica. Designaciones de Representantes de la Universidad por Convenios u otras actividades. Designaciones docentes de becarios de investigación. Designaciones, licencias y renuncias del personal docente del Jardín Maternal; DOVIE; Departamento de Educación Física y Deportes; Servicio Universitario de Salud; Agrupaciones Artísticas y todo lo relacionado con el Personal No Docente, entre otros.

De los trámites iniciados por las distintas Unidades Académicas: licencias de competencia del Rectorado; trámites por excepción a fechas establecidas para colaciones de grados; autorizaciones para trámites de diplomas y designaciones de docentes interinos fuera del período anual establecido, entre otros.

Así como de los trámites iniciados por Servicio de Educación Abierta y a Distancia: aprobación de cursos; designaciones; renuncias; licencias y contratos de personal docente. Correspondientes a trámites iniciados por Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia": designaciones; renuncias; licencias y comisiones de servicio del personal docente. Se han proyectado y registrado más de dos mil cien (2100) actos administrativos en la Dirección General de Despacho del Rectorado durante el periodo que se presenta (durante el ciclo 2023).

### OBJETIVOS DE GESTIÓN PERÍODO 2023-2024

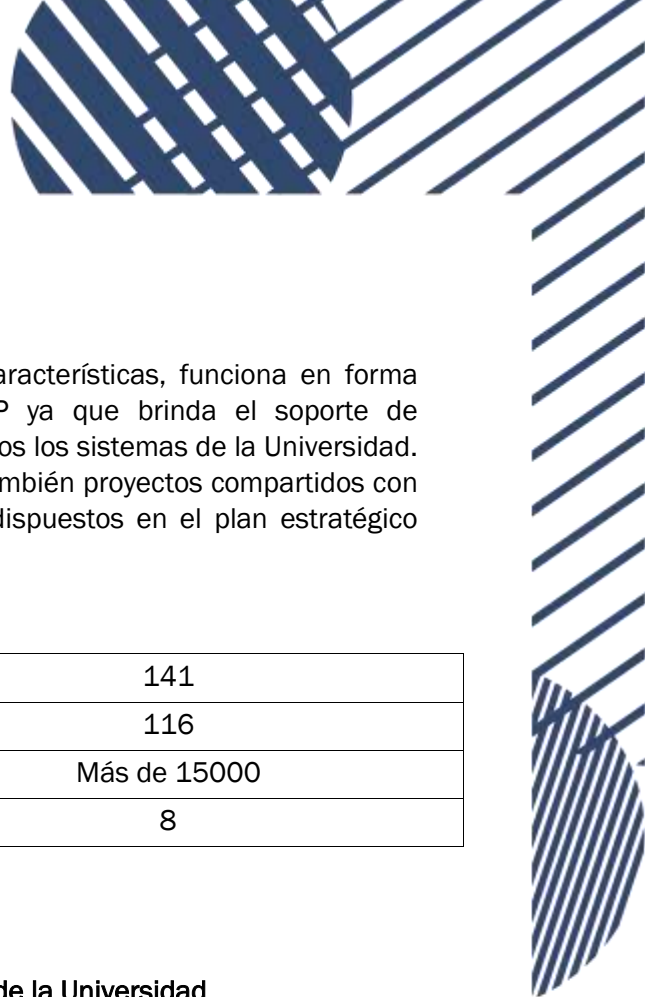
Esta Secretaría, trabajará a los fines de perseguir el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1) Continuar con el proceso de modernización y actualización informática del área.
- 2) Sostener y fomentar el proceso de despapelización, con el fin de favorecer la celeridad y seguridad en el trámite de los expedientes ante esta Secretaría, en consonancia con las políticas universitarias de protección del medio ambiente.
- 3) Continuar trabajando en la despapelización de los expedientes sobre cuestiones de género, siendo necesario la implementación de usuarios con acceso restringido a la información en la plataforma SUDOCU a los fines de una adecuada protección de los datos y la confidencialidad de sus actores.
- 4) Imprimir mayor celeridad en el trámite de los expedientes de trámite ante la Secretaría Legal y Técnica en todas sus áreas.
- 5) Sostener y en caso de ser necesario agilizar y dar celeridad al trámite las actuaciones sumariales.

**SECRETARÍA DE  
GESTIÓN DE LA  
INFORMACIÓN [SGDI]**

**TALENTO HUMANO y  
CONECTIVIDAD.**

*Fortalecer las capacidades del personal técnico especializado y mejorar la infraestructura informática existente y nueva para todos los procesos digitales necesarios en la UNMdP.*



## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gestión de la Información, por sus características, funciona en forma transversal al resto de las Secretarías de la UNMDP ya que brinda el soporte de infraestructura informática para el funcionamiento de todos los sistemas de la Universidad. Por lo tanto, tiene proyectos propios del área como así también proyectos compartidos con otras Secretarías, a fin de cumplimentar los objetivos dispuestos en el plan estratégico 2030.

## INDICE DE FIGURAS/GRAFICOS/NUMEROS

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| Servidores Virtualizados              | 141          |
| Puntos de Acceso WiFi                 | 116          |
| Usuarios diarios en conectividad WiFi | Más de 15000 |
| Enlaces externos por Fibra Óptica     | 8            |

## DESARROLLO

### I. Mejoramiento de la interconexión de la red informática de la Universidad

#### 1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.

En relación al eje 8 del plan estratégico, durante este período se avanzaron los trabajos de interconexión planificadas con tecnología de fibra óptica.

Se trabajó en la cobertura de red de algunas dependencias como las aulas CUMB, planta baja, primer, segundo y cuarto piso de Rectorado, Jardín Maternal, Servicio de Salud, etc.

Se actualizó el enlace inalámbrico al anexo Juan B. Justo y al Jardín Maternal para alcanzar un ancho de banda 500 Mbps.

Se reemplazó el router principal con todas las configuraciones pertinentes, y se licitó el proveedor del enlace de red.

Se realizó la compra de equipamiento activos y elementos pasivos de red para la actualización de los mismos.

#### 2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)

El Complejo Universitario cuenta con 5 racks de distribución con un ancho de banda de 10 Gbps.

Los enlaces a los otros edificios de la UNMDP se encuentran operativos con un ancho de banda de 1 Gbps y son:

1. Anexo de Arquitectura / Illia
2. Imprenta UNMDP / Anexo de Arquitectura
3. Universidad Abierta / Illia
4. PUAM / Universidad Abierta
5. Facultad de Ingeniería / Illia
6. Rectorado / Complejo Universitario



- 7. Rectorad /Derecho
- 8. Derecho/Medicina

La conexión mediante fibra entre el Datacenter del Complejo con el Datacenter de Rectorado, permite vincular directamente el router principal de la UNMDP con todos los proveedores de internet: Telecom, RIU y Cabase.

## **II Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos**

### **1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.**

Actualmente se realizan tareas de mantenimiento/soporte en más de 40 sistemas informáticos de la Universidad.

Estos sistemas se dividen en dos grandes ramas, aquellas que son brindadas por el consorcio SIU (GUARANI, TEHUELCHÉ, KOLLA, etc) donde el principal trabajo es la puesta en marcha y mantenimiento, tanto de copias de seguridad, versionado y como intercomunicador frente al CIN, y los desarrollos propios (Comedor, Becas, Illia, SIMAP, Facturación, Convenios, Concursos, Boletín Oficial, distintos portales Web, etc) donde además se realizan trabajos de personalización y adecuaciones según las necesidades de la institución.

Durante el periodo a informar se actualizó el sistema SIU-KOLLA a su última versión, con la posibilidad de sincronizar con SIU GUARANÍ. Se definieron las encuestas para evaluación académica y docente y se configuraron las comunicaciones para que los estudiantes accedan desde el portal de autogestión.

Se desarrolló el sistema de publicaciones ([publicaciones.mdp.edu.ar](http://publicaciones.mdp.edu.ar)) para agilizar y mantener actualizadas las novedades respecto a los concursos del personal universitario.

Se implementó el sistema de gestión de informes Tupí (RR 247/24), para facilitar la generación de reportes a las autoridades y dependencias de la Universidad.

### **2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)**

Desde la actualización del SIU KOLLA se contestaron más de 350000 encuestas por parte del cuerpo estudiantil. Estas respuestas son utilizadas para las reválidas docentes.

Desde la puesta en marcha del sistema de publicaciones en diciembre del año 2023 se generaron 13 concursos por parte de la Dirección General del Personal Nodocente.

## **III Mejoras en el personal técnico de la UNMdP**

### **1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.**

Se definió la estructura orgánico funcional de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (RR 1830/23).

Se culminaron los concursos de personal técnico y efectivizaron los ingresos en la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones y en las unidades académicas que no contaban con dichos recursos.

### **2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)**



La Dirección General de Informática y Telecomunicaciones cuenta con dos Direcciones, siete departamentos, seis divisiones y 3 subdivisiones.

Actualmente, todas las unidades académicas cuentan con al menos un representante técnico que permite agilizar los tiempos de respuesta a eventualidades técnicas en los distintos espacios.

#### **IV Comité de usuarios del sistema SIU-GUARANÍ 3**

##### **1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.**

Durante el periodo 2023 se trabajó con el comité funcional en distintas reuniones donde se aunaron criterios y se definieron procedimientos comunes entre las unidades académicas y los sectores académicos involucrados (RR 578/23, RR 775/2023, RR 832/23, RR 987/2023, RR 1205/2023). Se modificó el proceso de preinscripción y validación. Se definió el uso del Sistema SIU KOLLA como sistema de encuestas para evaluación académica (RR 1815/2023 y 1816/2023). Se generaron documentos de propuestas de normativa afectados a procedimientos académicos de la Universidad.

Se desarrolló el sistema de autoconsulta de <https://preinscripcionportalsiu.mdp.edu.ar/precc>.

##### **2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)**

En relación con el objetivo 7.6 del plan estratégico, la formación de un comité funcional en la Universidad resultó en la unificación criterios y procedimientos que resultan en la simplificación de los trámites realizados por los estudiantes.

#### **V Firma Digital Token/Remota**

##### **1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.**

En relación al eje 7 del plan 2030, la Universidad Nacional de Mar del Plata conforma una Autoridad de Registro de firma digital, tanto para los certificados almacenados en token, como para aquellos que son almacenados de manera remota.

##### **2. Resultados (Indicadores – Estadísticas)**

Durante este período se brindaron para la firma digital por token, 31 certificados para agentes de la universidad y 117 para externos, mientras que para firma digital remota se generaron 775 certificados para personal universitario y 123 para externos. Al contar con personal que tiene la posibilidad de firmar digitalmente, es posible planificar procesos administrativos despapelizados.

#### **VI Generación de Informes**

##### **1. Descripción de las Actividades, Talento humano, etc.**

En el mismo eje, y en relación con el objetivo 7.2, se trabajó en mantener lo más real y actualizada la información en los distintos sistemas informáticos de la institución a fin de

obtener informes de calidad para la toma inteligente de decisiones. El Sistema de Gestión de Informes TUPÍ ayuda a cumplimentar dicho objetivo.

Además, cada año se realizan informes estadísticos frente a distintos organismos y para autoridades dentro de la Universidad. Por ejemplo, las cargas de información académica nominal de estudiantes, nominal de ingreso, estudiantes preuniversitarios y ofertas académicas al sistema SIU-ARAUCANO de la Secretaría de Políticas Universitarias, así también como el informe de certificación académica de postulantes a Becas Progresar y Becas Manuel Belgrano, entre otros.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cabe destacar la importancia de los proyectos mencionados en ejecución ya que los mismos impactan directamente en el funcionamiento de la Gestión de la UNMDP. Se destaca la labor de todo el personal técnico que se ve afectado diariamente a desarrollar y mantener dichos proyectos. Desde aquellos que mejoran la conectividad entre las dependencias distribuidas de la Universidad, hasta los que mejoran la calidad de servicio hacia toda la comunidad universitaria.

Con los sistemas informáticos encargados del registro de actividades académicas actualizados y en revisión constante, se permite actualizar la oferta académica, e intercomunicar con otros sistemas del consorcio SIU. Durante este periodo se puso en marcha el módulo de gestión de trámites para boleto universitario, que resultó de gran beneficio para el cuerpo estudiantil.

Con una base de datos unificada se logró realizar informes de población académica fidedignos a raíz de la posibilidad del entrecruzamiento de datos. Estos informes de mayor calidad permiten a autoridades la toma de decisiones acorde a las necesidades del sector que le corresponde gestionar.

Corresponde trabajar continuamente en la transformación digital de toda la Comunidad Universitaria, a fin de entender y sacar provecho a los recursos informáticos y de infraestructura de datos en los que se invierte.

**SUBSECRETARÍA DE  
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
PARTICIPATIVA [SSPEP]**

**VISION DE FUTURO  
COMPARTIDA.**

*Revisar los lineamientos generales  
para su reformulación. Articular el  
PE con los Objetivos de Desarrollo  
Sostenibles 2030 de la ONU.*

## INTRODUCCIÓN

En el año 2018, la UNMdP inició un compromiso transformador a través de su Plan Estratégico con un horizonte de acción hasta el año 2030. Este plan fue diseñado como una hoja de ruta para avanzar hacia una institución más inclusiva, innovadora y comprometida con las demandas sociales y los desafíos regionales. Nos encontramos en un punto oportuno para revisar y actualizar nuestros lineamientos estratégicos, tomando en cuenta los cambios significativos en el contexto local, regional y global.

Esta revisión debe incorporar de manera integral los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, reflejando nuestro compromiso con una educación que contribuye directamente al desarrollo sostenible, la inclusión y la equidad. Los ODS nos ofrecen un marco valioso para evaluar y redirigir nuestras actividades, tal se ha promovido en convocatorias y evaluación de proyectos de investigación y de extensión, asegurando que cada acción contribuya a un impacto positivo en el medio ambiente, la economía y la sociedad.

Desde la implementación del Plan Estratégico, hemos logrado avances significativos que merecen ser reconocidos y evaluados. Sin embargo, aún enfrentamos desafíos persistentes como la inclusión efectiva, afianzamiento de la internacionalización y la interacción con nuestra comunidad local y global.

A modo ilustrativo, vale recordar la estructura de ejes, objetivos, líneas de acción y horizontes temporales que referencian nuestro Plan Estratégico:



**8** ejes,

**66** objetivos,

**218** líneas a corto plazo [2021],

**97** líneas a mediano plazo [2026],

**82** líneas a largo plazo [2030]

Además, aún sin indicadores precisos, el grado de avance del PEUNMdP2030 en relación a los diferentes ejes exhibe que los horizontes de corto y mediano plazo se encuentran en curso y en constante avance, mientras que, el largo plazo presenta menos ritmo.

| EJE          | DENOMINACIÓN                                               | OBJETIVOS | LINEAS DE ACCIÓN<br>HORIZONTE TEMPORAL |           |           |
|--------------|------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------|-----------|-----------|
|              |                                                            |           | 2021                                   | 2026      | 2030      |
| 1            | <b>Académica</b>                                           | 4         | 27                                     | 17        | 6         |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| 2            | Investigación                                              | 7         | 29                                     | 26        | 14        |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| 3            | Innovación, vinculación y transferencia tecnológica        | 5         | 19                                     | 9         | 2         |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| 4            | Extensión y compromiso social                              | 17        | 30                                     |           | 13        |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| 5            | Comunicación, promoción cultural y relaciones con el medio | 5         | 0                                      | 0         | 18        |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| 6            | Bienestar de la comunidad universitaria                    | 13        | 37                                     | 4         | 7         |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| 7            | Gobierno y gestión                                         | 8         | 27                                     | 11        | 2         |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| 8            | Espacios, infraestructura y equipamientos                  | 7         | 49                                     | 30        | 20        |
|              | <i>avance</i>                                              |           | 80                                     | 50        | 25        |
|              | <i>meta</i>                                                |           | 100                                    | 100       | 100       |
|              | <i>avance estimado</i>                                     |           |                                        |           |           |
| <b>TOTAL</b> |                                                            | <b>66</b> | <b>218</b>                             | <b>97</b> | <b>82</b> |

Tabla de elaboración propia. Avance de acciones en relación a ejes y objetivos estratégicos

### CONTRIBUIR A LOS COMPROMISOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los acuerdos de la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES+5) han reafirmado la necesidad de defender y promover la educación superior como un derecho humano y un bien público. La declaración de CRES+5 subraya la importancia de luchar contra la mercantilización de la educación y de asegurar su papel en la emancipación social y la integración regional. Estos principios y compromisos son esenciales para nuestras políticas y prácticas hacia una mayor equidad y calidad educativa.

En línea con la declaración de CRES+5, nuestra revisión estratégica debe poner especial atención en la promoción de la inclusión y la equidad dentro de toda la comunidad universitaria. Esto implica no solo fortalecer las políticas de acceso y permanencia de estudiantes de todos los segmentos, sino también mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores y trabajadoras, y responder eficazmente a los desafíos impuestos por contextos políticos, económicos y sociales en constante cambio.

El llamado a la acción es claro y urgente: debemos defender la educación superior mediante la defensa de la democracia y de una universidad plural e inclusiva. Estamos comprometidos a realizar cambios profundos que no solo respondan a las necesidades inmediatas, sino que también preparen a la universidad para liderar en un contexto globalizado y altamente interconectado. Esto incluye fomentar la colaboración internacional y regional, y profundizar nuestro compromiso con la transformación digital inclusiva y ética.

La revisión del Plan Estratégico no es solo un ejercicio de cumplimiento; debe ser una reafirmación de nuestro compromiso con una educación superior transformadora, inclusiva y sostenible. A través de un diálogo continuo con todos los actores involucrados —estudiantes, docentes, personal no docente, graduados y la sociedad en general—, renovar y fortalecer nuestro pacto educativo para responder efectivamente a los desafíos del presente y del futuro.

### ACCIONES 2023

- **Recopilación de antecedentes.** Se revisaron los antecedentes referidos a material de trabajo, diagnósticos y propuestas por ejes y objetivos, su cumplimiento y enfoque;
- **Reuniones con áreas de Gestión.** Se mantuvieron reuniones con diferentes secretarías y subsecretarías.
- **Reuniones gabinete por ejes transversales.** Se participó de las reuniones y acciones del eje innovación.
- **Aportes para el cumplimiento de la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas [ONU].** Por ello, se avanzó en el análisis de los objetivos del PEUNMDP2030 y los aportes de este a diferentes ODS.



- **Gestión de herramientas de comunicación de la Subsecretaría:** redes sociales [Facebook, Instagram, Twitter], cuentas de correo electrónico [mdp.edu.ar y Gmail];

- **Colaboración** en el desarrollo del Proyecto del Programa “Memorias” y la normativa para la reparación de legajos docentes.
- **XV Encuentro Regional "Enfoques Integrados: Planificación estratégica Universitaria a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Gestión Presupuestaria"**. Asistencia virtual.
- **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad [SIAC]**. Trabajo conjunto con Secretaría Académica para el diseño del instrumento normativo que permita la creación del sistema;
- **Escuela Universitaria de Formación Profesional**. Colaboración en la comunicación, difusión y certificación de la EUFP;
- **Compilación y edición de Informe de Gestión UNMdP 2022-2023**.

## ACCIONES 2024

- **Continuar con la revisión de los lineamientos generales** del Plan Estratégico Participativo 2030 de la UNMdP y las propuestas comprendidas en la etapa propositiva del PDI2030;
- **Articular las acciones para la puesta en marcha del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad [SIAC]**. Conjuntamente con Secretaría Académica y diferentes áreas de gestión, elaborar el marco reglamentario y crear los dispositivos para el desarrollo de este nuevo Sistema Institucional.
- **Elaborar un marco normativo referencial**, que promueva la incorporación de los lineamientos estratégicos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en los actos administrativos, proyectos y programas en toda la UNMdP;
- **Convocar encuentros y espacios de trabajo participativos**, que reúnan responsables de gestión, representantes de cuerpos universitarios, miembros de la comunidad, que fortalezcan el sentido de pertenencia hacia la institución y la apropiación del Plan Estratégico;
- **Promover la elaboración de indicadores y métricas** para la medición del impacto o avance de diversas acciones en el marco del proceso de planificación;
- **Continuar colaborando con diferentes áreas de gestión** para la concreción de las líneas estratégicas y el desarrollo de diferentes proyectos y acciones;

- **Coordinar con las áreas o estructuras de gestión responsables de la Planificación Institucional de todas las unidades de gestión**, las políticas en común y en ese marco formular aportes para el desarrollo de los lineamientos del Plan Estratégico;
- **Iniciar gestiones para vínculos con los municipios** cercanos con el objeto de contribuir en los procesos de planificación y desarrollo local e impulsar la inserción de la Universidad como agente promotor de la región del Sudeste Bonaerense;
- **Iniciar gestiones para obtener recursos y procesos** para el desarrollo de planes estratégicos o de desarrollo institucional para la UNMdP y sus unidades de gestión;
- **Continuar participando del ámbito de “Gabinete por Ejes Transversales”**, creado para la planificación y desarrollo de proyectos transversales de las áreas de gestión;
- Elaborar en articulación diferentes áreas de gestión un **Programa de vinculación con graduados y graduadas de la UNMdP** con el objeto de contribuir a la construcción de una identidad y sentido de pertenencia.



INFORME DE  
**GESTIÓN**

---

**23-24**



DIAGONAL ALBERDI 2695 (B7600GYI)  
MAR DEL PLATA | ARGENTINA



+54 0223 492 1700-05



[WWW.MDP.EDU.AR](http://WWW.MDP.EDU.AR)

**CUNMMDP**